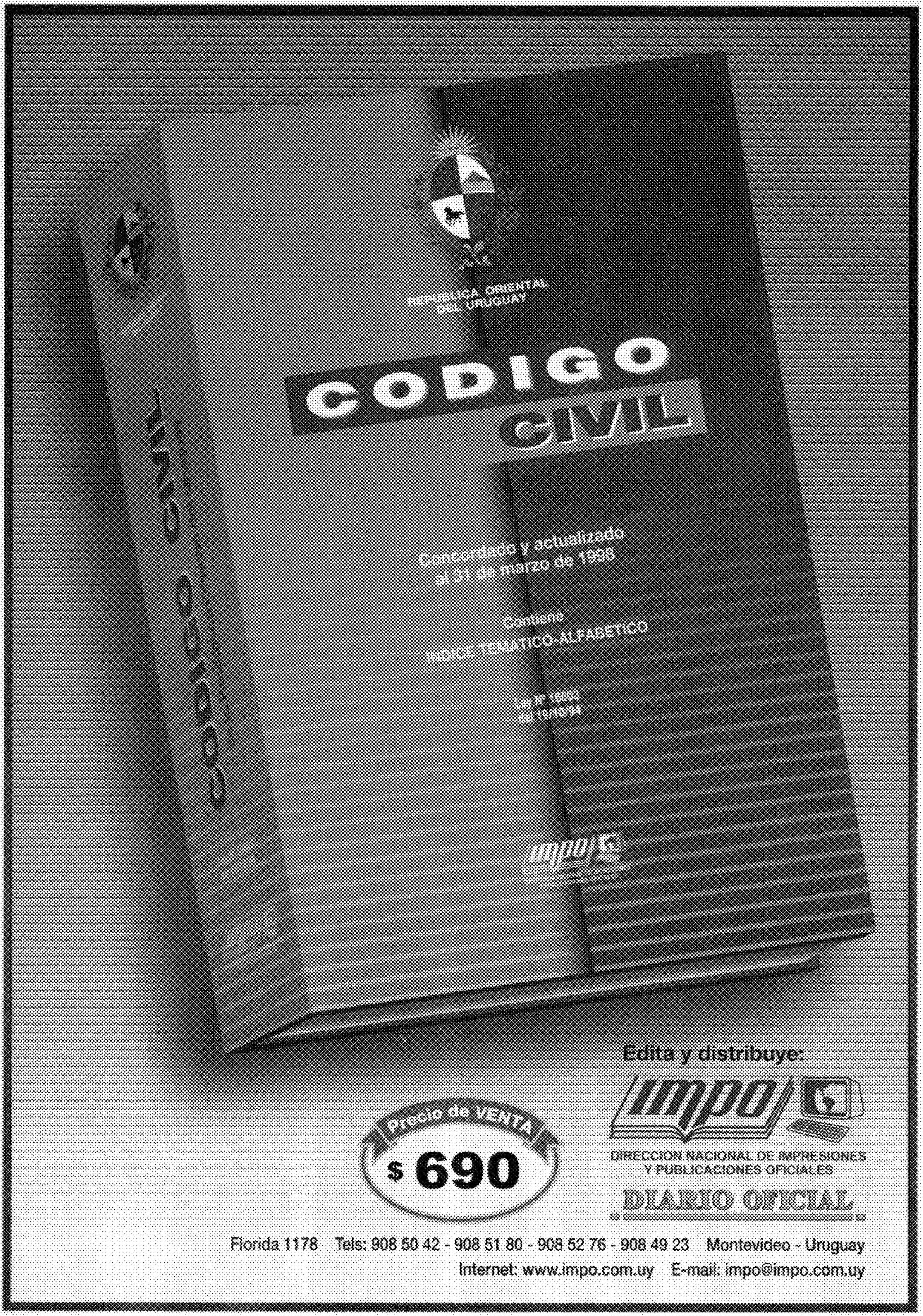
Año XCIV - Montevideo, viernes 19 de marzo de 1999 - Nº 25.237

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Edita y distribuye:
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Precio de VENTA
$ 690
Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.237 - Montevideo, viernes 19 de marzo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 151/999

Fíjanse los montos de capital contractual inicial mínimo de las Sociedades Anónimas y mínimos y máximos de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.
(452*R) .... Pág. 946-A

(Publicada en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.233 de fecha 15 de marzo de 1999, página 3500-C)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.369

Determínase día y hora para que dé comienzo en el Departamento de Montevideo, Complejo Berro en el Departamento de Canelones e Interior del país, la Visita Anual de Establecimientos donde se encuentran internados menores por disposición judicial.
(472*R) .... Pág. 946-A

3

Acordada 7.371

Modifícase el Artículo 2º de la Acordada 7.204, referente a carga horaria docente.
(473*R) .... Pág. 946-A

AVISOS

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 151/999

Fíjanse los montos de capital contractual inicial mínimo de las Sociedades Anónimas y mínimos y máximos de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.
(452*R)

(Publicada en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.233 de fecha 15 de marzo de 1999, página 3500-C)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.369

Determínase día y hora para que dé comienzo en el Departamento de Montevideo, Complejo Berro en el Departamento de Canelones e Interior del país, la Visita Anual de Establecimientos donde se encuentran internados menores por disposición judicial.
(472*R)

En Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Raúl Alonso De Marco - Presidente -, Don Jorge A. Marabotto Lugaro, Don Juan M. Mariño Chiarlone, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez con la asistencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique.

DIJO

1º.- Que fija el día 7 de mayo de mil novecientos noventa y nueve a la hora 8.30, para que dé comienzo en el Departamento de Montevideo y Complejo Berro en el Departamento de Canelones, la Visita Anual de Establecimientos donde se encuentran internados menores infractores con medidas de seguridad.-

2º.- Que dicho Acto será presidido por la Suprema Corte de Justicia acompañada del Señor Secretario Letrado.-

3º.- Que fija los días 15 y 16 de abril de mil novecientos noventa y nueve, para que dé comienzo la Visita Anual de Establecimientos ubicados en el interior del país donde se encuentran internados menores por disposición judicial, a la hora que señalen los Señores Jueces que la presiden, en Acuerdo con la Secretaría Letrada de la Corporación.-

4º.- Deberán concurrir a dicho Acto los Señores Jueces con competencia en materia de menores del Departamento respectivo y será presidido por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno con Sede en la ciudad capital del Departamento, con excepción de los Departamentos de Salto, Paysandú y Maldonado en que será presidido por el Señor Juez de 2º Turno.-

Asistirán también los Defensores de Oficio en la materia.-

Se entrevistarán todos los internados y de lo actuado se labrará Acta, dejándose especial constancia del estado locativo del Establecimiento, servicios médicos o especializados que se prestan, así como de las actividades que desarrollan los internados y programas de rehabilitación.-

El Acta se incorporará al Legajo mencionado en el nal. 6º de la presente Acordada.-

5º.- En caso de existir menores internados a disposición de Jueces de otros Departamentos, se deberá informar a los mismos sobre su situación, de lo cual también se dejará constancia en Actas.-

6º.- Que los Señores Jueces de la materia elevarán a la Suprema Corte de Justicia, antes del día 12 de mayo en el caso de Montevideo y el 21 de abril en el caso del interior, un legajo que contendrá una relación circunstanciada, conforme al Instructivo que se adjunta, de todos los expedientes que tramitan en sus respectivas oficinas, **de menores infractores internados con o sin medidas de seguridad, los que se ordenarán por fecha de iniciación.-**

7º.- Se relacionarán los expedientes iniciados hasta el día 1º de marzo de 1999.-

8º.- Las relaciones se extenderán en papel de actuación, escrituradas a máquina y llevarán el visto bueno del Juez respectivo.-

Se numerarán por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas, selladas y rubricadas por el Actuario, quien certificará al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contenga.-

A su vez e independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, todos los menores internados que figuren serán numerados correlativamente.-

Los legajos contendrán un índice alfabético de apellidos, seguido de los nombres, con indicación de los números que a cada uno corresponda conforme al numeral anterior, del número ordinal de la relación en que figuren y su folio.-

Este índice se ubicará al principio del legajo.-

Póngase en conocimiento del Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional del Menor y Fiscalía de Corte, circúlese y publíquese en el Diario Oficial.-

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1999

---o---

3

Acordada 7.371

Modifícase el Artículo 2º de la Acordada 7.204, referente a carga horaria docente.
(473*R)

En Montevideo, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Raúl Alonso De Marco - Presidente -, Don Jorge A. Marabotto Lugaro, Don Juan M. Mariño Chiarlone, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique

DIJO

Atento a que la Acordada Nº 7204, de fecha 1º de diciembre de 1993, en su artículo 2º autoriza a los Magistrados y funcionarios técnicos, a ejercer la docencia con una carga horaria que no podrá superar las nueve horas semanales efectivas,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

RESUELVE

1) Modifícase el artículo 2º de la Acordada No. 7204, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2) La carga horaria docente no podrá superar las diez horas semanales efectivas. Se entiende por horas efectivas las dedicadas al dictado de clases."

2) Comuníquese, publíquese y circúlese.-

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA CHIJANI YASBHED (Ficha: 503/98/A).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14242 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

RIERA DURAN, RUBEN HUGO, (Ficha: 766/97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13649 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

ROSITA o ROSA STERN SCHARTZ, (Ficha: 5/99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13495 Mar 08- Mar 19

LUCIA CELIA PAZ CESARO, (Ficha: 628/98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13648 Mar 09- Mar 22

EDUARDO ALFONSO PEREZ MOLITERNO, (Ficha: 632/98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13664 Mar 09- Mar 22

CARLOS ENRIQUE LEMOS, (Ficha: 11/99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13750 Mar 10- Mar 23

NAIR ELENA AGRIEL PEREIRA, (Ficha: 33/99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13899 Mar 11- Mar 24

MARIA LUISA ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 28/99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14135 Mar 12- Mar 25

WASHINGTON LANZARO SOTO, (Ficha: 624/98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14250 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRINA BEATRIZ PEÑA SABLELLA, (Ficha: 563/98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14328 Mar 15- Mar 26

JACOBO GOMEL MIZRAJI o MISRAJI, (Ficha: 20/99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14348 Mar 16- Abr 05

ADEMAR o ADHEMAR CAUBARRERE ORTUZAR y WILMA LIMA PERDOMO, (Ficha: 13/99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14483 Mar 16- Abr 05

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 593/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 16- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO LUIS BERTONI RISSI, (Ficha: 5/99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13562 Mar 09- Mar 22

JUAN OSPITALEZ ROJA, (Ficha: 32/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13748 Mar 10- Mar 23

MARIELA SOLEDAD GUTIERREZ PINTADO, (Ficha: 605/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13821 Mar 10- Mar 23

JUAN JOSE SCAPUSIO RODRIGUEZ, (Ficha: 28/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13877 Mar 10- Mar 23

DARCY GONZALEZ VEGA, (Ficha: 542/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13950 Mar 11- Mar 24

MARIA CHERMAN CAPLANSKI, (Ficha: 9/99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13951 Mar 11- Mar 24

ALBERICO EMAR VALERIO BENTANCOR, (Ficha: 27/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14038 Mar 12- Mar 25

JULIETA GRISELDA PONTICORBO CASELLA y BENITO ORESTES TRUJILLO OLMEDO, (Ficha: 652/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli,Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14039 Mar 12- Mar 25

VICENTE MARTIN NARANJO o VICENTE FRANCISCO MARTIN, (Ficha: 615/98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14180 Mar 15- Mar 26

WASHINGTON GUTIERREZ PEREZ, (Ficha: 59/99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14346 Mar 16- Abr 05

ENRIQUE ANTONIO CALABRIA ASENCIO y ORFILIA ESTHER ASENCIO LLAMBIAS, (Ficha: 623/98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14371 Mar 16- Abr 05

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 654/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14690 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VILMA TERESA FONTANA AGESTA, (Ficha: S/486/98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13550 Mar 08- Mar 19

RODOLFO HORTENCIO SCHOLDERLE o SCHOLDERLE VILA, (Ficha: S/35/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14027 Mar 11- Mar 24

FRANCISCO POMPILI DI LUIGI, (Ficha: S/666/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14168 Mar 15- Mar 26

NELSON HECTOR DELFINO MENESES, (Ficha: S/676/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14194 Mar 15- Mar 26

RAIMUNDO VILLORA VILLAGRASA, MARIA ROSA BIANCHIMANO e ISIDORA BLANCA ROSA VILLORA BIANCHIMANO, (Ficha: S/552/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14319 Mar 15- Mar 26

JOSE RODRIGUEZ ANEIROS, (Ficha: S/619/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14367 Mar 16- Abr 05

ALFONSO TORRADO PAILOS, (Ficha: S/30/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14477 Mar 16- Abr 05

JOSE ADDIEGO CELIBERTO, (Ficha: S/605/98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14511 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO PICCINO OLIVERI, (Ficha: S/639/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 17- Abr 06

CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO, (Ficha: S/41/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 17- Abr 06

ELSA LEOPOLDA AVONDET GUIGOU, (Ficha: S/533/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 18- Abr 07

MARIA ANA MUSETTI de LARGHERO o MARIA ANA MUSSETTI o MUSETTI o MARIA ANA MUSETTI DAMBOLENA, (Ficha: 512/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14782 Mar 18- Abr 07

GINO ALDO PICHETTO PICHETTO, (Ficha: S/15/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL SANABRIA, (Ficha: S/237/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13583 Mar 09- Mar 22

JAVIER OROSIL RUBIRA FONTANA, (Ficha: S/12/99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13592 Mar 09- Mar 22

AMERICA TEODORA PEREIRA IZQUIERDO, (Ficha: S/622/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13598 Mar 09- Mar 22

RUBENS JOSE CLAVERA MAZONETTI, (Ficha: S/588/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13653 Mar 09- Mar 22

ROSA SAZBON SAZBON, (Ficha: S/612/98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13952 Mar 11- Mar 24

FAUSTINO BATISTA BONILLA, (Ficha: S/564/98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14167 Mar 15- Mar 26

ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/463/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14178 Mar 15- Mar 26

LEOMAR CHINELLI BUSCAGLIA, (Ficha: S/25/99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14484 Mar 16- Abr 05

MARIA DE LAS MERCEDES CENTURION GARCIA y LIDIA FLORENCIA CENTURION GARCIA, (Ficha: S/43/99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14694 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

HERMINIA FORMIGO RODRIGUEZ y ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 436/98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13544 Mar 08- Mar 19

FRUCTUOSO SANTIAGO TRINIDAD MANANCERO, (Ficha: 505/98bis).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13581 Mar 09- Mar 22

DAGÜI ARIEL BRITOS GARCIA, (Ficha: 594/98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13655 Mar 09- Mar 22

MARIA LAURA SAMPOGNARO, (Ficha: 559/98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13666 Mar 09- Mar 22

MARIA PAULINA GIOSCIA ZAMALVIDE, (Ficha: 599/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13755 Mar 10- Mar 23

DVERE O DORA SUSTER O SUSTERAS LURIEL O LURIE, (Ficha: 631/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14041 Mar 12- Mar 25

ENRIQUE WELLINGTON VARELA FERRO, (Ficha: 47/99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14096 Mar 12- Mar 25

MARIA JULIA PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 16/99).

Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14098 Mar 12- Mar 25

ISRAEL LANGER CHAIT y JUDES o JULIA LERNER CONAITE, (Ficha: 585/98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14134 Mar 12- Mar 25

HUGO NILO PINTOS o PINTO CORONEL, (Ficha: 600/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14165 Mar 15- Mar 26

ADINA GONZALEZ MELGAR, (Ficha: 632/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14244 Mar 15- Mar 26

JOSE LEGASPI y SOFIA GOMEZ NIETO, (Ficha: 2/99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 15- Mar 26

WALTER GODINO NOBLE, (Ficha: 570/98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14355 Mar 16- Abr 05

MARGARITA MARIA GUERIN AGUERRE, (Ficha: 617/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14480 Mar 16- Abr 05

JUANA ALVEZ o ALVES ACOSTA, (Ficha: 37/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14670 Mar 17- Abr 06

AMABILIA SUAREZ, (Ficha: 20/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14675 Mar 17- Abr 06

JOSE ALFREDO SIANO ALFAN, (Ficha: 611/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14693 Mar 18- Abr 07

PEDRO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 414/98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ALFREDO MONACO PAESE, (Ficha: 594/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13483 Mar 08- Mar 19

RUGGIERO CROCAMO AURELIO BARTOLOME, (Ficha: 575/98 A).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13484 Mar 08- Mar 19

RAMONA HERNANDEZ LLANES y PEDRO MOLINA RUIZ DIAZ, (Ficha: 534/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13520 Mar 08- Mar 19

VICTOR MARIA ROCHA ROCHA y MARIA INES ROCHA GARCIA, (Ficha: 20/99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13523 Mar 08- Mar 19

ROMANIELLO SABBIA, JOSE y ROMANIELLO PASENANDO LEONARDO, (Ficha: 13/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13974 Mar 11- Mar 24

MARIA BLANCA BERLINGERI PEPE, (Ficha: 613/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 16- Abr 05

ANTONIO CABALEIRO FRAGA, (Ficha: 531/98A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14786 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

LEONEL CARRIQUE ELHORDOY o ELORDOY y AYDEE ETCHART, (Ficha: 272/98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13876 Mar 10- Mar 23

JORGE ENRIQUE ROBERTI CASTRO, (Ficha: 7/99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14020 Mar 11- Mar 24

OLIVIO CABRERA RETTA, (Ficha: 570/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14045 Mar 12- Mar 25

CARMEN ROSA FERRARI MONTAÑEZ, (Ficha: 14/99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14101 Mar 12- Mar 25

MARIA DOLORES RODRIGUEZ MARTINEZ y DOROTEO FUMERO o DOROTEO FUMERO FARIÑA, (Ficha: 41/99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14113 Mar 12- Mar 25

ELSA ENRIQUETA BUSSO MARENGO y CARLOS JULIO VIGLIOLA LARROSA, (Ficha 562/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14131 Mar 12- Mar 25

NIEVES CARMEN TERESA DURICH CAU, (Ficha: 40/99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14133 Mar 12- Mar 25

PEYRE LAPENNE, SOFIA, (Ficha: 605/ 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14243 Mar 15- Mar 26

MARIA ISABEL BEBEACUA CANDAMIL, (Ficha: 61/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14326 Mar 15- Mar 26

OMAR CURCHO GARCIA u OMAR CURCIO GARCIA, (Ficha: 598/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14479 Mar 16- Abr 05

JOSE VARELA BARCON, (Ficha: 28/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14488 Mar 16- Abr 05

JOSE RAUL BAICA ALBIN.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 17- Abr 06

SEPTIMO TURNO

ROBERTO MONTIEL MUÑOZ, (Ficha: S/658/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13513 Mar 08- Mar 19

GEROMITO CARDOZO CARDOZO, (Ficha: S/659/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13514 Mar 08- Mar 19

JUAN GOLOYOGO BENOZA, (Ficha: S/615/98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13665 Mar 09- Mar 22

REBECA ESTELA SABAH ABAYU o REBECA ESTELA SABAJ ABAYU, (Ficha: S/19/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13758 Mar 10- Mar 23

MARIA OLGA PIÑEIRO PORTO, (Ficha: 587/96/1/S).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14193 Mar 15- Mar 26

ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS, (Ficha: S/657/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14482 Mar 16- Abr 05

OCTAVO TURNO

FORTUNATO VERA PEREZ y ROSA PRESTIANNI UCCELLATORE, (Ficha: S/1058/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13591 Mar 09- Mar 22

MARIA CAMILA BECERRO DE BENGOA ARIAS, (Ficha: S/656/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13667 Mar 09- Mar 22

EVA o HAVA SNITCHIN CUPERSMID, (Ficha: S/22/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13977 Mar 11- Mar 24

ELIDA SERRATTO o SERRATO FARIÑA, (Ficha: S/615/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14369 Mar 16- Abr 05

CARLOS CESAR CARLOMAGNO SERRANO, (Ficha: S/31/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14525 Mar 17- Abr 06

BETTY NIVEA PLA AMORIN,(Ficha: S/28/99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14617 Mar 17- Abr 06

HECTOR FEDERICO RIVAS PAULLIER, (Ficha: S/20/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14674 Mar 17- Abr 06

ESPERANZA ALBORES VILLAR, (Ficha: S/693/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 18- Abr 07

NOVENO TURNO

FRANCISCO MANUEL MOREIRA NUÑEZ, (Ficha: S/589/98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14008 Mar 11- Mar 24

MARIA ZULEMA RABELLINO AÑON, (Ficha: S/656/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14043 Mar 12- Mar 25

GUILLERMINA MORENO CONDE y LUIS ALBERTO FERRARI MORENO, (Ficha: S/646/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14513 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S/9/99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14645 Mar 17- Abr 06

EGIDIO ANGEL TABLIABUE, (Ficha: S/26/99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14702 Mar 18- Abr 07

WALTER OMAR GASTAN ALONSO, (Ficha: S/42/99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14744 Mar 18- Abr 07

DECIMO TURNO

NANCY AMALIA ROCANOVA AROCHA, (Ficha: 24/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13486 Mar 08- Mar 19

CARLOS MARIA GONZALEZ JURADO, (Ficha: 678/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13599 Mar 09- Mar 22

BIBIANO PERDOMO, (Ficha: 23/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13869 Mar 10- Mar 23

ENELSA TECHERA MENDEZ y JUAN ANTONIO TADEO FERREIRA, (Ficha: 658/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13875 Mar 10- Mar 23

IRMA DAMESTOY AISPURO, (Ficha: 655/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13890 Mar 10- Mar 23

ROSA o VARTANUSH YOMBALAKIAN BAGDASARIAN o ROSA YOMBALAKIAN DE CHARIGIAN, (Ficha: 592/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14042 Mar 12- Mar 25

ADOLFO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 537/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14117 Mar 12- Mar 25

CLOTILDE o CLOTILDE MARIA EVA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 12/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14132 Mar 12- Mar 25

ANSELMO MANUEL PLACERES CUELLO, (Ficha: 654/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14298 Mar 15- Mar 26

MARIA RICARDA MENDILUCE ZAVALA o ZABALA, (Ficha: 362/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 18- Abr 07

JUANA HORTENSIA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 42/99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 18- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

TOMASA AGUEDA o AGUEDA TOMASA RODRIGUEZ ALVAREZ y JUAN MARIA DE LEON o de LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 7/99/A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13600 Mar 09- Mar 22

JESUS LESENDE REY, (Ficha: A/548/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13897 Mar 11- Mar 24

JULIO DOMINGO MARINI GUILLEN, (Ficha: A 527/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14111 Mar 12- Mar 25

MARIA CEDRES FITTIPALDI o MARIA CEDREZ FITTIPALDI, (Ficha: A 532/98/A).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14169 Mar 15- Mar 26

FERRUCCIO CARLO ALLAIX (Ficha: A 22/99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14240 Mar 15- Mar 26

BARRIOLA AÑORGA JUAN ANTONIO, (Ficha: 579/98/A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14299 Mar 15- Mar 26

BOUTUREIRA REMUÑAN, JOSE OMAR, (Ficha: A 44/99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14322 Mar 15- Mar 26

ANTONIA NOLBERTA o NORBERTA BERON UZIN, (Ficha: 4/99/A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14481 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA SEOANE GOYENAGA, (Ficha: A/15/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14505 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ CANOVAS, DIEGO (Ficha: 604/98)A.
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14510 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EULOGIA GREGORIA ZINOLA RODRIGUEZ o GREGORIA ZINOLA RODRIGUEZ, (Ficha: 18/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13898 Mar 11- Mar 24

MARJORIE o MARGORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, (Ficha: 39/99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14241 Mar 15- Mar 26

LAUS de los SANTOS o De los SANTOS de CUADRO, (Ficha: 10/99).

Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14487 Mar 16- Abr 05

NORMA DELIA LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 494/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 18- Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

FELICIA GONZALEZ CASTILLO de RODRIGUEZ, (Ficha: 304/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14112 Mar 12- Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

AIDA FARIAS CORDONES, (Ficha: S/307/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13496 Mar 08- Mar 19

ORDALIA DUARTE, (Ficha: S/522/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13527 Mar 08- Mar 19

MARIA del ROSARIO ORTIZ De TARANCO MONTERO, (Ficha: S/10/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13538 Mar 08- Mar 19

MIGUEL ANGEL MAURO ROCA, (Ficha: 653/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13892 Mar 10- Mar 23

NELSON HILARIO CECHI LUSARDI, (Ficha: S/643/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13985 Mar 11- Mar 24

NILDA RODRIGUEZ o NILDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NILDA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: S/652/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14085 Mar 12- Mar 25

HELENA MARCELA o HELENA MARCELA EULALIA ESTAPE CAMPOS, (Ficha: S/625/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14116 Mar 12- Mar 25

SILVIA LOUSSARASIAN SARAFIAN o SILVIA LUSARARIAN SARAFIAN, (Ficha: S/637/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 18- Abr 07

DECIMOQUINTO TURNO

ATILIO FRANCOIS BALDI, (Ficha: A 810/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13504 Mar 08- Mar 19

VAZQUEZ "O" VASQUEZ CARABALLO RAMON, (Ficha: 10/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13595 Mar 09- Mar 22

PITA MOLINA, MANUEL LUCAS, (Ficha: 719/98/A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13879 Mar 10- Mar 23

OLAIZOLA FERNANDEZ CELICA o CELICA IDALINA, (Ficha: 43/99/A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13894 Mar 10- Mar 23

FRECHERO GARCES EMA, (Ficha: 35/99/A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13953 Mar 11- Mar 24

ANGIOLINA MALANGA SALVATORIELLO y JUAN o GIOVANNI MEROLA STURCHIO, (Ficha: 697/98/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14137 Mar 12- Mar 25

GARCIA SOSA AMALIA, (Ficha: 17/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14176 Mar 15- Mar 26

SCHUSTER DOTTERL, EMA IDA, (Ficha: 702/98/A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14177 Mar 15- Mar 26

RIZZO EGOZCUE, MARIA ESTHER, (Ficha: 730/98/A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14323 Mar 15- Mar 26

GONZALEZ GONZALEZ, CANDIDO, (Ficha: 45/99/A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14324 Mar 15- Mar 26

IMAS ASURMENDI, LUIS, (Ficha: 716/98/A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14515 Mar 16- Abr 05

PEREZ MAS DE MELGAR, JULIA ELVIRA, (Ficha: 14/89/A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

VILLA LEONORA o LEONOR TRIPOLI o TRIPODI o TRIPODE PULONE, (Ficha: 658/98/A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13518 Mar 08- Mar 19

JUAN RAMON DE LEON FERREYRA o FERREIRA, (Ficha: A 253/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13651 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO FOJO BARBEITO, (Ficha: 289/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13669 Mar 09- Mar 22

JULIO LAURO MORETTI POS, MARIA DEL CARMEN MORETTI RUSSO y MARIA ELENA RUSSO VARELA, (Ficha: 642/98/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14019 Mar 11- Mar 24

TULIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha: 667/98/A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14259 Mar 15- Mar 26

NORBERTO o ROBERTO JUAN RAPPALINI BULA, (Ficha: 543/98/A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14300 Mar 15- Mar 26

JUAN SOUZA MENDEZ, (Ficha: 639/98/A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 16- Abr 05

ERMINDA AMARILLO, (Ficha: A 607/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14489 Mar 16- Abr 05

GARCIA GARCIA, MARIA LUISA, (Ficha: 574/98/A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14493 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE o VICENTE de PAUL VALDES RODRIGUEZ y VILLADA o VALDES RODRIGUEZ de VILLADA o VALDEZ RODRIGUEZ y VILLADA o VALDEZ RODRIGUEZ de VILLADA o VALDES RODRIGUEZ, (Ficha: A/12/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13757 Mar 10- Mar 23

GUMERCINDA ZULMA GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: A/23/99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14044 Mar 12- Mar 25

IRMA MENDEZ ARES, (Ficha: A/34/99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14115 Mar 12- Mar 25

INES SERVANDA CABALLERO SILVA, (Ficha: A/572/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14170 Mar 15- Mar 26

CONCEPCION GONZALEZ NERIS, (Ficha: A/628/98).

Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14345 Mar 16- Abr 05

SANTIAGO LORENZO CAMARERO QUESADA, (Ficha: A/640/98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14485 Mar 16- Abr 05

MARIA LYDIA LAMANNA LEIS, (Ficha: A/3/99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14486 Mar 16- Abr 05

WALTER TELIZ MERISARE, (Ficha: A/342/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 17- Abr 06

JUAN SUNGURLIAN TACHDJIAN, (Ficha: A/24/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14667 Mar 17- Abr 06

COVADONGA CARBAJALES JARDON, (Ficha: A/607/98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14673 Mar 17- Abr 06

BENEDINA BENITA CESPEDES, (Ficha: A/14/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14691 Mar 18- Abr 07

ERIBERTO TESTA MAZZUCCHELLI, (Ficha: A/567/98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 18- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA GLADYS RODRIGUEZ ORDORICA, (Ficha: A/630/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13515 Mar 08- Mar 19

FRANCISCO RESTUCCIA, MARGARITA ESQUERRE e IRIS RESTUCCIA ESQUERRE, (Ficha: A/536/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13528 Mar 08- Mar 19

MANUEL CESAR FERRARI ALGARE, (Ficha: A/488/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13530 Mar 08- Mar 19

RAUL RIOS PEREZ, (Ficha: A/130/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13751 Mar 10- Mar 23

VITORIO o VITTORIO o VICTORIO CORRADO CAPRA y FRANCISCA MARIA MARIETA MARMO o MARMOL, (Ficha: A/550/98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13765 Mar 10- Mar 23

MARIA ESTHER AGUIRRE PEDRINO, (Ficha: A/24/99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14452 Mar 16- Abr 05

CARMEN MILLARES OUVIÑA u OUBIÑA de ARABDJI, (Ficha: A/625/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 16- Abr 05

CLOVIS SERGIO CARDOZO, (Ficha: A/36/99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 17- Abr 06

JORGE ADALBERTO MENDEZ SILVERA, (Ficha: A/28/99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14700 Mar 18- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

JUVENAL CAMPAL MENTASTI, (Ficha: 642/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13487 Mar 08- Mar 19

BLANCA TERESA CAROLINA MARINI BOERI, (Ficha: 434/98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13545 Mar 08- Mar 19

JOSE MARIA ZIGNAGO MORALES, (Ficha: 4/99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13582 Mar 09- Mar 22

ANGEL VENANCIO MANCINI ALTIERI, (Ficha: 11/99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13746 Mar 10- Mar 23

MARIA ELIDA OLIVERA RECOBA, (Ficha: 14/99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14007 Mar 11- Mar 24

RUBEN CAPELUTO DEVESA, (Ficha: 611/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 17- Abr 06

BLANCA ESTHER PESQUERA TEJEIRO, (Ficha: 564/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 17- Abr 06

REGINO ALEJO SILVERA SOSA, (Ficha: 409/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 18- Abr 07

VIGESIMO TURNO

ALFONSO FOGAZA, (Ficha: 656/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13490 Mar 08- Mar 19

JOSE ROBERTO TEPERINO BULA y AIDA ROMANA PEREZ REBERDITO, (Ficha: 627/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13874 Mar 10- Mar 23

PASCUAL BAILON SEGOVIA CASTRO, (Ficha: 653/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14166 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA ADELAIDA BERGERO MORALES de ROSA, (Ficha: 515/98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14297 Mar 15- Mar 26

ELIZA ANA ARTAGAVEYTIA USHER, (Ficha: 12/99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14354 Mar 16- Abr 05

NURY MARTA RAMELA BERASAY, (Ficha: 14/99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14476 Mar 16- Abr 05

FRANCESCA o FRANCISCA CARNABUCI MOSCHELLA, (Ficha: 263/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDELBA LISTA LINARES, (Ficha: S 5/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13499 Mar 08- Mar 19

JUAN RAMON FIGUEREDO, (Ficha: S 4/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13529 Mar 08- Mar 19

MIGUEL ANGEL BARLOCCO BERGES, (Ficha: S 33/99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13584 Mar 09- Mar 22

TOMAS RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: S 568/98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13650 Mar 09- Mar 22

VIOLETA ALBA REBAGLIATTI TORRADO, (Ficha: S 11/99).

Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13982 Mar 11- Mar 24

JUAN BENITO JARA, (Ficha: S 485 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14011 Mar 11- Mar 24

LEONOR IPHARRAGUERRE BUSCH o LEONOR IPHARRAGUERRE DE LAZCANO, (Ficha: S 24 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14012 Mar 11- Mar 24

LUIS VALENTIN KINLEY SIERRA, (Ficha: S 586 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14035 Mar 12- Mar 25

NESTOR LEANDRO o NESTOR LEANDRO JORGE GUGELMEIER MARTI, (Ficha: S 587 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE GARCIA BIANCHI, (Ficha: S 205 96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13494 Mar 08- Mar 19

MARNE RENEE OCA PIÑEYRO, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13594 Mar 09- Mar 22

LILIAN ELENA LEONI GONZALEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13643 Mar 09- Mar 22

MARIA MERCEDES IRAZABAL IGARZA, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13725 Mar 09- Mar 22

ALFREDO SANTIAGO KENNY o KENNEY MAYCOCK, (Ficha: S 479 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13997 Mar 11- Mar 24

GENARO LUIS TRAMUTOLA MATTOS, (Ficha: S 38 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14036 Mar 12- Mar 25

EDUARDO YAMANDU CUELLO LOPEZ, (Ficha: S 600 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14114 Mar 12- Mar 25

DANIEL MARIA ESTEBAN MENDEZ WILLIAMS, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14251 Mar 15- Mar 26

ADELA EULALIA PUJADO DELUCHI, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 15- Mar 26

ALBERTO BLANCO LOPEZ, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14478 Mar 16- Abr 05

JUAN ANTONIO SUAREZ BAUTISTA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 17- Abr 06

ROSA DOBLER EXNER, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOTERCER TURNO

CAMILO CONRADO GONZALEZ SASTRE, (Ficha: S 680 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13647 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO LIZARRALDE ROCILLO, (Ficha: S 21 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13730 Mar 09- Mar 22

ELISEO FERRERO SALA, (Ficha: S 525 91).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13900 Mar 11- Mar 24

BLANCA ATILIA LAVEGLIA DUQUE, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13901 Mar 11- Mar 24

CLOTILDE MARTINEZ ARIJON, (Ficha: S 635 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13971 Mar 11- Mar 24

CATALINA o CATALINA MARGARITA FERRARI BERMUDEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 16- Abr 05

ELSA TERESA SILVA ESCOBAR, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14491 Mar 16- Abr 05

NAIR KARAKEUSSAYAN o KARAKENSSAYAN GEAROUGE, (Ficha: S 33 96).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14514 Mar 16- Abr 05

URUGUAY JORGE BIDEGAIN CLERICO, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO BARROS VIDAL, (Ficha: S 655 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13752 Mar 10- Mar 23

LEONEL GUADAGNA BURGOS, (Ficha: S 667 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13954 Mar 11- Mar 24

MARIO FRANCISCO FURLANO ROSA o DE ROSA y ROSA CLARA MAÑE LOPEZ, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14010 Mar 11- Mar 24

ANTONIO FLORENTINO ARTETA BRISTAIN o VERISTAIN o VRISTAIN, (Ficha: S 38 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14102 Mar 12- Mar 25

ORLANDO ERNESTO DE DIOS SOSA, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14175 Mar 15- Mar 26

ELIMA MUÑIZ VIERA o ELIMA MUÑIZ de GIRELLI, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14379 Mar 16- Abr 05

ROSA BALBUENA DAMBORIANO, (Ficha: S 576 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA GUTIERREZ, (Ficha: S 47 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 17- Abr 06

RAMONA DUTRA BOTTINI, (Ficha: S 28 99).
Montevideo 18 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14646 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

SOCRATES ANTONIO SAN GIACOMO y MARIA ESMERALDA PARODI TARAMASCO, (Ficha: 8 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13491 Mar 08- Mar 19

MARIA DELIA IRIZAGA PEREZ, (Ficha: 606 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13652 Mar 09- Mar 22

MARIA CARMEN BELTRAN BAVOSO o BABOSO, (Ficha: 31 99 S).

Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13654 Mar 09- Mar 22

JOSE LOPEZ PEREZ, (Ficha: 646 96 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13747 Mar 10- Mar 23

EULOGIO DOROTEO CARDOZO MARTINEZ, (Ficha: 36 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13896 Mar 11- Mar 24

BERNARDINO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 637 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13949 Mar 11- Mar 24

MARIA IRMA GARMENDIA TAROCO, (Ficha: 600 98 S).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14022 Mar 11- Mar 24

PEDRO BALZANE LAZARE o BALZANI LAZARE, (Ficha: 23 99 S).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14318 Mar 15- Mar 26

GUZMAN GOMEZ CABRERA, (Ficha: 630 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14475 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GERVASIO o GERVACIO HERNANDEZ AGÜERO y LORENZA ARANZAZU SOUZA MICHELENA o LORENZA ARANZAZU de SOUZA MICHELENA o LORENZA ARANZAZU ZOUZA MICHELENA, (Ficha: 634 97 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13516 Mar 08- Mar 19

ROSA ALBA MERLO RIVERON de CAÑETE, (Ficha: 561 98 S).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13524 Mar 08- Mar 19

JOSE ANTONIO VARELA SUAREZ, (Ficha: 12 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13612 Mar 09- Mar 22

ASENCION GARCIA DE COSTA, (Ficha: 322 90 S).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13668 Mar 09- Mar 22

LEONTINA MARIA DECAROLI o DECAROLIS GRASSI, (Ficha: 479 98 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14040 Mar 12- Mar 25

PERLA TENENBAUM KAPLANSKA, (Ficha: 31 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14353 Mar 16- Abr 05

ARTEMIO SIXTO FERREIRA, (Ficha: 585 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14512 Mar 16- Abr 05

DANIEL ALEGRESA MUSANTE, (Ficha: 55 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14524 Mar 17- Abr 06

HECTOR DERBIS SOCA ORTIZ, (Ficha: 52 99 S).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14527 Mar 17- Abr 06

GLADYS de SAN VICENTE VELATI, (Ficha: 631 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 17- Abr 06

CARLOS MELO FERREIRA, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 17- Abr 06

HILDA PUCCIARELLI FANTONI, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS WILSON D'ALESSANDRO MARAFFI, (Ficha: 8 99 S).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13593 Mar 09- Mar 22

MARGARITA ELENA GASTALDI ARRIGONI, (Ficha: S 652 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14009 Mar 11- Mar 24

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ, (Ficha: 30 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14018 Mar 11- Mar 24

FRANCISCO GILBERTO ABELLEYRA GARCIA, (Ficha: 5 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14046 Mar 12- Mar 25

JULIO CESAR NECCHI SUGLIANO, (Ficha: 36 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14110 Mar 12- Mar 25

DAMIANA MARIA ULTRA FUGARDO, (Ficha: 196 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14136 Mar 12- Mar 25

ERNESTO JOAQUIN CHOCA CAZARD, (Ficha: S 570 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14325 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA REVUELTA DE RAMIREZ, (Ficha: S 627 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14347 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 481 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRIS ESTHER OLIVERA CURBELO, (Ficha: S 544 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13475 Mar 08- Mar 19

IRENE GRUNDVALD ALTMAN, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13517 Mar 08- Mar 19

ANTONIO BARRIENTOS LOPEZ, (Ficha: S 23 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13526 Mar 08- Mar 19

MARTIN ABEL JUAN RAMON PEREZ VASQUEZ, (Ficha: S 14 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13596 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO MELO GONZALEZ, (Ficha: S 612 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13644 Mar 09- Mar 22

MARIA JULIA RASPINO BRUM, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13878 Mar 10- Mar 23

ADALBERTO REHBERGER, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13893 Mar 10- Mar 23

BALBINA LOPEZ HORRO, (Ficha: 24 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14037 Mar 12- Mar 25

HUGO FELIX BATALLA PARENTINI, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14179 Mar 15- Mar 26

MARIA TERESA PETRILLO CRISTI DE LAGOMARSINO y MARIO ANTONIO LAGOMARSINO GAGO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14321 Mar 15- Mar 26

ANA MARIA AMATO MASSIRONI, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14378 Mar 16- Abr 05

RADAMES BERA SCARAZZINI o SCARAZINI, (Ficha: S 563 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14492 Mar 16- Abr 05

MARIA BEATRIZ LORANT RODRIGUEZ y HECTOR RAUL GARCIA LORANT, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 16- Abr 05

MARIA AURORA MUÑOZ de NAVRATIL, (Ficha: 7 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14672 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PECCI ARDOINO, FRANCISCO JOSE, (Ficha: 21 99 A).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14172 Mar 15- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE CASTRO IGLESIAS, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13891 Mar 10- Mar 23

OSCAR MARIO ALAYON BAILON, (Ficha: 765 97F).
Montevideo, 29 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14021 Mar 11- Mar 24

RENE SEOANE ANTON, (Ficha: 536 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14516 Mar 16- Abr 05

GARIN GONZALEZ, RAUL, (Ficha: 32 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14588 Mar 17- Abr 06

BRAULIO LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 17- Abr 06

FULVIA ELDA DELFINO y DOLLY MABEL COSTA DELFINO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14644 Mar 17- Abr 06

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 18- Abr 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINO DOMINICHELLI JACQUES, (Ficha: B.32 99).
Artigas, 25 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13721 Mar 09- Mar 22

EDDA RENEE TOMAS de PASEYRO, (Ficha: B.501 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13853 Mar 10- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALFARO MUÑOZ, (Ficha Civil: 241 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13602 Mar 09- Mar 22

LUCIANO RAMON BARBIERI BERMUDEZ, (Ficha Civil: 162 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13603 Mar 09- Mar 22

EMILIANO NEPOMUCENO NICOLAS POLLERO CABRERA y AMELIA ELBA o ELVA PIREZ o PIRIZ LECHINI o LECCHINE, (Ficha Civil: 251 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14183 Mar 15- Mar 26

NIEVES SABINA SOLARI LETOCAR y ALBERTO LENZI BACCINO o BASSINO o BACINO o BACCINE o BASSINI, (Ficha Civil: 245 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14184 Mar 15- Mar 26

LUIS ALBANO MELITO, (Ficha Civil: 229 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14185 Mar 15- Mar 26

EDUARDO OMAR CAMELIA BERRUTTI y AMERICO LUDOVICO O LUDOBICO CAMELIA POLA, (Ficha Civil: 214 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14186 Mar 15- Mar 26

MARIA REINA o REYNA o MARIA REYNA PEREYRA GARCIA o PEREIRA GARCIA, (Ficha Civil: 257 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14187 Mar 15- Mar 26

INOCENTE ILDEFONSO DIANESI GARCES, (Ficha: V 218 1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14188 Mar 15- Mar 26

HECTOR MORENA NAYA, (Ficha Civil: 270 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14189 Mar 15- Mar 26

MARIA ELIA PERDOMO CANEPA, (Ficha Civil: 259 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14190 Mar 15- Mar 26

JORGE EUGENIO VILLANUEVA CEPELLINI, (Ficha Civil: 274 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14372 Mar 16- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO JUNCAL POSSE, (Ficha: 797 98).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13258 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANGEL ALBERTO VAIRO ANGELINA, (Ficha: 675 96)
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 14144 Mar 12- Mar 25

GILBERTO CAMACHO HERNANDEZ (Ficha: 7 99).

Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14145 Mar 12- Mar 25

CARLOS ALBERTO GILARDONI o CARLOS ALBERTO GILARDONI COCINO, (Ficha: 654 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14148 Mar 12- Mar 25

MARIA PACIFICA LEAL, (Ficha: 816 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14151 Mar 12- Mar 25

SOTERO ALBERDI VILLAMONTE, (Ficha: 804 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 18- Abr 07

MARIA ISABEL o BASILIA MARIA PEREZ ARRECHEA y ROBERTO DIONISIO PERI AGUSTA.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 18- Abr 07

MIRTHA ELISA RUIBAL LOCKHART.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ABRAHAM DINI VIRGILI o VERGILI o VERGILLE o BERGILE, (Ficha: 8 99).
Las Piedras, 24 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14142 Mar 12- Mar 25

NELLY o IRMA NELLY OJEDA y CAYETANO del CARMEN D'ALIA HERNANDEZ, (Ficha: 726 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14143 Mar 12- Mar 25

JOSE FERNANDEZ MARTIN, (Ficha: 196 97).
Las Piedras, 21 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14146 Mar 12- Mar 25

YAMANDU MOTTA PARRA, (Ficha: 763 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14147 Mar 12- Mar 25

APOLINARIO LUIS VARGAS o BARGAS, (Ficha: 24 99).
Las Piedras, 24 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14149 Mar 12- Mar 25

ATILIO, AIDA y BLANCA VIDORI DRAGOTTI, (Ficha: 157 98).
Las Piedras, 26 de marzo de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14150 Mar 12- Mar 25

MARIA ESTHER CARLEO RIVELLO o RIVELLI, (Ficha: 45 99).
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORBERTO ROMULO BURGUEÑO ROSAS, (Ficha: 1487 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13502 Mar 08- Mar 19

JUAN ALBERTO FACCELLI CAMACHO, (Ficha: 45 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13559 Mar 09- Mar 22

MARIA DEL ROSARIO VIERA LEMOS, (Ficha: 1357 A 1998).
Pando, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Mar 10- Mar 23

LILIA ANABELLA MEDINA CERIZOLA, (Ficha: 1065 A 1998).
Pando, 8 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13840 Mar 10- Mar 23

LEONARDA MARGARITA GONZALEZ ROCHA, (Ficha: 1497 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Mar 10- Mar 23

LUIS EDUARDO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 1155 A 1998).
Pando, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13842 Mar 10- Mar 23

NELSON CORREA FERNANDEZ, (Ficha: 81 A 1999).
Pando, 25 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13843 Mar 10- Mar 23

SILA SILVERA LIMA SILVERA LIMA, (Ficha: 73 A 1999).
Pando, 25 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13856 Mar 10- Mar 23

MARIA ROSA CAPORALLINI VILCHE y CARLOS ALBERTO RIOS, (Ficha: 75 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13973 Mar 11- Mar 24

ANTONIO MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 107 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14330 Mar 15- Mar 26

EUDOXIO; EUDOSIO o EUDOCIO RAMON RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha: 1305 A 1998).
Pando, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14331 Mar 15- Mar 26

EMMA o EMA PITTERLY o PITTERLI LAMBACH y VALENTIN ERNESTO MERCADAL VIDAL o MERCADAR VIDAL, (Ficha: 171 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.-
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BARITE GONZALEZ, (Ficha: 1370 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13501 Mar 08- Mar 19

WASHINGTON ROLANDO MAZINI HONTU, (Ficha: 1264 A 1998).
Pando, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13560 Mar 09- Mar 22

FELIX BOTTASSO SANTOS, (Ficha: 64 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13855 Mar 10- Mar 23

OSORIOLINA ALVEZ PELLEJERO, (Ficha: 54 A 1999).
Pando, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13857 Mar 10- Mar 23

LEONCIO MARTINEZ RAMOS y CELESTINA CONLAZO FERNANDEZ, (Ficha: 1404 A 1998).
Pando, 3 de febrero de 1999.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13858 Mar 10- Mar 23

FRANCISCO BALBINO CORE BELTRAME, (Ficha: 96 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13972 Mar 11- Mar 24

ENRIQUE PABLO PARODI PEREZ, (Ficha: 1058 A 1998).
Pando, 30 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14332 Mar 15- Mar 26

CAMILO BARRETO SILVERA, (Ficha: 1382 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14460 Mar 16- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL FERREIRA CAMEJO, (Ficha: 447 98).

Melo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13911 Mar 11- Mar 24

MARIA TERESA o TERESA GONCALVEZ PEIXOTO o GONZALVES o GONZALVEZ o GONZALEZ, (Ficha: 510 98).
Melo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13912 Mar 11- Mar 24

CUARTO TURNO

LEONCIO ANTONIO OLMOS AZCOITIA o AZCOYTIA, (Ficha: 561 98).
Melo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13913 Mar 11- Mar 24

ANTONIO FERNANDEZ DA SILVEIRA, (Ficha: 9 99).
Melo, 1º de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14236 Mar 15- Mar 26

FERNANDEZ EVARISTA, (Ficha: 300 91).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50981 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SELMAR o CELMAR TECHERA BATALLA, (Ficha: 206 98).
Río Branco, 21 de octubre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 13910 Mar 11- Mar 24

DONOR SILVEIRA SILVA, (Ficha: 303 98).
Río Branco, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14237 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDNA MARUJA DUJO e IRIS JUANA YOSET DUJO, (Ficha: 669 98 B,).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13540 Mar 08- Mar 19

GOMEZ SEGUNDO ABDON, (Ficha: B 215 1998).
Colonia, 17 de julio de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13541 Mar 08- Mar 19

EDUARDO DEMETRIO MARTINEZ SELLANES, (Ficha: 590 1998, B.).
Colonia, 8 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13542 Mar 08- Mar 19

LUIGGI GIANCOLA SPURIO, (Ficha: 10 1999 B,).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13543 Mar 08- Mar 19

ASSANDRI PASERAUT, ESTEBAN GERMAN, (Ficha: 28 1999 B).
Colonia, 1º de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13962 Mar 11- Mar 24

ELVIRA DOMINGUEZ AQUINO, (Ficha: 643 1998).
Colonia, 11 de enero de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13963 Mar 11- Mar 24

HECTOR LUCAS MORANDI BARINDELLI, (Ficha: 606 1998 B).
Colonia, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14374 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ, ANDRES ARMANDO, (Ficha: B 132 1997).
Colonia, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14405 Mar 16- Abr 05

MARIA del CARMEN CASERAS CHEVALIER o MARIA del CARMEN CHEVALIER, (Ficha: 114 1998 B).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14406 Mar 16- Abr 05

GREGORIA VIRGINIA COCCOLO BARALE, (Ficha: B 106 1998).
Colonia, 5 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14407 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO VASSALLO PINO, (Ficha: 313 1998).
Colonia, 28 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14408 Mar 16- Abr 05

ARTURO COCCOLO ERGUIZ, (Ficha: B 42 1999).
Colonia, 4 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14781 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA IRENE IRURUETA BIDARTE y RODOLFO EMILIO BUSCO COSANI, (Ficha: 26 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13834 Mar 10- Mar 23

CARMEN NEGRUSSI LUNA y NIEVES BROÑE SOTO ZAPATA, (Ficha: 29 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13835 Mar 10- Mar 23

IRMA ESTHER BERRIEL ROQUETA, (Ficha: 23 99B).
Carmelo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13836 Mar 10- Mar 23

EDUARDO MIGUEL SUHR BECKER o BEKER, (Ficha: 353 98B).
Carmelo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13837 Mar 10- Mar 23

MARIA ANGELICA MEDINA, (Ficha: 359 98B).
Carmelo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13838 Mar 10- Mar 23

MERGO o BLANCA MARGOT GOGNA, (Ficha: 403 98B).
Carmelo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14455 Mar 16- Abr 05

CARLOS ALBERTO TACHINI PERE, (Ficha: 445 98B).
Carmelo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14762 Mar 18- Abr 07

MARGARITA YERPO ASTRADA, (Ficha: 362 98B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 18- Abr 07

BERNARDA VALENTINA PESCE BOUVIER y MARIA CLEMENTINA BOUVIER MESTRALLET, (Ficha: 44 99B).
Carmelo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 18- Abr 07

ESTEBAN VIDAL, (Ficha: 27 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14765 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELMA GRISELDA MOLEDA SMITH, (Ficha: B 495 98).
Rosario, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13761 Mar 10- Mar 23

MARIA OBDULIA MAYA FORCONI, (Ficha: B 521 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14198 Mar 15- Mar 26

CARLOS AVELINO BARBIER CARABALLO, (Ficha: B 533 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14199 Mar 15- Mar 26

EDUARDO ANTONIO D'ALESSANDRO, (Ficha: B 532 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14578 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PETRONA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha: B. 458 98).

Rosario, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Mar 10- Mar 23

VICTOR HUGO CARBAJAL TABORDA, (Ficha: B 118 98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14197 Mar 15- Mar 26

AMELIA GONZALEZ, (Ficha: B. 450 98).
Rosario, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14200 Mar 15- Mar 26

JULIO CESAR SCALESE, (Ficha: B. 299 98).
Por decreto Nº 2711 98 de fecha 17 11 98.- se concedió auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.-
Rosario, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50898 Mar 10- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA GLADYS CARDOZO ANCHETTA, (Ficha: 16 99).
Durazno, 3 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13753 Mar 10- Mar 23

ANTONIO FERNANDEZ SAFFORES, (Ficha: 17 99).
Durazno, 4 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14082 Mar 12- Mar 25

MARIA ELSA VALENZUELA MONTIEL, (Ficha: 6 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.-
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14793 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

IRENE ROBLEDO TAFURA, (Ficha: 419 98).
Durazno, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13735 Mar 10- Mar 23

PETRONA GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha 10 99).-
Durazno 18 de febrero de 1999.-
Esc. Adriana C. León. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14687 Mar 18- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO EDUARDO MAYERO MARTINO, (Ficha: B 78 96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14595 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

BLANCA VICENTA ALAGGIA DE BOMBALOFF, (Ficha: 16 99).
Trinidad, 24 de febrero de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13825 Mar 10- Mar 23

MARIA ANGELICA ALBARRACIN CERRUTI, (Ficha: B 332 98).
Trinidad, 29 de octubre de 1998.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13827 Mar 10- Mar 23

ISMAEL FERMIN SENA CLAVERIE, (Ficha: 191 98B).
Trinidad, 23 de julio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13828 Mar 10- Mar 23

ELENA LONGINO CAMES LIZAZO, (Ficha: 22 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 17- Abr 06

CELESTINO EMILIO VARELA y MARIA LETICIA MARQUEZ MOROSINI, (Ficha: 27 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14599 Mar 17- Abr 06

HAYDEE GLADYS URRUTY CALLEJA o CALLEJAS, (Ficha: 416 98B).
Trinidad, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14600 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WALTER AMERICO FALERO TRAVERSA.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13811 Mar 10- Mar 23

JUAN CARLOS FERNANDEZ PERDIGON, ELOY o ELOIS FERNANDEZ PERDIGON y REGINA RAMONA PERDIGON ALBANO.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13812 Mar 10- Mar 23

FAUSTINO BASILIO FERNANDEZ DIAZ.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13813 Mar 10- Mar 23

JUANA MARFIZA ALVAREZ DELLAPIAZZA, (Ficha: B 282 98).
Florida, 26 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13815 Mar 10- Mar 23

MARIA BLANCA PEREIRA o PEREYRA BRUSSE, (Ficha: B.377 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13818 Mar 10- Mar 23

MARIA ANGELICA DURAN IRIS, (Ficha: B 23 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14417 Mar 16- Abr 05

JUAN JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: B 278 98).
Florida, 26 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 16- Abr 05

HILDA y JOSE LADISLAO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 250 98).
Florida, 24 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14421 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

ROGUER ELIAS CABRERA RAVA, (Ficha: B 410 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13809 Mar 10- Mar 23

VICTORIO MARTIN CASALET, (Ficha: B 412 98).
Florida, 15 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13810 Mar 10- Mar 23

MARIA MERCEDES GALAIN FERREIRA, (Ficha: B 319 98).
Florida, 27 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13814 Mar 10- Mar 23

MARNE ELIDA FERNANDEZ CHAVES SOSA.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13816 Mar 10- Mar 23

JOSE HONORIO PEREIRA REYES.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13817 Mar 10- Mar 23

MARIA ESTER GIACOYA o GUIACOYA MARTINEZ, (Ficha: B477 97).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14418 Mar 16- Abr 05

MARIA LUISA o LEONCIA MARIA LUISA SANCHEZ DEL CASTILLO, (Ficha: B 329 98).
Florida, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14419 Mar 16- Abr 05

VIDAL VELAZCO CAROLINA MAURA. AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL de 1955.
Florida, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 08- Mar 19

BASILIO ROSAURO SEQUEIRA PERALTA, (Ficha: B 396 92).
Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 10- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE GARCIA SAAVEDRA, (Ficha: B 73 99).
Minas, 3 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13965 Mar 11- Mar 24

JOSE COPPOLA BISCAZO, (Ficha: B 1092 98).
Minas, 26 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13966 Mar 11- Mar 24

MARIA CONSUELO BEATRIZ ARROSPIDE MONTENEGRO y ANTONIO MARCOS SORIA MURO, (Ficha: B 1003 98).
Minas, 26 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13967 Mar 11- Mar 24

MATILDE RAMONA ROSANO, (Ficha: B 986 98).
Minas, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13968 Mar 11- Mar 24

ESTEBAN INZAURRALDE INZAURRALDE o ESTEBAN PROTO INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha: B 1066 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13969 Mar 11- Mar 24

CARLOS RUBENS MESA SANTOS, (Ficha: B 1074 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14749 Mar 18- Abr 07

CARLOS JESUS DELGADO TOLEDO, (Ficha: B 49 99).
Minas, 24 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 18- Abr 07

SANTOS ALEJO MATTOS TABEIRA, (Ficha: B 80 99).
Minas, 4 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 18- Abr 07

ORLEAN VICENTE APARICIO ALMANDOS, (Ficha: B 24 99).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 18- Abr 07

ANA MARIA ALVAREZ ALONSO o ALONZO, WALTER OMAR ALVAREZ ALONSO o ALONZO y LIRIO NOE ALVAREZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: B 749 98).
Minas, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ENRIQUE TEIJON TEJERA, (Ficha: 1413 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13462 Mar 08- Mar 19

JESUS AVELINO ROBAINA DE PALLEJA, (Ficha: 11 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13672 Mar 09- Mar 22

ANA FELICIA BUSTILLO, (Ficha: 1 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13678 Mar 09- Mar 22

ROBERTO NEPOMUCENO VAZQUEZ AMARILLA, (Ficha: 1585 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13679 Mar 09- Mar 22

LECUMBERRY MONTES, MODESTO CARLOS, (Ficha: 21 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13680 Mar 09- Mar 22

MERCEDES PIRIZ MOREIRA, (Ficha: 1079 98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13990 Mar 11- Mar 24

LILI ISABEL CALVETTE o CALVETE CARIBONI, (Ficha: 1661 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13991 Mar 11- Mar 24

CLEMENCIA ANTONIA AISPURO o AISPURO MARTINEZ, (Ficha: 1561 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14125 Mar 12- Mar 25

ALBERICO FELIPE RODRIGUEZ YACUSA, (Ficha: 1441 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14269 Mar 15- Mar 26

PETRONA CANO GONZALEZ, (Ficha: 1657 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14271 Mar 15- Mar 26

CARMELO ODILIO NAVARRO BONILLA, (Ficha: 23 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14273 Mar 15- Mar 26

ANGELA LOLA BOGGIANI MENDEZ, (Ficha: 1599 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14276 Mar 15- Mar 26

JOSE RUBEN PACHECO VERA, (Ficha: 1483 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14280 Mar 15- Mar 26

BLANCA MARGARITA MEDINA CORBO, (Ficha: 297 96).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14780 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

FELIX FRAILE RUEDA, (Ficha: 10 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13673 Mar 09- Mar 22

SUNILDA ELISA AMARILLA GUTIERREZ y MAURO VAZQUEZ LLAGUNO o LLAGUNA o YAGUNO o YAGUNA, (Ficha: 1638 98).
Maldonado, 19 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13674 Mar 09- Mar 22

HUMBERTO GRANERO, (Ficha: 1232 98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13675 Mar 09- Mar 22

GUSTAVO DANIEL GELOS SEDRES, (Ficha: 34 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13676 Mar 09- Mar 22

NICASIO MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 38 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13677 Mar 09- Mar 22

ANTONIO TORT GONZALEZ y CELIA STILITA o CELIA ATILA BUDA BARRIOS, (Ficha: 1216 98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13907 Mar 11- Mar 24

JOSEFA ENOSILDA o EREOSILDA DA FONSECA SOSA, (Ficha: 1686 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14270 Mar 15- Mar 26

ANGELA SARA MENDEZ LANCATEL y ORIOL ALCIDES SENCION MENDEZ, (Ficha: 94 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14272 Mar 15- Mar 26

HUMBERTO RAMON RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha: 1570 98).

Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14277 Mar 15- Mar 26

ORLANDO LORETO AMARAL, (Ficha: 1702 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14279 Mar 15- Mar 26

QUINTO TURNO

ELBIO SATURNO MARITAN SILVEIRA, (Ficha: 75 90 B).
Maldonado, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13681 Mar 09- Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE HEIT PERG, (Ficha: B 21 99).
Paysandú, 24 de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14093 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

JOSEFA MALDONADO OLIVERA DE VEINS, (Ficha: B 400 98).
Paysandú, 1º de octubre de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14091 Mar 12- Mar 25

MARIA AURORA GONZALEZ ALBARRACIN, (Ficha: B 646 98).
Paysandú, 18 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14092 Mar 12- Mar 25

MIRYAN CRISTINA BICCO OLIVERA, (Ficha: B 660 98).
Paysandú, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14095 Mar 12- Mar 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GODOY, DORA ESTHER o ESTER, (Ficha: 413 98).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13532 Mar 08- Mar 19

BONTI TOSCANI, MARIA GRACIELA, (Ficha: 24 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14156 Mar 12- Mar 25

SANTOS o SANTO COMUNALE, TERESO o SANTOS o SANTO COMUNALE, MANUEL, (Ficha: 11 99).
Fray Bentos, 4 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14252 Mar 15- Mar 26

RODRIGUEZ CALDEIRA, ZULMA MARGARITA, (Ficha 11 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14253 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AQUINO REGUEIRA, VICTOR y MONZONI o MANZONI SILVA AMALINA, (Ficha: B 43 96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14256 Mar 15- Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO CALIXTO REBOLLO GULARTE, (Ficha: 486 98).
Rivera, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13845 Mar 10- Mar 23

LEONEL MULATTIERI BENITEZ, (Ficha: 19 99).
Rivera, 22 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13846 Mar 10- Mar 23

ELENA CORTE ITZAINA o ITZAINE, (Ficha: 26 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13849 Mar 10- Mar 23

AMELIA SUAREZ ALMEIDA, (Ficha: 18 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13851 Mar 10- Mar 23

DIEGO GALVAN MATHIUS, (Ficha: 492 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

ZULMA BENITA MARTINEZ BENGOECHEA, (Ficha: 471 98).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13844 Mar 10- Mar 23

MACARIO ANSELMO ALVEZ, (Ficha: 20 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13848 Mar 10- Mar 23

IDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o IDA RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha: 14 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13852 Mar 10- Mar 23

ZULMA DA SILVA y FELIPE JUAN VIÑOLES RIVERA o FELIPE VIGNOLES, (Ficha: 3 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14574 Mar 17- Abr 06

MARIANA ATAIDES MACHADO o MARIANA ATAIDE o MARIANA ATHAIDES DE TRINIDAD, (Ficha: 4 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14575 Mar 17- Abr 06

PABLO AURELIO SASTRE y JUANITA CELIA VALDEZ, (Ficha: 29 99).
Rivera, 8 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14576 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANIBAL ARISTIDES FERNANDEZ NICODELA, (Ficha: 595 98).
Rocha, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13808 Mar 10- Mar 23

AQUILINO TITO PEREZ MURGUI, (Ficha: 384 98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14579 Mar 17- Abr 06

DOMINGO FILOMENO PRIETO ACOSTA y MARIA JULIA SENA CARDOZO, (Ficha: 434 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14580 Mar 17- Abr 06

ESTEBAN NEPOMUCENO ANDREOLI BALDUVINOF, (Ficha: 435 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14581 Mar 17- Abr 06

RUFINO DE LEON DE LEON, (Ficha: 580 98).
Rocha, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14583 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

VICTOR FIGURACION ALTEZ PEREYRA.
Rocha, 3 de marzo de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13803 Mar 10- Mar 23

AMERICO SABATTINO CASELLA, (Ficha: 540 98).
Rocha, 19 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13807 Mar 10- Mar 23

MARIA CRISTINA BARROS, (Ficha: 304 98).
Rocha, 9 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14582 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AVELINA PEREYRA DE CLAVIJO o

ABELINA PEREIRA o AVELINA PEREIRA, MAXIMO EXEQUIEL CLAVIJO HERNANDEZ y LUCIO EXEQUIEL CLAVIJO PEREIRA, (Ficha: B.328 98).
Chuy, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13548 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

COLON OSVALDO PIRIZ PIRIZ, (Ficha: 38 99).
Rocha, 26 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13804 Mar 10- Mar 23

CELESTINO TELESFORO o TELESFORO PEREZ MARTINEZ, PAULA HERMINIA o HERMINIA SOSA ALFARO, FERMIN RUFINO PEREZ SOSA y ARTIGAS OBDULIO PEREZ MUNIZ, (Ficha: 446 98).
Rocha, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14128 Mar 12- Mar 25

GREGORIA TEODORA CABRERA ESQUIVEL, (Ficha: 567 98).
Por providencia No. 6042 se concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50899 Mar 10- Mar 23

RAUL ELBIO RODRIGUEZ, (Ficha: 564 98).
Por providencia No. 228 de fecha 12 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 17- Abr 06

ANTONINA RAMONA RACEDO PIÑERA, (Ficha: 201 93 V).
Por providencia No. 145 de fecha 9 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 17- Abr 06

CATALDO CORREA DE LEON, (Ficha: 592 98).
Por providencia No. 7 de fecha 1 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FLORENCIO JUAN MENA VARELA, (Ficha: B.226 98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14584 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA DE LA TRINIDAD PEIXOTO BERRETTA, (Ficha: B 23 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13618 Mar 09- Mar 22

OSMAR RENEE CARDOZO ROZA o ROSA, (Ficha: B 19 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13623 Mar 09- Mar 22

JUAN BENIGNO VENTURINI y VENANCIA SEGOVIA DE VENTURINI, (Ficha: B 5 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13624 Mar 09- Mar 22

ISABELINO HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha: B 13 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13627 Mar 09- Mar 22

CARMEN BENITEZ CHIAPPA, (Ficha: B 21 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13628 Mar 09- Mar 22

JUANA RANGONE o RANGONI CATTANEO, (Ficha: B 7 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14068 Mar 12- Mar 25

ANGELA MAGNIN MORALES, (Ficha: B 673 98).
Salto, 5 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 14070 Mar 12- Mar 25

MONTERO, VESOLINA o VENZOLINA, (Ficha: B 35 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14071 Mar 12- Mar 25

CAMILO RAUL o RAUL CAMILO BARLA MAZZEI, (Ficha: B 15 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14423 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

ANA DUNAT y JUAN DUHART o DUART, (Ficha: B 22 99).
Salto, 18 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13619 Mar 09- Mar 22

MATILDE ZUDAIRE MAIZ, (Ficha: B 476 98).
Salto, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13620 Mar 09- Mar 22

JUAN ZATZA BASILIO, (Ficha: B 546 98).
Salto, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13621 Mar 09- Mar 22

ANGEL BENITEZ FRANCHINI, (Ficha B 540 98).
Salto, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 13622 Mar 09- Mar 22

HONORATO ASIS, (Ficha: B 30 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13625 Mar 09- Mar 22

CESAR OSMAR ACOSTA.
Salto, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13626 Mar 09- Mar 22

IVO SANTANA BARAIBAR, (Ficha: B 16 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14069 Mar 12- Mar 25

EDILIA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: B 34 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14072 Mar 12- Mar 25

JUAN ANTONIO ARRALDE SILVA, (Ficha: B 162 98).
Salto, 27 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14073 Mar 12- Mar 25

PABLO ANTONIO MENONI ROSSI y MARIA MASSARINO FRANZOIA, (Ficha: B 566 98).
Salto, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 14074 Mar 12- Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIA CALLEJAS o CALLEJA y DOROTEO o DOROTEO LORENZO MALDONADO, (Ficha: 705 98).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13480 Mar 08- Mar 19

NILZA MENDEZ MORALES, (Ficha: 8 99).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13481 Mar 08- Mar 19

JOSE CARLOS LICIO VERA, (Ficha: 621 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13482 Mar 08- Mar 19

RODRIGUEZ HERNANDEZ, GREGORIA, (Ficha: 707 98).
San José, 22 de febrero de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14219 Mar 15- Mar 26

LORENZA VILCHE GOMEZ, (Ficha: 470 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14220 Mar 15- Mar 26

ILDA o HILDA PEKRUL MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 664 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14221 Mar 15- Mar 26

MAXIMO MACHIN MORENO, ORFILIA BATISTA BATISTA y NANCY ORFILIA o NANCY ORFELIA MACHIN BATISTA, (Ficha: 9 99).

San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14222 Mar 15- Mar 26

MARCELINA o MARCELINA ESTHER ALONSO ALDAZ, (Ficha: 15 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14223 Mar 15- Mar 26

CARLOS RUBEN HERNANDEZ ESPINEL, (Ficha: 448 98).
Este trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

ANGELICA INOCENCIA o INOSENCIA ARREJURIA o ARREGURIA MOLINA DE PEREZ, (Ficha: 268 98).
San José, 16 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13476 Mar 08- Mar 19

JULIO CESAR OTERO BERTRAND, (Ficha: 586 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13477 Mar 08- Mar 19

RAMIRO ANTOGNAZZA o ANTOGÑAZA o ANTONGAZZA CASTRO, (Ficha: 604 98).
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13478 Mar 08- Mar 19

MARIA ELENA ANTOGNAZZA o ANTOGÑAZA o ANTONGAZZA CASTRO, (Ficha: 603 98).
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13479 Mar 08- Mar 19

MARIA LEONOR BULLA ARIAS, (Ficha: 481 98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14224 Mar 15- Mar 26

WALTER SENATTORE PELAGGIO, (Ficha: 530 98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14225 Mar 15- Mar 26

FELICITA NOEMI PEREZ PEREZ (Ficha: 620 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14226 Mar 15- Mar 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER LOZANO LOPEZ, (Ficha: 999 98).
Mercedes, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13557 Mar 09- Mar 22

FELICIANO ROSO RODRIGUEZ o FELICIANO ROSSO RODRIGUEZ y AMELIA ROSSO, (Ficha: 653 98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14409 Mar 16- Abr 05

ANA EDELMIRA o ADALMIRA SAVIO MANZONI, (Ficha: 845 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14410 Mar 16- Abr 05

FRANCISCA CHAVASCO, (Ficha: 933 98).
Mercedes, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14411 Mar 16- Abr 05

ROMULA IRMA LEAL, (Ficha: 405 98).
Mercedes, 31 de julio de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14633 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUFINA AURORA GARCIA MALVERNO, (Ficha: B 141 1997).
Dolores, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13503 Mar 08- Mar 19

JOSE MARIA COTDEMIEY CALCATERRA, CECILIA CATALINA GIRIBONE GIORELLO y MARIO CESAR COTDEMIEY GIRIBONE, (Ficha: B 141 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Mariella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13521 Mar 08- Mar 19

DONATO AMALIO GIRIBONE GARRONE o GIRIBONI GARRONE, (Ficha: B 214 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13555 Mar 09- Mar 22

VICENTE ALEJO MARTINEZ, (Ficha: B 18 99).
Dolores, 9 de febrero de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13960 Mar 11- Mar 24

JUAN FRANCISCO OLMEDO y JULIA ELENA SILVEIRA DIAZ, (Ficha: B 64 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13961 Mar 11- Mar 24

FRANCISCO RAMON GALEANO MORALES, (Ficha: B 38 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13988 Mar 11- Mar 24

ROSA EVANGELINA SUMA DE CLAQUE y ANDRES LUCAS CLAQUE o CLAKE, (Ficha: B 55 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14229 Mar 15- Mar 26

LAZARO OSVALDO VILLALBA CARREA y NEMESIA EDELIA GARCIA D'ANDREA, (Ficha: B 40 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14230 Mar 15- Mar 26

CASTO NICOLAS CALO BAEZ, (Ficha: B 131 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.-
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14766 Mar 18- Abr 07

BONJOUR TRAVERS ELVIRA PAULINA, (Ficha: B 39 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14767 Mar 18- Abr 07

ELVIO ALCIDES PEREYRA y BERTA MARTA LECUNA, (Ficha: B 261 98).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.-
Dolores, 9 de febrero de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50833 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN LAMARQUE, (Ficha: 912 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14592 Mar 17- Abr 06

AMADOR HECTOR CUESTAS o CUESTA GARULA, (Ficha: 775 98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14593 Mar 17- Abr 06

ELIO MIGUEL PINO LIZONDO o ELIZONDO, (Ficha: 904 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14594 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIA o ANASTASIA SILVERA, (Ficha: B 102 93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 17- Abr 06

CELINA RODRIGUEZ CARVALHO, (Ficha: B 36 99).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14612 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

MILDA CURTINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 6 99).

Tacuarembó, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13456 Mar 08- Mar 19

FORT DA CUÑHA, LAZARO, (Ficha: B 17 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13457 Mar 08- Mar 19

PANIZZA SOTTO, ELENA GLORIA, (Ficha: B 527 90).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13458 Mar 08- Mar 19

PACHER LIBARDI, ADOLFO PRUDENCIO, (Ficha: B 21 99).
Tacuarembó, 23 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13936 Mar 11- Mar 24

MARIO RAMON ALVES GONZALEZ o ALVEZ GONZALEZ, (Ficha: B 510 98).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13937 Mar 11- Mar 24

DE SOUZA SOSA, JOSE IBRAIN, (Ficha: B 38 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14610 Mar 17- Abr 06

BLANCA MOREIRA FABRO, (Ficha: B 41 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14611 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIAN DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha: 197 98A).
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 17- Abr 06

ORFILIA LLANES GUERRERO, (Ficha: A 78 1997).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14613 Mar 17- Abr 06

JOSE DESIDERIO GARCIA ACOSTA y VIRGINIA RAINERI DE GARCIA, (Ficha: 3 99).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14746 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RUBEN UBALDO VIERA BORGEAUD, (Ficha: B.23 99).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13939 Mar 11- Mar 24

ALBERTO NERY OLIVERA BONERIC o BONNERIC, (Ficha: B.29 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 126 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14614 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINO AGUSTIN FERREIRA MEDINA, (Ficha: 26 99-B).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13871 Mar 10- Mar 23

JUANA FIDELINA o FILEDINA MELGAREJO SILVA, (Ficha: 31 99-B).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13872 Mar 12- Mar 25

TEODORA NIEVES MORENO, (Ficha: 930 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14541 Mar 17- Abr 06

DARDO BASILIO SUAREZ BLANCO, (Ficha: 32 99-B).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14543 Mar 17- Abr 06

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SANCHEZ ALTESOR y VICTOR OROSMAN VIDALES RUIZ o VIDAL RUIZ, (Ficha: 850 98.B).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 18- Abr 07

NELSON BELDARRAIN ARTIGAS, (Ficha: 11 99-B).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 18- Abr 07

CLARA CASARIEGO SOSA o CLARA LOPEZ CASARIEGO o CLARA LOPEZ SOSA, (Ficha: 33 99-B).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 18- Abr 07

PEDRO RAMON BARGAS O VARGAS, (Ficha: 690 98.B.).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 18- Abr 07

BELMIRIO PIREZ, (Ficha: 976 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 18- Abr 07

JUANA RODRIGUEZ HUNDARTS, (Ficha: 691 98.B).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 18- Abr 07

JUVENAL BARRETO CEBALLOS, (Ficha: 957 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 17- Abr 06

LILIA ESTER ALZUGARAY ACOSTA y CASIANO GONZALEZ MOTA, (Ficha: 998 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 17- Abr 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido por el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1999 a las 14.00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353 inc. 2o. de la ley 16.060).
3.- Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1998 y el informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inciso 1o.).
4.- Designación de Directores (artículo 17 numeral 2 de los Estatutos.
5.- Designación del presidente (artículo 37 de los Estatutos).
6.- Retribución del Directorio (Art. 47 apartado "a" de los Estatutos).
7.- Destino de las utilidades (Art. 320 inciso 3o. de la ley 16.060).
8.- Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 01.01.99 al 31.12.99. Fijación de la remuneración del Síndico (art. 17 inc. 3o.).
9.- Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
10.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. (Art. 32 de los Estatutos y 103 inciso 2o. de la ley 16.060).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, Marzo de 1999.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2352 4/p 14376 Mar 16- Mar 19

**SEMCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día sábado 10 de abril de 1999 en el salón de actos de Camoc, ciudad de Carmelo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior.
2.- Memoria y Balance del Ejercicio 1998.
3.- Elección de Autoridades.
4.- Consideración de la situación de la Base de Juan Lacaze.
De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.- y en segunda convocatoria para la hora 9.
03) $ 756 3/p 14530 Mar 17- Mar 19

De acuerdo a los art. 326 y 328 se solicita a los accionistas de Alpina Investments S.A. que procedan a integrar la totalidad del capital autorizado, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio el día 15 de Octubre de 1997. Al efecto se les convoca a presentarse antes del 30 de Abril de 1999 en el local social.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 14634 Mar 17- Mar 19

**"ETRIX S.A."
Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de "Etrix S.A." para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1999 a las 10 y 30 horas, en la calle Paysandú 935 Piso 3º de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Remuneración al Directorio.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán registrar sus acciones desde tres días antes del la Asamblea y hasta el momento de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 14680 Mar 17- Mar 19

**CETI S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a la hora 18 en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Gaboto 1430 BIS, apto. 107 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
El Registro de accionistas para la Reunión se abrirá el día de la publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 14760 Mar 18- Mar 22

**EL TRIGAL S.A
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "EL TRIGAL S.A." para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1999, a las 11 horas en su sede de la Avda. San Martín Nro. 3270 para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Estatuto Social
2. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deber realizar en las oficinas de la Sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 14819 Mar 18- Mar 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JESUS VAZQUEZ y BEATRIZ MARIA DE LOURDES CARAMBULA SOTO, (Ficha: D 704 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13906 Mar 11- Mar 24

SEGUNDO TURNO

ANA LIA POSTIGLIONE SOSA y ANTONIO FREDDY INFANTE BLANCO, (Ficha: D 411 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13547 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

FLORENTINO PASANANTE y LAUREANA GUILLERMO AREVALO, (Ficha: E 537 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13978 Mar 11- Mar 24

GRACIELA MONICA BRITO BARREIRA y OSVALDO ANIBAL DELLA CROCE VILLAFAN, (Ficha: 595 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 14034 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

JOSE BELLO Y GOMEZ y MARTA ESTELA VAZQUEZ Y BOUZA, (Ficha: E 457 98)
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13902 Mar 11- Mar 24

JORGE EDUARDO TECHERA PEREZ y SANDRA BEATRIZ FREITAS CARDOZO, (Ficha: E 452 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14287 Mar 15- Mar 26

BOHDAN TURNAK y MONICA LOURDES ROMASANTA HERRERA, (Ficha: E 618 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14806 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MARIÑO PARODI y MONICA OFELIA PANIZZA GUTIERREZ, (Ficha: 31 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13731 Mar 09- Mar 22

FERNANDO MARIO BERTOCCHI BARBAGELATA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 526 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14120 Mar 12- Mar 25

SEXTO TURNO

ELISA ELIZABETH SOSA OLIVERA y JORGE WILSON AYALA HEGUI, (Ficha: 466 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13663 Mar 09- Mar 22

ENRIQUE PABLO CANDELA SOSA y VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14808 Mar 18- Abr 07

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA NARDACCIONES y CARLA MARIA ABBATE GARRONE, (Ficha: 506 98).

Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13947 Mar 11- Mar 24

JOSE NELSON PEREIRA y ELBA SILVEIRA UBAL, (Ficha: D 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14352 Mar 16- Abr 05

OCTAVO TURNO

MARCOS DA ROSA PRESA y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ORTIZ, (Ficha: D 299 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13511 Mar 08- Mar 19

NEY ALBERTO MALVASIO GOMEZ y ANA LUCIA ARBURUAS FRANSINELLI, (Ficha: D 509 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13895 Mar 10- Mar 23

NOVENO TURNO

PABLO JELSON PEÑA BARRIOS y MARTHA ELENA FONSECA VILLALBA, (Ficha: D 524 98).
Montevideo, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13510 Mar 08- Mar 19

FERNANDO MARIO PEREYRA ROLDAN y ROSARIO MABEL SCHETTINI CAUSA, (Ficha: D 579 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13660 Mar 09- Mar 22

DANIEL AUGUSTO PEÑALVA DUBIKIN y MARIA AGUSTINA PALACIOS, (Ficha: D 430 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14350 Mar 16- Abr 05

DECIMO TURNO

PABLO ANIBAL CHALELA GALLO y VIRGINIA RAQUEL DAMA FERNANDEZ, (Ficha: 638 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13497 Mar 08- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO CARLOS MARTINEZ REVELLO y FABIANA MARIEZCURRENA DEL BUONO, (Ficha: E 621 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14310 Mar 15- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DARRIULAT BOQUE y BRENDA ROSA DEVITA LOLO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14122 Mar 12- Mar 25

DECIMOTERCER TURNO

EDGARDO DANIEL BENTANCOR PREGO y MARIA DEL PILAR GIL MARTINEZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14351 Mar 16- Abr 05

MARIA VIRGINIA MARTINEZ GALLI y HUGO MARTIN MATO ROSS, (Ficha: 36 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14682 Mar 17- Abr 06

LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI, (Ficha: 16 96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14686 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

ALCIDES CONTRERA y ENCARNACION TOUS, (Ficha: D 37 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14501 Mar 16- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

GERMAN LUIS ARECHAVALETA y BEATRIZ DEL ROSARIO GONZALEZ NEVAREZ, (Ficha: 727 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14173 Mar 15- Mar 26

HERNAN ALEJANDRO LOPEZ BARROSO y MARTHA ELENA ARBIZA VAZ MARTINS, (Ficha: D-586 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14462 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO JOSE CARRAU BONOMI y RACHEL NARDI BUZZANI, (Ficha: D 534 98).
Montevideo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13729 Mar 09- Mar 22

QUEBER ORIBE VIERA y MYRIAM LORELEY DOMINGUEZ, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13745 Mar 10- Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAO BIANCHIN SALMI y ZULLY MABEL RAMOS JUNOL, (Ficha: D. 143 95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13732 Mar 09- Mar 22

MARTA INES PIZZANELLI SCHENONE y ALBERTO CHRISTIAN MARQUEZ PASTORINO, (Ficha: D 652 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14311 Mar 15- Mar 26

DIEGO HINZE RAMA y MONICA ELENA CARUGATI CUNEO, (Ficha: D 538 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14537 Mar 17- Abr 06

CONO EDUARDO SANTI MOREIRA y PATRICIA BARBACHAN MONTERO, (Ficha: D 358 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14807 Mar 18- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ISABEL MOREIRA PEREZ y BERNARDO ALBERICO OTERO BARRIOS, (Ficha: D 498 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14017 Mar 11- Mar 24

NELSON MARIO CASELLA DEL CARLO y SONIA MABEL GOMEZ CAMEJO, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14533 Mar 17- Abr 06

JORGE WASHINGTON CASTIGLIONI PONS y AMANDA NIEVES PEREIRA FERRARI, (Ficha: D 622 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 18- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO MARIO SEIJAS PERDIGON y MARIA BEATRIZ CAMPINS VIOLA, (Ficha: 658 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14337 Mar 15- Mar 26

VIGESIMO TURNO

BERNARDO KACZKA KOSMAN y CONDA GABRIELA ACHER PRIMO, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13498 Mar 08- Mar 19

VICENTE HUGO SOUTO NIEVES y ELIZABETH DOLORES VAZQUEZ CHAGAS, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13509 Mar 08- Mar 19

ANDRES ESTEBAN MORENO TONDINI y SILVIA DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha: 475 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14121 Mar 12- Mar 25

GERARDO RENE ROSSI VILAR y ANA MONICA MAS BALERIO, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14568 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL LEONARDO CANEPA VERNETTI y LAURA RUSSELL BONOMI, (Ficha: D 528 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13512 Mar 08- Mar 19

JORGE CASTRO VEGA y ANA MAGDALENA AGUERRE COUTURE, (Ficha: D 366 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13948 Mar 11- Mar 24

MARCELO LASOWSKI ALVAREZ y MARIA FERNANDA OLASO MARI, (Ficha: D 454 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14336 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE GONZALEZ FACAL y MARIA BEATRIZ BRUNATI FRANCHI, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13743 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL MARIO PEREZ GONZALEZ y ELIZABETH SONIA MAÑAS MARASCIO, (Ficha: D 491 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14681 Mar 17- Abr 06

JORGE PEREZ y PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO, (Ficha: D 481 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLMA NOELLA MELGAREJO DELFINO y RICARDO PINTO FRANCO, (Ficha D 607 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13597 Mar 09- Mar 22

WALTER FERRERA MARTINEZ y ELSA MARY RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: D 625 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13744 Mar 10- Mar 23

SIXTO EDUARDO MENDOZA INSUA y ANA RAQUEL PERRONE SOSA, (Ficha: D 6 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13883 Mar 10- Mar 23

ALFREDO CARLOS TRELLES MARTINEZ y ANA MALRECHAUFFE ROSA, (Ficha: D 614 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14216 Mar 15- Mar 26

SILVIA SARA GAIMARI GENTILE y JUAN EDUARDO ARTURO KLAGGES ALDUNATE, (Ficha: D 569 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14296 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

GILBERT MARCEL BAPTISTA ROCHICCIALI y JANET ALEJANDRA GONZALEZ OGEDA, (Ficha: D 641 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14083 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS FREDDY SEQUEIRA BOTTA y DANIELA LAPROVITERA MAZZA, (Ficha: D 535 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13525 Mar 08- Mar 19

BEATRIZ MARIA LORENZO RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha: D 10 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13832 Mar 10- Mar 23

HECTOR OMAR VELAZQUEZ BUENO y NANCY SUSANA SILVERA SOSA, (Ficha: D 423 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13882 Mar 10- Mar 23

JUMIL MARCEL CROUZET DELEON y MARIA RAQUEL DE LOS REYES, (Ficha: D 506 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13942 Mar 11- Mar 24

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA y ANITA HARLENE AUDICIO, (Ficha: D 606 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14123 Mar 12- Mar 25

ADRIANA POLISCHUKTINSKY y MARIO ALVARO BZUROVSKI BAY, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14791 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SYLVIA GONZALEZ MUJICA y DIEGO RAUL ALVES MAMMOLITI, (Ficha: D 236 95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14349 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO y MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA, (Ficha: D 529 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14453 Mar 16- Abr 05

GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE e ISABEL CHAPARRO LAPIDO, (Ficha: D 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14531 Mar 17- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO HECTOR CORREA MARTINEZ y OLGA ESTHER AGUILAR FERREIRA, (Ficha: B.506 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14620 Mar 17- Abr 06

REIMUNDO RODRIGUEZ MORALES y MARIA DE LOURDES TEJEIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 96 98).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en los autos (ficha. B 155 98).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PERLITA VIVIAN WALPERT y LUIS ALBERTO PEREZ PAGALDAY, (Ficha: 738 98).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13831 Mar 10- Mar 23

ESTELA MARY JAIME y RODOLFO SAGASTI FROMENTEZE, (Ficha: 720 98).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13983 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE MONDO OLIVERA y NATACHA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: 6 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14769 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA TERESA QUINTERO DENIS y

ERCILIO FERNANDEZ, (Ficha: 1225 A 1998).
Pando, 19 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13860 Mar 10- Mar 23

NELSON IRISARRI HERDT e IRIS BEATRIZ REYES, (Ficha: 1469 A 1997).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14461 Mar 16- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO DANIEL GONZALEZ PACHECO y LUCY MARIBEL OLIVERA BANDERA, (Ficha: 596 98).
Melo, 12 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 14238 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRO GASTON SILVA REBUTTI y GUIOMAR MONTIEL COSTA, (Ficha: 528 98).
Melo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14239 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO PARODI GRILLI y SONIA TERESA FEYE SANDER, (Ficha: B 644 1998).
Colonia, 1º de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13539 Mar 08- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA MELO CABRERA y CARLOS RAMON VELASQUEZ, (Ficha: B.226 98)
Se deja constancia que la patrocinante obtuvo el beneficio de Aux. de Pobreza en Fa. B.226 98 S1 98 por Auto 2785 98.
Rosario, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 15- Mar 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA GARCIA MACHADO y DARDO CESAR DUARTE FUENTES, (Ficha: 288 98).
Durazno, 8 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13736 Mar 10- Mar 23

HUGO ALBERTO FACCIO y STELLA ELENA NUÑEZ ANSALAS, (Ficha: 396 98).
Durazno, 2 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13754 Mar 10- Mar 23

NELSON RAUL DELLAPIAZZA ROJAS y EDITH WALKIRIA MONTTI CABOS, (Ficha: B.251 96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14415 Mar 16- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HUMBERTO ESTEVEZ RODRIGUEZ y ANA GABRIELA CONDON ALBERTO, (Ficha: 33 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14596 Mar 17- Abr 06

LUIS ALEJANDRO ELISBURU GUTIERREZ y ALICIA SUSANA BRIGNONE GARCIA, (Ficha: 19 93 B).
Trinidad, 22 de abril de 1993.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14597 Mar 17- Abr 06

MERCEDES SILVA RODRIGUEZ y RICARDO MENCHACA GUILLERMO, (Ficha: 309 98B).
Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50901 Mar 10- Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE LEONARDO MASAGUEZ y JACQUELINE REBUFELLO, (Ficha: B. 336 1998).
Florida, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13819 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

PASTORINI CORTAZZO HECTOR ANTONIO, DURAN ROMERO, JACQUELINE, (Ficha: 278 98).
Florida, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13820 Mar 10- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMAN OMAR SARDO COLOMBO y CELIA IVONNE SOSA ACOSTA, (Ficha: 1501 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13682 Mar 09- Mar 22

EDUARDO DAVID ALVAREZ CHIAPPARA y MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 5 99).
Maldonado, 11 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14624 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BONILLA CARABALLO y LUISA FERNANDA PAGOLA RIVERO, (Ficha: 56 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14278 Mar 15- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO RAFAEL GUIMARAENS CANDIA y CRISTINA LILIAN BOFFANO VIDIELLA, (Ficha: B 3 99).
Paysandú, 26 de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14094 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

RAMON DIEGO GARCIA CASTRO y YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, (Ficha: B 184 98).
Paysandú, 26 de mayo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13640 Mar 09- Mar 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LACRUZ ALEJANDRO y BENITEZ ESTELA ROSMARI, (Ficha: 30 99).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 14758 Mar 18- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VICTOR HUGO DOS SANTOS MARTINEZ y ZULYNEY BALLESTEROS POSADA, (Ficha: 458 98).
Rivera, 5 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13850 Mar 10- Mar 23

LIRIA PASTOR C JUAN NICOLAS NAVARRO, (Ficha: 21 99).
Con auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51030 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO HUGO PRUDENTE RODRIGUEZ y ANDREA ACEVEDO PEREZ, (Ficha: 587 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14585 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL LIMA VALVERDE PIÑEYRO y SANDRA DANIELA CORREA GABRIELLI, (Ficha: B 655 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 13615 Mar 09- Mar 22

GRISELDA PESUGNI y JOSE MARIA GAMBOA, (Ficha: A 101 98).
Salto, 14 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 13616 Mar 09- Mar 22

EDISON LAUQUEN FRANCO FRAGUAS SILVA y LEDA BEATRIZ FIORITTI MARQUESI, (Ficha: B 11 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14075 Mar 12- Mar 25

JOSE LUIS REY VILLANUEVA y MARIA LAURA IRAZUSTA OCHOA, (Ficha: B 675 98).
Salto, 22 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14077 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

IRIS GRISELDA REQUELME y HECTOR DANTE NUÑEZ SOSA, (Ficha: A 102 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 13617 Mar 09- Mar 22

GUSTAVO JOSE ARZUAGA y SHIRLEY TERESITA GHIZZONI GARCIA, (Ficha: B 536 98).
Salto, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 14076 Mar 12- Mar 25

MIRIAM LUJAN MOTTA y EDUARDO LEDESMA, (Ficha: A 94 98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.-
Salto, 1º de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50843 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ y LEDA ESTELA HERNANDEZ GUENAGA, (Ficha: 653 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13472 Mar 08- Mar 19

NELVAR NOBELDA CAMEJO ARANDA y CELIAR ELIAS MOREIRA PERERA, (Ficha: 5 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13474 Mar 08- Mar 19

CALERO PERERA RAUL ADHEMAR C ACOSTA RODRIGUEZ LILIAN, (Ficha: 400 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14227 Mar 15- Mar 26

ROBERTO REYES SOSA y OTILIA SATYGA SLAVENAS, (Ficha: 648 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14228 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

HUGO FERNANDO OCAMPO CALLEJAS y ROCIO PRINCE LAVECCHIA, (Ficha: 522 98).
San José, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13473 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERMAN KLÜVER IMBACH y OLGA MERCEDES MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 941 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14631 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANDRES MANUEL ALAYON SOSA y SUSANA ALICIA LOITEY OYHARZABAL, (Ficha: B 166 1997).
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 14231 Mar 15- Mar 26

GERARDO ARIEL LASA PESCE y SILVIA YOLANDA ARANDA NAVIA, (Ficha: B 77 99).
Dolores, 5 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
05) $ 900 10/p 14589 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INES DUARTE e ISMAEL MENEZES, (Ficha: B 444 98).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13940 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

JUAN ANGEL MUÑOZ PERDOMO y VIOLETA BLANCA LUNA NUÑEZ, (Ficha: B 337 98).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 13938 Mar 11- Mar 24

ANA ESTHER BORAD CASTRILLON y MARTIN RAFAEL SENAR VIDAL, (Ficha: B 45 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 14606 Mar 17- Abr 06

ATACILDO DA SILVA FERRAO SUAREZ y LELIA BENAVIDEZ, (Ficha: B 402 98).
Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MIRIAM CIGALES y NESTOR JULIO AGRIELA, (Ficha: 975 98-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14542 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA VIDALES SANCHEZ y MARIA TERESA SOSA MARIÑO, (Ficha: 792 98.B.).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14733 Mar 18- Abr 07

LIEBANA MABEL ESPINOSA y LUIS ALBERTO MIRABALLES, (Ficha: 5 98-B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 17- Abr 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de Primer Turno, en autos caratulados "BONARDI BIGI DIRCE IRMA C GIAIMO PIRRERA ANTONINO GIOSEPPE. DIVORCIO. FICHA: S 72 98" en cumplimiento del auto nº 1332 del 22 de mayo de 1998, se dispuso emplazar a: ANTONIO GIUSEPPE GIAIMO PIRRERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de Agosto de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 13993 Mar 11- Mar 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MASULLO ANA LILIAN C PLACIDO WASHINGTON RICARDO, DIVORCIO - Ficha D 28 99", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RICARDO PLACIDO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14377 Mar 16- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA ALVAREZ, ESTHER DAISY C MAIDANA, JOSE ANTONIO. DIVORCIO. FICHA 667 98 D", se cita, llama y emplaza al demandado JOSE ANTONIO MAIDANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50983 Mar 15- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "SEGADE AMANDA c DIAZ HERACLIO- DIVORCIO" Ficha D 234 96 y según resulta del auto número 1955 de fecha 12 de agosto de 1996 se cita, llama y emplaza a a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Actúa con auxilitoria de pobreza, Montevideo, 3 de diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50908 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - PEREZ GARRIDO, DANIEL ENRIQUE C GILMORE DALQUIE, BARBARA - DIVORCIO - FICHA: D 604 98, se cita, llama y emplaza a BARBARA GILMORE DALQUIE, a estar a derecho en estos autos. en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de marzo de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 14792 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS FERRARE WALTER C MOTTA ELSA, DIVORCIO, FICHA D 469 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ELSA MARGOT MOTTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 23 DE FEBRERO DE 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "ESTEVEZ MARTINEZ, MIGUEL C ALCOBA, NORMA JOVELINA - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" (FICHA 591 98), se cita, llama y emplaza a NORMA JOVELINA ALCOBA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14602 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "HERRERA, GLADYS C VIONE, AGUSTIN - DIVORCIO - " Ficha 579 98; se cita llama y emplaza a AGUSTIN FRANCISCO VIONE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de febrero de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "QUINTERO, CIRILA C MARTINEZ, HUGO - DIVORCIO " Ficha 614 98; se cita, llama y emplaza a HUGO MARCELINO MARTINEZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SANTOS FIORES, José Cupertino c CABRERA CHAVES, Maria Julia. DIVORCIO" Ficha 1325 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Maria Julis Cabrera Chaves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 24 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 15- Mar 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Piñeyro Blanca c Lemos Rodríguez Hermógenes. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 842 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Hermógenes Lemos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Diciembre de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50924 Mar 11- Mar 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo de Florida, en autos caratulados: "Olivera, Julio c María Elisa Fuentes. Divorcio por causal. Fa. 306 98", se cita, llama y emplaza a María Elisa Fuentes, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 10- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTACOR, MARIA DE LOS ANGELES C GOROSTIZAGA, ROBERT DARWIN.- DIVORCIO POR

CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 123 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ROBERT DARWIN GOROSTIZAGA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de febrero de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.-

07) (Cta. Cte.) 10/p 50953 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: " FERNANDEZ, JUAN EMILIO C RODRIGUEZ, RUTH NOEMI -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 182 98", se cita, llama y emplaza a la Sra. RUTH NOEMI RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 16- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "CASTRO ALONSO, MARIA ROSA C SALVO, HUGO HEBER ""DIVORCIO" AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha C.194 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO HEBER SALVO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Chuy, 16 de Diciembre de 1998. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50900 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VERA, NILDA C PIREZ, JOSE MARIA.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS.- Fa. F 27 98" se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA PIREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20 4 55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: SUAREZ LUIS ALBERTO C GODIÑO MARIA PACHA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. 27 98, se hace saber que se EMPLAZA a MARIA PACHA GODIÑO a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se sguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 20 de octubre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 15- Mar 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 900-63-04 habilitado en Cerro Largo 1403 Apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 14523 Mar 17- Mar 19

EMPLAZAMIENTO al servicio telefónico número 347 83 93 habilitado en la Ruta 1 (Vieja) kilómetro 31.100, departamento de San José. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de la localidad, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 378 3/p 14570 Mar 17- Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 311.11.96, 311.13.49 habilitado en GRECIA No. 3681. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dás calendario.

08) $ 252 3/p 14651 Mar 17- Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9020152, habilitado en la calle Colonia Nº 993 201, de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 14712 Mar 18- Mar 22

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LOS CO-TITULARES DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 045-25983, SRES. EULOGIA PEREZ ALONSO y JOSE RAFAEL ALEGRE ALVAREZ, JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN, Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, HABILITADO EN JUAN ANTONIO LAVALLEJA ESQUINA MANUEL LAVALLEJA - PARADA DE PRONTO TAXI -. DEBERAN PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE INICIADO POR LOS ACTUALES USUARIOS. PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS.

08) $ 504 3/p 14727 Mar 18- Mar 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 480.96.08 habilitado en la calle Manuel Quintela número 3166 apartamento 1905.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 14797 Mar 18- Mar 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 02 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Localidad Balneario Blancarena, ubicada en la 4a. Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrón No. 16.466, propiedad del Sr. Roland, tiene un área de 417 m2 42 dm2.

El Expediente respectivo, Nº 344 98, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.- Montevideo, 4 de marzo de 1999.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50968 Mar 15- Mar 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la

Planta de Depuración de la localidad de Casupá, ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Florida, padrón No. 16.185, Fracción 15, propiedad del Sr. Juan Angel Hernández, tiene un área de 4.720 m2 39 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 808 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.- Montevideo, 3 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50969 Mar 15- Mar 24

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la localidad de "Casupá", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Florida, padrón No. 16.186, propiedad del Sr. Gerardo Salas Martinez, tiene un área de 8693 m2 25 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 702 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51013 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Imponer una Servidumbre de Paso y Acueducto, la Perforación Nº 82.3.002, en la localidad Juan Soler, ubicada en la 7a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 2925 (p) Rural, propiedad del Sr. Américo Almirón Galain, tiene un área de 6.203 m2 03 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 813 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51014 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Perforación para abastecer de agua a la localidad de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 13.315 parte, propiedad del Sr. Cecilio Carreras Rostirolas, tiene un área de 150 m2.
El Expediente respectivo, Nº 703 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51015 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "Baltasar Brum" ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, padrón No. 687, propiedad del Sr. José Besil Nario, tiene un área de 336 m2.
El Expediente respectivo, Nº 701 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51016 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la implantación de dos usinas potabilizadoras transportables en la localidad de Nueva Palmira, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrón No. 1437, propiedad de los Sucs. del Sr. Carlos A. Pessi Rossi, tiene un área de 9.000 m2
El Expediente respectivo, Nº 673 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51051 Mar 18- Abr 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nª 6 - TRAMO: AVENIDA BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 104
PADRON: 161.904 001 (p)
AREA FRACCION 16: 0 Hás. 593 mc. 22 dmc.
AREA DEL JARDIN: 0 Hás. 131 mc. 12 dmc.
AREA DEL PASAJE: 0 Hás. 10 mc. 19 dmc.
PROPIETARIO: FERNANDO QUIÑONES.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50982 Mar 15- Mar 24

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO DE EXPROPIACION

La Intendencia Municipal de Salto, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiaciones No. 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a los propietarios, herederos, apoderados, representantes y demás personas que se consideren con derecho, que por Resolución No. 21 97 y Decreto Nº 5.993 98 de la Junta Departamental de Salto, se acordó la anuencia a la designación de las áreas a expropiar y se declaró la ocupación urgente, en Expedientes Nº 16 20 96 y Nº 63 20 98, respectivamente, para realizar las obras de ensanche de la Avenida Armando I. Barbieri, entre las calles Julio Delgado y José G. Amorím, de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agrimensor Luis Daniel Guimaraens de agosto de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, de la Dirección Nacional de Catastro, 16 de octubre de 1998, de las superficies que se detallan a continuación:
Propietario: Rosette Brignole, Hugo Héctor.
Expediente: 60-20-97; Padrón: 2314; Area: 70 m2 56 dm2;
Propietario: Carballo Almeda, Yissel María.
Expediente: 59-20-97; Padrón No. 2315; Area: 67 m2 86 dm2.
Propietario: Bernasconi Dilda, Nelson Horacio.
Expediente: 66-20-97; Padrón No. 2316; Area: 155 m2 22 dm2.
Propietario: Meirelles, Juan María.
Expediente: 69-20-97; Padrón No. 2317; Area: 79 m2 21 dm2.
Propietario: Castro de Castellanos, Celia.
Expediente: 44-20-97; Padrón No. 2318; Area: 79 m2 22 dm2.
Propietario: Delgado Fernández, Silvia Lilián.
Expediente: 51-20-97; Padrón No. 2319; Area: 81 m2 60 dm2.
Propietario: Ferrari, José María y Gallino, María Sixta y Ferrari Gallino, Angel María (Usufructuario por vida).
Expediente: 52-20-97; Padrón No. 2320; Area:

79 m2 51 dm2.
Propietario: Luraschi Guimaraens, Almenio.
Expediente: 53-20-97; Padrón No. 2321; Area: 117 m2 02 dm2.
Propietario: Juan, Maksinchuk, Maksynczuk o Makcimchuk materno Kovalchuk.
Expediente: 45-20-97; Padrón No. 2336; Area: 220 m2 16 dm2.
Propietario: Ferrari, Teodora María Luisa.
Expediente: 54-20-97; Padrón No. 2337; Area: 75 m2 54 dm2.
Propietario: Urtarán, Héctor Eduardo y Córdoba Silva, María Cristina.
Expediente: 47-20-97; Padrón No. 2338; Area: 73 m2 76 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 46-20-97; Padrón No. 2339; Area 76 m2 30 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 48-20-97; Padrón No. 2340; Area: 76 m2 76 dm2.
Propietario: Texeira Varessi, Carlos.
Expediente: 49-20-97; Padrón No. 2360; Area: 212 m2 80 dm2.
Propietario: Texeira Orihuela, Rogelio.
Expediente: 55-20-97; Padrón No. 2361; Area: 56 m2 87 dm2.
Propietario: Vietro Morales, Pedro César.
Expediente: 56-20-97; Padrón No. 2362; Area: 57 m2 15 dm2.
Propietario: García González, Carlos María.
Expediente: 50-20-97; Padrón No. 2363; Area: 58 m2 94 dm2.
Propietario: Castagno, Héctor.
Expediente: 67-20-97; Padrón No. 2364; Area: 57 m2 99 dm2.
Propietario: Silveira, Ana Magdalena.
Expediente: 57-20-97; Padrón No. 2365; Area: 59 m2 16 dm2.
Propietario: Robaina Meirelles, Angelina María.
Expediente: 58-20-97; Padrón No. 2366; Area: 99 m2 72 dm2.
De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, se cita a propietarios, herederos, apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. A publicarse durante ocho días hábiles. Salto, 11 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51044 Mar 18- Abr 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO; Por disposicion del Sr. Juez de Familia de 5to. Turno dictado en autos caratulados "DOSSETTI, Adan. INCAPACIDAD" Fa. PV 544 94 se hace saber que por auto No 1434 del 30 06 95 se declara en estado de incapacidad a Adan José DOSSETTI, designandose curador propietario a María Cristina MARTINEZ.- Montevideo, setiembre 27 de 1995. NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13586 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "PEDEMONTI ZIROLLO SANTIAGO -INCAPACIDAD- Ficha V 60 97", se hace saber que por auto N° 3012 de fecha 28 6 96 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO PEDEMONTI ZIROLLO y se le designó curador a ISABEL MARIA ZIROLLO PASTOR.- Montevideo, 5 de octubre de de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) $ 720 10/p 13903 Mar 11- Mar 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "DORTA BAUTISTA, NATALIA CRISTINA- INCAPACIDAD Y DISCERNIMIENTO DE CURADOR" Ficha N° 199 98, se hace saber que por Auto N° 3471 98 de fecha 2 de diciembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a NATALIA CRISTINA DORTA BAUTISTA y y se designó curadora de la misma a CRISTINA BAUTISTA MENDOZA.- Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 13613 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "CASTILLO RODRIGUEZ, FELIX - INCAPACIDAD" Ficha N° 57 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FELIX CASTILLO RODRIGUEZ C.I. 4.244.636-5 Y se designó curador del mismo a MANUEL HAEDO CASTILLO C.I. 2.613.018-8.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA.- Montevideo, 06 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 10- Mar 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos "PACHECO DUCELAS, SANDRA -Incapacidad"- (FICHA 477 97), por auto N° 1605 98 del siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA PACHECO DUCELAS, designandose Curador a SONIA JULIA DUCELAS FORMENTO.- Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 13549 Mar 08- Mar 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "FIGUEROA MARIZA GRACIELA- INCAPACIDAD, FICHA V 268 98" se hace saber que por auto N° 1994 de fecha 3 DE AGOSTO de 1998 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIZA GRACIELA FIGUEROA a su hermana FELICIA GRISELDA FIGUEROA.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 9 de OCTUBRE de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "GRANERO FERNANDEZ FABIAN -INCAPACIDAD- Ficha V 236 98" se hace saber que por auto N° 384 de fecha 23 2 99 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GRANERO FERNANDEZ y se designó curador a su madre ROSALIA BLANCA FERNANDEZ MENDEZ.- Se deja constancia que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "MORALES JUSELINE. INCAPACIDAD, FA. 602 96", se hace saber que por auto N° 933 de fecha 5 6 98, se declaró en estado de incapacidad a JUSELINE MORALES, se nombró curador a YCASIA FUENTES, quedando aceptado el cargo el 18 6 98. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51012 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "Caamaño Sosa Valeria Sabrina, - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" - (FICHA 652 971V 98), por auto N° 2731 98 del cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Valeria Sabrina Caamaño Sosa, designándose Curador propietario a María del Huerto Sosa Cabrera.- Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50907 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "Silva Cal Hugo Alberico ,- Declaracion de Incapacidad" - (FICHA V 6 96), por auto N° 1735 98 del once de junio de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Alberico Silva Cal, designándose Curador propietario a Estela Elena Cal.- Montevideo, dos de marzo de mil novecientos no-

venta y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CURBELO CAPDEVILA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA C 323 98", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1512 98 de fecha 18 06 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MIGUEL ANGEL CURBELO CAPDEVILA a los Srres. JUAN ALBERTO CURBELO Y MARIA DEL CARMEN CAPDEVILA quienes aceptaron el cargo el día 11 06 98. Montevideo, veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 13984 Mar 11- Mar 24

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SORIA, RITA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA 411 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 218 99 de fecha 12 02 99 se declaró en estado de incapacidad a RITA BEATRIZ SORIA, designandose como Curador Propietario del mismo a la Sra. OFELIA SORIA CRISTALDO, quien aceptó el cargo el día 1º de Marzo de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50906 Mar 10- Mar 23

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SEBALLOS, GLADYS SOLANGE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA 472 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 240 99 de fecha 17 02 99 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS SOLANGE SEBALLOS, y se designó Curador Propietario a la Sra AZUCENA ISABEL RODRIGUEZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 9 DE MARZO DE 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diez de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SEGOVIA MOLINA, CHARLES. INCAPACIDAD", Ficha V 381 96, se hace saber: que por Auto No. 219 de fecha 12 de febrero de 1998 se declaró en estado de incapacidad a CHARLES SEGOVIA MOLINA, designándose curadora definitiva a GLORIA LETICIA MOLINA PERDOMO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de diciembre de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Araujo Oscar, incapacidad, ficha V 277 98, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de OSCAR DANIEL ARAUJO RODRIGUEZ, designándose curador interino del mismo a Bonifacio Araujo Cotto, por auto Nº 3552 del 9 de noviembre de 1998.- Montevideo, 24 de febrero de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 10- Mar 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.150 97), se há declarado en estado de incapacidad a MARIO CHAVEZ MENEZES, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre natural MARIA ESTHER MENEZES. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 1º marzo de 1999. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 10- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MORALES, MARTHA SUSANA - INCAPACIDAD" - Ficha Civil 110 90 V - se hace saber que por Resolución Nº 4282 del 21 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA SUSANA MORALES ROBAINA, y por resolución Nº 254 98 del 10 de febrero de 1998 se designó nueva curadora de la misma a Sra. ANAIR TESSA DE LACHAGA, quién tomó aceptación del mismo el 11 de marzo de 1998.- Canelones, 14 de mayo de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 14181 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ADRIANI RAYMUNDO, MARIELA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 181 96 V se hace saber que por Resolución Nº 4823 98 del 17 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA NOEMI ADRIANI RAYMUNDO y se designó curador a su hermano legítimo ELBIO AGUSTIN ADRIANI, quien quedó discernida del cargo con fecha 17 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 29 de octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ROSTANI, ILDEFONSO MATEO INCAPACIDAD Ficha 472 97 " se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4356 98 de fecha 8 de octubre de 1998, la incapacidad de ILDEFONSO MATEO ROSTANI designándose curadora a MARIA EMILIA ROSTANI quien aceptó el cargo con fecha 28 de octubre de 1998. Las Piedras, 13 de noviembre de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 14152 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SUCIAS, Jonia Rossana. INCAPACIDAD", Ficha 411 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jonia Rossana Sucias, habiéndose designado curador a Julia Sofia Hernandez Trias. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 1 de Febrero de 1999.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50923 Mar 11- Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, ESTEBAN MOISES. INCAPACIDAD. FA. 161 98" por auto Nº 3706 de fecha 21 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN MOISES DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.160.145-7, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 13 de junio de 1979, y que por auto Nº 3706 de fecha 21 de diciembre de 1998 se designó como curador a su madre legítima Sra. ORFILIA SILVA, C.I. 4.151.646-4. Melo, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Duraz-

no, dictada en autos: "ROSAS FERNANDEZ Néstor.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 27 98; se hace saber al público que por auto Nº 2375 de fecha 17 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NESTOR ROSAS FERNANDEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Ederlinda Fernández; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 de Diciembre de 1998; dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 845 de fecha 17 de Abril de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicación Gratuita. Ley 13.209. Durazno, 11 de Diciembre de 1998. Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: " IGARZABAL PEREZ, Alvaro.- PRESUNTO INCAPAZ .-" Ficha B 359 96; se hace saber al público que por auto Nº 2459 de fecha 24 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALVARO IGARZABAL PEREZ; designándose Curadora del mismo a su madre legítima Andrea Deliacir PEREZ ACOSTA; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 de Noviembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Noviembre de 1998.- SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 13734 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ María Alejandra".- PRESUNTA INCAPAZ .-" Ficha 70 98; se hace saber al público que por auto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su abuela Sra. Eva Mary Forischi; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Febrero de 1999; dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ley 13209 Publicación Gratuita. Durazno, 18 de Febrero de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50877 Mar 10- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DENIS LAURNAGA, MIGUEL FEDERICO. INCAPACIDAD. Fa. B 486 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de diciembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL FEDERICO DENIS LAURNAGA, designándose curadora del mismo a Norma Susana Laurnaga. Minas, 03 de Marzo de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO CASAS NIDIA SUSANA INCAPACIDAD FA. 1249 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A NIDIA SUSANA CARABALLO CASAS EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL CONTADOR ENRIQUE BAEZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3805 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 1997. Maldonado, 2 de marzo de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14265 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ, CLAUDIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD F. 409 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CLAUDIA ALEJANDRA GIMENEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ODALY ESTER MACHADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2798 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 1998.- Maldonado, 07 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14274 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PADILLA MORENO, JOSE ANDRES INCAPACIDAD FA. 1739 96," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4561 98 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A JOSE ANDRES PADILLA MORENO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. BLANCA MENDEZ.- MALDONADO, 10 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14778 Mar 18- Abr 07

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ, GRACIELA BEATRIZ INCAPACIDAD FA. 1763 96" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A GRACIELA BEATRIZ SUAREZ, EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5143 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1997, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DFINITIVA DE LA MISMA A SU MADRE MARY GRACIELA SUAREZ MARTINEZ, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO NO. 4586 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A EFECTOS DE SU PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARCOS, ALICIA JUDITH, INCAPACIDAD." Fa 210 98, se hace saber que por Auto Nº 3889 de fecha 17 09 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELICA JUDITH BARCOS, C.I. 4.325.309-0, domiciliada en calle 1 entre 12 y 11 del Bº Hipódromo de Maldonado, habiéndose designado Curadora de la misma a SONIA COLMAN, C.I. 3.418.100-8, con igual domicilio que la incapaz, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 19 de febrero de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50860 Mar 10- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HIDALGO, IRMA ESTHER .- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B 249 98, se hace saber que por Auto Nro. 4384 98, de fecha 09.12.98, se declaró en estado de incapacidad a IRMA ESTHER HIDALGO, designándose curador a IRMA IBERIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 09.12.98. Paysandú, primer día de febrero de 1999.- Auxiliado de pobreza.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ MURIERA, FABRICIO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 98, se hace saber que por Auto Nro. 99 99, de fecha 05 02 99, se declaró en estado de incapacidad a FABRICIO FAGUNDEZ MURIERA, designándose curador a GLADYS MABEL MURIERA, quien aceptó el cargo conferido el 08.02.99,

sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50995 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARANDA, JORGE JAVIER.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B 223 98, se hace saber que por Auto Nro. 202 99, de fecha 11.02.99, se declaró en estado de incapacidad a JORGE JAVIER ARANDA, designándose curadora a ESTELA BARRETO, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.99, sirviendo este Auto de suficiente discrnimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 16- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 414 99 de fecha 18 de FEBRERO 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELBIA ANTUNEZ Ficha 410 98 habiéndose designado curadora de la misma a MARCELINA SANCHEZ. Rivera, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 13847 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MORA MARCELINO LEONIDES.- Incapacidad. Fa.B 333 97, hace saber que por auto Nº3281 98 de fecha 28 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELINO LEONIDES MORA designándose Curadora propietaria a la Sra. Ana Valentina de Mora Moreira. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20 04 55 Ley 13209). Salto, 8 de Diciembre de 1998. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 09- Mar 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RODRIGUEZ Leopoldo Incapacidad. Fa.B 187 94", hace saber que por auto Nº 4517 de fecha 01 09 94, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEOPOLDO RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Pascuala Rodriguez Fernández. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20 04 55 Ley 13.209). Salto, cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50955 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DANDALUZ SOTO, ANDREA LETICIA - INCAPACIDAD - Fa B 382 97" hace saber que por auto No. 1345 98 de fecha 28 04 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRA LETICIA DANDALUZ SOTO designándosele Curador al Sr. JULIAN YAMANDU DANDALUZ SANTANA- Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza, resolución 20 04 55. Ley 13.209 - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50954 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "GARCIA ROSSI, Juan Kennedy.- Incapacidad." FICHA Nº B 316 86, se hace saber que por auto Nº 1449 de fecha 29 de junio de 1987 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JUAN KENNEDY GARCIA ROSSI y se designó Curador interino a ESTHER ROSSI DE GARCIA.- Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55 Ley 13.209 SALTO, 9 de noviembre de 1995. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: VEGA GUTIERREZ MARIS ANABELLA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. B 358 97, se hace saber que por auto Nº 3449 del 10 9 98 se declaró la incapacidad de MARIS ANABELLA VEGA GUTIERREZ C. I. 4.142.508-5, designándose como curadora a JULIA MARIA GUTIERREZ BARCELO C.I. 3.870.262-8.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliada de pobreza.- San José, 18 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, CERTIFICO: que en los autos "MARIA ELENA UDAQUIOLA. Incapacidad. Fa. Nº 928 95 V", por Decreto Nº 8446 97 de fecha 23 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA UDAQUIOLA, y por Decreto Nº 2398 98 de fecha 7 de mayo de 1998, se designó curador del mismo a OSCAR OSVALDO UDAQUIOLA, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes el día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) $ 1260 10/p 14232 Mar 15- Mar 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTRO LIMA, MAURO ANDRES. Incapacidad Fa. Nº 406 98", se hace saber que por Decreto Nº 6554 98", de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ANDRES CASTRO LIM designándose curadora a GUILLERMINA PACHECO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14632 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIEGO MONTIEL LEGUIZAMON MACIEL. Incapacidad Fa. Nº 48 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 3657 98 de fecha 24 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MONTIEL LEGUIZAMON MACIEL designándose curadora a MAURA CLARA MACHADO MACIEL. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 11- Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: FERREIRA ALTAMIRANDA, Roberto Carlos -Incapacidad- Ficha B.339 98, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ROBERTO

CARLOS FERREIRA ALTAMIRANDA habiéndose designado curadora la Sra: Zulma Altamiranda.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 11- Mar 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "CUADRO RIVERO, JORGE MAARCOS- Incapacidad- Ficha B. 262 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JORGE MARCOS CUADRO RIVERO habiéndose designado curador al Sr. Wayna W. Rivero Prado.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auziliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 22 de diciembre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51034 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "SOSA GONZALEZ, SANTO TOMAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: B 421 97, se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 738 de fecha 2 de Abril de 1998 la incapacidad de SANTO TOMAS SOSA GONZALEZ, designándose curadora a Gesuina González, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 12 de Febrero de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GUTIERREZ NOLEIA.- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. 313 97A, se hace saber que por decreto Nro. 125 de fecha 25 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA NOEMI GUTIERREZ ORTIZ y se designó Curador (a) ARMANDA MARIA ORTIZ OJEDA quién aceptó el cargo con fecha 25 11 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paso de los Toros, 18 de febrero de 1999. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BENITEZ YANET. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 97bis 1998A", se hace saber que por decreto Nro. 2014 de fecha 18 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a YANET ALEJANDRA BENITEZ AMARO y se designó Curador (a) SHIRLEY AMARO NOVAS disciernièndosele el cargo con fecha 18 11 1998. Trámite realizado por Defensoría de Oficio, beneficio del Art. 89.2 del CGP).- Paso de los Toros, tres de diciembre de 1998. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 18- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA ROSANA YANET.- INCAPACIDAD.- Fa. 624 91.-, se hace saber que por resolución No- 949 de fecha 6 4 92 se declaró en estado de incapacidad a Rosana Yanet Fernandez, habiéndose designado curadora a María Bonifacia Silvera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 30 Setiembre de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 17- Abr 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados "RUGGIERO TARRAB, Alvaro José. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 1063 98, se hace saber que ha optado por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de María Verónica FODERE y Américo Javier MEDINA. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Alondra BOADA. Actuaria.
11) $ 900 10/p 14288 Mar 15- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos caratulados: "DAVILA DIAZ, Nibia Karina- Información de vida y costumbres" (Ficha 951 98), optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de Mirta Martins y Hamlet Cledón.- Montevideo diez de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13519 Mar 08- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en autos caratulados "FODERE, María - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 983 98, se hace saber que se ha presentado María Verónica FODERE CARBAJAL optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Américo MEDINA y Mariana ECHENAGUSIA. Montevideo el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13741 Mar 10- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno en autos caratulados "CAMAÑO VIERA Maria Soledad Información de Vida y Costumbres" Ficha 45 99 se hace saber que se presentó ante esta Sede Maria Soledad Camaño Viera, optando por el título de Escribano Público ofreciendo declaración de Pablo Daniel Donnángelo Sabalsagaray, Maria Adriana Adano Denes y Adriana Nápoli Grauert sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 13957 Mar 11- Mar 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 o Turno, en autos caratulados "Ana Laura Correa Carretto- Información de vida y costombres" ficha 612 98, se hace saber que se presentó Ana Laura Correa Carretto solicitando Información de vida y costombres para obtener título de Escribana Pública a cuyos efectos ofrece la declaración de Dalma Castelnoble Lecha y Andrea Colantonio Vieira. Montevideo, 12 marzo 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14671 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "MEDINA CARRASCO, Américo Javier - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 979 98, se hace saber que ha optado por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Ana Carolina CHALKLING y María Verónica FODERE. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente en Montevideo el doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Carolina ALVEZ, Juez. Esc. Graciela M. CAMPOS SANTO, Actuaria.
11) $ 900 10/p 13742 Mar 10- Mar 23

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° turno, en autos caratulados: "Iglesias Méndez, Adriana Nilda Vida y Costumbres" Ficha 922 98, se hace

saber que ante este juzgado se presentó Adriana Nilda Iglesias Méndez, quién optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de: Rosario Di Paulo, Karen Ramos Diego Iglesias, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 4 marzo 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14006 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados "Szwarckopf Roer Mónica Jane" Información de Vida y Costumbres Ficha 1024 98 se hace saber que se presentó ante esta sede Mónica Jane Szwarckopf Roer optando por el Título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Ferrioli Melo, Alejandro Daniel Fernandez Altieri sobre su vida y costumbres. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14118 Mar 12- Mar 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados "Riomayor Vique, Cecilia. Información de vida y costumbres", ficha 989 98, se hace saber que ante este Juzgado se presento Cecilia Riomayor Vique, quién optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de María Acosta y Marcelo Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de marzo de 1999. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) (Cta. Cte.) 10/p 13656 Mar 09- Mar 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados: "Gabriel Hernández Arbeloa - Información de Vida y costumbres", (Ficha: 1040 98), se hace saber que se presentó ante esta Sede Gabriel Hernández Arbeloa, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de : Ruben García Angeriz y Gabriela Aurora Pierotti Erguiz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 14065 Mar 12- Mar 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, en autos caratulados "Moreira San Martín, Sandra Jeanette - Información de vida y costumbres" ficha 1959 98, se presentó Sandra Jeanette Moreira San Martín, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Herbenn Lazo y Gregory Corbo sobre su vida y costumbres. Maldonado, 5 de marzo de 1999. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 720 10/p 14625 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea María Yarruz Juanena, domiciliada en Brasil 1496 bis-, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Angela Verónica Castagno Gabrielli y Graciela Marcelina Gabrielli Batalla. Salto, 5 de marzo de 1999.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2do. Turno, INTERINA.
11) $ 720 10/p 14078 Mar 12- Mar 25

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el N° 153543, que por Resolución N° 1.486 98 del Señor Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 27 de abril de 1998, se aprobó la tasación practicada por el sector Expropiaciones, estimada en la suma de UR 149,2982 (UNIDADES REAJUSTABLES CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 2982 10.000), correspondiente a la indemnización a pagar por la servidumbre administrativa de colectores de saneamiento, según plano de mensura - servidumbre del Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha octubre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el N° 29698, el 26 de Noviembre 1997, la fracción A destinada a ese efecto, consta de un área de 56 m2 00 dm2.- El Expediente N° 6302-002420-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51003 Mar 17- Mar 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 18 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

RAMON MARCELO COLOBRADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Sanchez 352 B° Maracana y LAURA PAOLA HERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Metros 035 B° Maracana.
14) $ 127 3/p 1254 Mar 18- Mar 22

GONZALO JAVIER CORBO, 28 años, viudo, desocupado, oriental, domiciliado en Inclusa 740 y LOURDES OLGA ALDECOA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 740.
14) $ 127 3/p 1257 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 4

CARLOS ALEXANDRO LARROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep de Chile 4285 bis 005 y SILVIA CARINA GHISOLFO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4285 bis 005.
14) $ 127 3/p 1248 Mar 18- Mar 22

JAVIER EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de setiembre 2531 002 y MAYLIN DE LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2531 002.
14) $ 127 3/p 1253 Mar 18- Mar 22

VICTOR MANUEL LAMPARIELLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1175 y SILVIA CARINA AREVALO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 355.
14) $ 127 3/p 1258 Mar 18- Mar 22

HEBER GASTON FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anagualpo 91 y CLAUDIA YANETTE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tucumán 433.
14) $ 127 3/p 1259 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 5

WALTER DIEGO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4557 y LORENA LETICIA PEREYRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2919.
14) $ 127 3/p 1255 Mar 18- Mar 22

GUSTAVO NICOLAS GUILLEN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1533=28 y CINTHIA JANET CERESA, 17 años, soltera, estudian-

te, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1533=28.
14) $ 127 3/p 1256 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 6

MARIO DANIEL MARIÑO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Rabú 7828 y CLAUDIA GRACIELA FERRARO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7828.
14) $ 127 3/p 1237 Mar 18- Mar 22

RUBEN LUIS MOTZ, 38 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3663 y PATRICIA JACQUELINE ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3742 B.
14) $ 127 3/p 1239 Mar 18- Mar 22

FERNANDO ROMAN MACIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 970 y CINTYA ALEJANDRA LORENZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1535 1.
14) $ 127 3/p 1241 Mar 18- Mar 22

WILSON NICOLAS MIRASSON, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2785 Bis 5 y KATIA LOURDES DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2785 Bis 5.
14) $ 127 3/p 1250 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 7

WASHINGTON ISMAEL PEREZ, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Grecia 4135 y MARIA del CARMEN SATURNO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Garcia Acevedo 10293.
14) $ 127 3/p 1238 Mar 18- Mar 22

RICARDO PASTORIN, 23 años, soltero, empleado, cubana, domiciliado en Carlos Gardel 1069 1 y MARIA MERCEDES CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1069 1.
14) $ 127 3/p 1240 Mar 18- Mar 22

MARCELO PASCUAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1716 y FABIANA CHERTOK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Priamo 1610.
14) $ 127 3/p 1247 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 8

MARCELO JAVIER REINALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4115 y MARIA CECILIA NUÑEZ, 30 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en República 2072.
14) $ 127 3/p 1243 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 9

VICTOR DANIEL SILVA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 17 Metros 4623 y MARIA LUISA PUCHALVERT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4623.
14) $ 127 3/p 1242 Mar 18- Mar 22

DANIEL ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1983 y SELVA GABRIELA CMUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1732 5.
14) $ 127 3/p 1246 Mar 18- Mar 22

CARLOS ALBERTO SOSA, 25 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en G. Volpe S 15-4932 y MARY LEDA de SOUZA BUENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bazan 4941.
14) $ 127 3/p 1249 Mar 18- Mar 22

ALBERTO SIDI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 3066 801 y SILVANA MARIA BAZZANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2588 9.
14) $ 127 3/p 1251 Mar 18- Mar 22

JOSE ABAL SANTOS, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en M. Tajes 7137 y CECILIA BONFIGLIO, 28 años, soltera, lic. adm. empresas, oriental, domiciliada en M. Tajes 7537.
14) $ 127 3/p 1252 Mar 18- Mar 22

OFICINA No. 10

JUAN JOSE VIZCONDE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5654 y NINOSKA ALEXANDRA ARAUJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 5654.
14) $ 127 3/p 1244 Mar 18- Mar 22

FERNANDO NUÑEZ, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Santa Lucía 6183 y ANDREA SUSANA CERVETTO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. del Jefe 2489 Bis.
14) $ 127 3/p 1245 Mar 18- Mar 22

Montevideo, marzo 17 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO ROBERTO AMOROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4751 E y CLAUDIA KOUYOUMDJIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3464.
14) $ 127 3/p 1220 Mar 17- Mar 19

LUIS ALEJANDRO ALMADA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 874 401 y GABRIELA MARIA TRICANICO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 874 401.
14) $ 127 3/p 1226 Mar 17- Mar 19

JUAN EUGENIO ABELLA, 51 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Crel Raíz 1160 y MARIELA ALBERTINA ALBANO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Crel Raíz 1160.
14) $ 127 3/p 1230 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 2

GERMAN ALVARO BARTOLOTTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Espíndola 1481 bis y MARIA VALERIA DAMBORIARENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2292 601.
14) $ 127 3/p 1223 Mar 17- Mar 19

DANIEL ANGEL BERRUETA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1712 y ROSA CECILIA SCIGLIANO, 30 años, soltera, abogada-escribana, oriental, domiciliada en Congreve 6820.
14) $ 127 3/p 1232 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 3

GASTON ANDRES CAPPARELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1653 y CARINA ANDREA OANCEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. López 4877 801.
14) $ 127 3/p 1221 Mar 17- Mar 19

CARLOS ALBERTO CARVALHO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Itapua 2275 y NORMA ADRIANA GARCIA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itapua 2275.
14) $ 127 3/p 1235 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 4

RUBEN ADHEMAR LAGRIO, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acev. Díaz 2277 3 y ANAI GRACIELA ESPERT, 49 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1117 5.
14) $ 127 3/p 1219 Mar 17- Mar 19

NELSON RAMON LOPEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4667 y CLORINDA ANTONIA SUAREZ, 64 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4667.
14) $ 127 3/p 1224 Mar 17- Mar 19

MARCELO SAMUEL LICHT, 29 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 3311 207 y RACHEL MAIA FRAIMAN, 25 años, soltera, lic. en adm. de empresas, oriental N U, domiciliada en Cavia 3079 301.
14) $ 127 3/p 1234 Mar 17- Mar 19

GUSTAVO LEMUS, 26 años, soltero, gastronómico, cubano, domiciliado en Sucre 1113 y ZAIDA MARIA TAMAYO, divorciada, aux. docente, cubana, domiciliada en Sucre 1113.
14) $ 127 3/p 1236 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 5

SANTIAGO PABLO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1229=002 y VALERIA CRISTINA

AMOROSINO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Asunción 1229=002.
14) $ 127 3/p 1222 Mar 17- Mar 19

ARTURO JESUS GOMEZA, 44 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Hernani 1595=802 y MARIA CRISTINA SANGUINETTI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hernani 1595=802.
14) $ 127 3/p 1227 Mar 17- Mar 19

GERARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4235 y TERESITA SHIRLEY CARBONERO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 4235.
14) $ 127 3/p 1228 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 6

ANDRES OSMAR MARTINEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5730 y KARINA ISABEL DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5766.
14) $ 127 3/p 1215 Mar 17- Mar 19

OSCAR DANIEL MIEGGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 8003 y ALEJANDRA DE LORENZI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. De Los Astros 3295.
14) $ 127 3/p 1216 Mar 17- Mar 19

JOSE LUIS MENDEZ, 25 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental, domiciliado en Galicia 2068 y MARIA VERONICA SUAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 2068.
14) $ 127 3/p 1218 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 7

EDISON GUSTAVO PERDIGON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5247 y MONICA DANIELA GORDIOLA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5247.
14) $ 127 3/p 1213 Mar 17- Mar 19

JUAN PABLO PEREYRA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 1040 203 y MARIA CRISTINA CALVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Salvagno Campos 4763.
14) $ 127 3/p 1214 Mar 17- Mar 19

ADRIAN GABRIEL PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5457 y FANNY JUDITH SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodriguez 4206.
14) $ 127 3/p 1233 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 8

RICARDO JAVIER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita U. de Herrera 3613 y ELENA VALENTINA SRATTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2422.
14) $ 127 3/p 1209 Mar 17- Mar 19

PEDRO ALBERTO YARDIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4479 3 y JENIFER PATRICIA COLOMBO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Vicente Yañes Pinzón 4517.
14) $ 127 3/p 1212 Mar 17- Mar 19

LUIS PABLO REITZES, 35 años, soltero, corredor inmobiliario, oriental, domiciliado en José Martí 3263 502 y GABRIELA SILVIA SZAJNZINGER, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental domiciliada en Vázquez Ledesma 3011 702.
14) $ 127 3/p 1217 Mar 17- Mar 19

ANIBAL FERNANDO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 4987 y CLAUDIA CABRERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4987.
14) $ 127 3/p 1229 Mar 17- Mar 19

ROBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1045 A 2 y NANCY KARINA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1045 A 2.
14) $ 127 3/p 1231 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 9

PEDRO ULISES SOSA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Palencia 3411 y CELEDONIA ALVES, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Palencia 3411.
14) $ 127 3/p 1211 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 10

GLAUCO NELL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2694 y LIA RAQUEL PALACIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3269 1.
14) $ 127 3/p 1208 Mar 17- Mar 19

JULIO ALVARO NICOLA, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cabildo 2042 y NATALIA ZEBALLOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabildo 2042.
14) $ 127 3/p 1210 Mar 17- Mar 19

LUIS ALBERTO TERAN, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 577 y ANGELICA YOLANDA ALBANO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Armenia 3857 702.
14) $ 127 3/p 1225 Mar 17- Mar 19

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado, Prescripción Adquisitiva" ficha 337 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 159.503, solar 4 con frente a la calle Julián Laguna nº 5215, según Plano de Mensura del Agrimensor Jorge Laviano de marzo de 1998, inscripto provisoriamente y a los solos efectos de la prescripción en la Dirección General de Catastro, en el Registro provisorio, cotejo y registro de planos con el número 134 el 15 de Abril de 1998, que se levanta a los efectos de la prescripción, con un área de 167 mts., lindando al noroeste a padrón 159.502 propiedad de Teresita Burgos, al sureste a padrón 159.504 propiedad de Héctor Ramón Guzmán y al sur con el padrón 159.528 propiedad de Salvador José Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos nombrados, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de Febrero de 1999. Esc. Susana Olga Puga Bernardo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 14285 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados: "STEWART MACHADO, DUNCAN EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 630 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Duncan Stewart promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del terreno ubicado en la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, actualmente padrón No. 400347 (antes No. 164395, en mayor área 66955 y 66956) según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Humberto di Doménico inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 136, el 23 de abril de 1998, con una superficie de 441 metros, 92 decímetros. Linda al NW con padrón 403002, 33,88 metros; al SW con padrón 164396, 26,19 metros y al E 40,94 metros frente a la calle Ingavi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 4 de marzo de 1999.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 13756 Mar 10- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o turno en autos caratulados "Suárez, Julio y otra. Pres-

cripción". Ficha 880 98, se hace saber que se presentaron Julio Suárez y Nancy Ortega a iniciar acción de prescripción del siguiente bien: automóvil sedán 2 puertas, marca CHEVETTE, modelo GP, año 1976, padrón 246.001, matrícula 762.206 de montevideo (antes 174.258 y 295.154) motor J14H000059. Por ello se cita, y emplaza a los interesados y en especial a Belpa S.A. y Fidocar S.A. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1080 10/p 14643 Mar 17- Abr 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PRETKUS, Rosa. Prescripción Adquisitiva" (ficha Nº 1047 96), se hace saber que ante esta Sede se presento Rosa Pretkus promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón Nº 135.462 ubicado en la zona urbana del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Alejandro Benitez de abril de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de abril de 1997 provisoriamente con el Nº 56, consta de una superficie de 516 m. y 40 dm., y se deslinda así 12,06 metros al SO con frente a la calle Cuba, 43,05 metros al NO lindando con el padrón Nº 135.463 y con parte del padrón Nº 135.477, 11,94 metros al NE lindando con el padrón Nº 135.472, y 43,01 metros al SE lindando con el padrón Nº 135.461 y parte del padrón Nº 135.467. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a Francisco Ramirez Pelayo; Elena María Jamborski Kubas; Yanina Chmieliewsky Cervonka; María Cristina, Alicia Elena, Claudia Cecilia y Gabriela Jamborski Chmieliewsky; María Delia, María Teresa, Alvaro Augusto, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José Ponce de León; Martha Leverero Estevez y Marta Estevez de Levrero; Susana y Carlos Alberto Levrero Martínez; Alvaro César, Mercedes Celia e Ines María Levrero Caprile; y José Federico Caprile; y o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo el apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 2700 10/p 14789 Mar 18- Abr 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 35to. Turno, en autos "Silva Aída y Silva Cándido. Prescripción Treintenaria. Ficha 1021 98", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 158.740 de la 17a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Jacinto Trápani sin número esquina Teniente Rinaldi, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

16) $ 1080 10/p 13943 Mar 11- Mar 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en autos: "BRAVO EDELMIRO S PRESCRIPCION TREINTAÑAL. (FICHA. A.21.98), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble fracción compuesta de una superficie de mil setenta un metro cuadrado, de la localidad Catastral, que linda al Norte con calle Manuel Oribe, al Sur con el Padrón 349, al Este con el Padrón 6569 y al Oeste con los Padrones Nos. 351 y 6992. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña SIMPLICIANA o don SIMPLICIANO MONTEIRO o MONTERO da SILVEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en noventa (90) días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artigas, 5 de junio de 1998. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Para constancia siento la presente en la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

16) $ 1800 10/p 14619 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados; "BEYHAUT BRIANZA ALBA MARIE.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 310 98 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ALBA MARIE BEYHAUT BRIANZA, solicitando Prescripción treintenaria sobre la fracción parte del inmueble Padrón No. 1839 ubicado en la Ciudad de Pando, 7a. Sección Judicial de Canelones, se señala como el Solar No. 2 de la Manzana 592 según dominación de la Dirección General de Catastro (Cédula Catastral) y como Solar No. 1 de la manzana 167 según fraccionamiento original el cual se deslinda de la siguiente manera; Tiene una superficie de 1791 m 38 dec. que linda al Norte y el Oeste con el Padrón No. 1838; por el Sur con calle Furriol (17 m de ancho) y por el Este con la fracción parte del mismo padrón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose a los linderos de los padrones Nros. 1838; Emplazándose especialmente a; Pedro Beynaut y o Beyhaut y o sus Sucesores a cualquier Título. Se expide el presente en Pando a los 8 días del mes de febrero de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 13561 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "PEÑA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 479 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Antonio Peña, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, cona urbana, padrón Nº 6563 antes en mayor área 2588 89 señalado con el Nº 5 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 16 el 19-2-98, siendo su antecedente gráfico de setiembre de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5-11-48 con el Nº 4766 dando frente a calle Pública, antes 17 mts. y tiene un área de 3.360 metros cuadrados.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a María Lucila y María Inés Nocetti Rossi y al lindero Sr. Carlos A. López, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en el término de noventa días. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2340 10/p 14770 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo turno, dictada en autos: "NOVAS SENADOR, JULIO ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 964 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ENRIQUE NOVAS SENADOR, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno a prescribir, según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 38, el 24 de noviembre de 1998, consta de un área de 247 metros cuadrados, 77 decímetros, empadronada con el Nº 1720 y se deslinda: 9 mts. 80 dm. de frente al SO a la calle Santa Lucía Nº de puerta 460; 25 metros 20 dm. al NO lindando con padrón Nº 1696; 10 mts. 10 dm. al NE lindando con parte del padrón Nº 1696 y padrón Nº 1697; y 25 mts. 50 dm. al SE lindando con padrón Nº 17163. El padrón está formado por fracción A, con una superficie de 65 metros 68 (parte del padrón 1696), fracción B, con una superficie de 182 metros 09 (padrón 1720), totalizando una área de 247 metros cuadrados con 77.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Venancia Cedréz de González y sus sucesores a cual-

quier título, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad ee Las Piedras. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3600 10/p 14773 Mar 18- Abr 07

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ BAUDIN, César Edgar. Prescripción adquisitiva. F B 464 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó César Edgar Fernández Baudin, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que comprenda sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón (matriz) individual nro. 2.272, en el plano de mensura del Agr. Sergio Rosé del 16 de mayo de 1966 - inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el día 31 de mayo de 1966 con el nro. 4.624 -, el cual consta de una superficie de 212 mtrs cuadrados 77 dm. cuadrados y con 8 metros 74 de frente al S.E. a calle Leyenda Patria.-

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los propietarios linderos Elvira Velis, Orivel Leal Suárez y María Cabral, y en especial a Hilario Roberto Acuña, Eduardo, María Esther, Alfredo, Pedro, Nelly Susana y Sara Acuña Sosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve; habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 12- Mar 25

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Angel Omar De Armas Arévalo. Prescripción adquisitiva. F B 466 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Omar De Armas Arévalo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral de la ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón individual nro. 17.142 (antes nro. 11.352 en m á) señalado con el nro. 19 de la manzana nro. 6 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 de diciembre de 1985 con el nro. 8.815; con una superficie de 338 metros cuadrados con un centímetros, y de frente a Camino a Poquitos en 12 metros, Villa Santa Isabel, ciudad de Las Piedras.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los propietarios de los predios linderos Quirino Moreira, Luis Cabral y José Dos Santos, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve; y habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 12- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo en autos "GONZALEZ FRANCIA, Juana Macarena PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- (Ficha Letra G-No. 13 1999) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Macarena Gonzalez Francia, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones números 537 y 538 y demas mejoras ubicado en la manzana 53 de la Villa de Fraile Muerto Septima Sección Judicial de Cerro Largo, plano del Agrimensor Ernesto Silveira Perez de Diciembre de 1998, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 10.096 el 22 de diciembre de 1998, consta el Padron No. quinientos treinta y siete de una superficie de 848 metros 94 decimetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 25 metros con frente a la calle Santa Eugenia al Suroeste 34 metros 10 centimetros lindando con el padron 536, al Noroeste 25 metros tambien con frente a calle Yi sin ser esquina y al Noreste 33 metros 87 centimetros lindando con el padrón 538, y el padron 538 consta de una superficie de 1654,96 decimetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 48 metros, 97 centimetros con frente a calle Santa Eugenia, al Suroeste 33 metros 87 centimetros lindando con el padrón 537, al Noroeste 49 metros, 49 centimetros tambien con frente a la calle Yi, sin ser esquina y al Noroeste 33 metros 40 centimetros tambien con frente a calle Paraguay por ser esquina con las calles Yi y Santa Eugenia nombradas. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estod autos y ante este Juzgado, especialmente a Juana Macarena Gonzalez Francia, así como tambien al lindero existente propietario del Padron No. 536, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio (Arts. 89,127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fraile Muerto, 18 de Febrero de 1999. Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3420 10/p 13914 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno en autos: "MIRALDO SILVEIRA, Roberto Vicente- contra- LESA MIRALDO, Andrés Fernando, Alejandro Felipe y Leonardo y todo otro interesado- PRESCRIPCION ADQUISITIVA "-Ficha 355 98; se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Roberto Vicente MIRALDO SILVEIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 3955, ubicada en Paraje "Tala de Mariscala", décima sección catastral y judicial del Departamento de Durazno.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, en especial a los Sres. Andrés Fernando, Alejandro Felipe y Leonardo LESA MIRALDO y a los propietarios de los predios linderos: Sres: Henry GRELA PEREZ (padrón Nº 1130); ANEP-Escuela Nº 58 (Padrón Nº 7976; Luis y Dinorh VARSI (padrón Nº 3563 y Nicolás CERIZOLA (padrón Nº 1124), a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 26 de noviembre de 1998.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 1800 10/p 14154 Mar 12- Mar 25

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Flores en los autos caratulados: HIRIART ALVARO. PRESCRIPCION.Ficha A-264 98, se hace saber que se se ha promovido acción de prescripción treintenal, respecto del inmueble padrón 294 de la 1a. sección Judicial y catastral de Flores, que es parte de la manzana 46 de esta ciudad, según plano de mensura del Ing. Ag. Pablo Bidondo Ibiñete, de fecha 13 de noviembre de 1998, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro el día 23 de noviembre de 1998 con el No. 3380 según el cual se compone de una superficie de 922 mts. 2,14 dm. y se deslinda en 21 mts. 47 cm. al oeste, de frente a la calle Leandro Gómez, cuya entrada se encuentra numerada con el No. 873 entre las calles Brasil y Artígas; 42 mts. 95 cm. al norte lindando con padrón 293, 21 mts. 47 cm. al este, con padrón No. 288 y 42 mts. 95 cm. al sur con padrón No. 295, todos del mismo planp. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal y bajo apercibimiento, en especial a los linderos Padrón 293 - HUGO CESAR DIAZ RAMOS; Padrón 295 - RAMONA SANTA CRUZ y padrón 298 - ROMULO RENE MEDERO, y en especial a ANGEL DE AMILIVIA o sucesores y

LUIS ESCONDEUR o sucesores.- Trinidad, 19 de febrero de 1999.- MARCOS SILVEYRA, JUEZ ENCARGADO.
16) $ 2520 10/p 13823 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Suarez Techera Deogracio Octaviano y Navarro Loza Ramona. Prescripción Treintenaria. Fa. A1100 98, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Deogracio Octaviano Suarez Techera y Ramona Navarro Loza promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones nro. 881 compuesto de una superficie de 4.606 metros 78 decímetros y 882 compuesto de una superficie de 2888 metros 06 decímetros ambos ubicados en la primera sección del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1620 10/p 14754 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De los Santos Elisa. Prescripción Treintenaria. Fa. A 34 95, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Elisa De los Santos, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de Josér Batlle y Ordoñez, 12 sección catastral del departamento de Lavalleja, padrón nro. 426, con una superficie de 1298 m2., 6540 cm2. en consecuencia se cita, llama y emplaza a Anacleto Nicomedes Loza Huelmo a sus sucesores y a Rudecindo Soto o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Minas, 29 de junio de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 14755 Mar 18- Abr 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera se hace saber a los interesados que en los autos Fa. B-19 1998 se presentaron MARIA ELENA y AMALIA AZUCENA GIOIA PEREIRA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, de los bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral de Tranqueras, (ex 3°), en la planta urbana de la ciudad de Tranqueras, que según planos de mensura del Ing. Agr. JUAN C. DELLEPIANE registrados provisoriamente en la Oficina de Rivera de la Dirección General de Catastro, se individualizan asi: A) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 205; empadronada con el N° 760; que tiene una superficie de 1426 m 06 dm y 19,13 m de frente al NE a calle pública. B) Fraccion de Terreno baldio ubicada en la manzana 206; empadronada con el N° 903, que tiene una superficie de 3583 m 24 dm y 80,51 m al NE lindando con el padrón 764. C) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 206; empadronada con el N° 904; que tiene una superficie de 2000 m 94 dm y frente de 6,60 m y 6,04 m a calle pública por el NE D) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 205, empadronada con el N° 763; que tiene una superficie de 896 m 84 dm, y 22,76 m de frente al NE con calle Pública. E) Fracción de terreno Baldío ubicada en la manzana 202, empadronada con el N° 748; que tiene una superficie de 2403 m 22 dm y 75,30 m de frente al SE con calle pública. F) Fracción de terreno con Mejoras que le acceden ubicada en la manzana 200 empadronada con el N° 735 que tiene una superficie de 1 Ha. 1929 m y 159,07 m al SE lindando con los padrones 736; 737; 738; 1176; 12177; 739; 1187; 1188; 1189; 740 y 741. G) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 200, empadronada con el N° 734; que tiene una superficie de 8108 m 70 dm y 79,92 m al NE de frente a la calle Gabriel Alonso. H) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 199 empadronada con el N° 732 que tiene una superficie de 1188 m 30 dm y 14,15 m al SE con frente a la calle Gabriel Alonso. I) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 196 empadronada con el N° 716; que tiene una superficie de 361 m 77 dm y 11 m al NO con frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este Juicio y en especial a ANTONIO GIOIA, JUAN ANTONIO GIOIA, SUCESION GIOIA, FRANCISCO VALLARINO, JUAN LOZANO, AMELIA ALVEZ, ZAMIT Y SESENANDO PEREIRA y o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 4860 10/p 14577 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Biassini, Oscar-Prescripción adquisitiva" Fa. 693 97, se hace saber que se presentó en esta sede Oscar Biassini promoviendo acción de prescripción adquisitiva del terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral No 585, empadronado con el No 7807, señalado con el No 4 en el plano de fraccionamiento, constando de una superficie de 366 metros 7500 centímetros, que se deslindan así: 8 mts. 23 ctms. al Sur de frente a la calle Artigas; 45 mts. al Oeste, lindando con el lote 3; 8 mts. 07 ctms. al Norte, lindando con propiedad de Delfina B. de Melogno; 45 mts. al Este, lindando con lote 5, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No 19, el 6 de noviembre de 1997. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los eventuales derechohabientes sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Salto, 5 de febrero de 1999. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno INTERINA
16) $ 1980 10/p 13629 Mar 09- Mar 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Santana, María del Carmen- Prescripción adquisitiva" Fa. 808 98, se hace saber que se presentó María del Carmen Santana promoviendo prescripción adquisitiva sobre el 25% de los siguientes bienes muebles: PADRON N° 3663 que consiste en un fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Salto, zona urbana, manzana catastral número 290, que según plano de mensura del Ing. Agr. Jorge R. Lanza, del 15 de junio de 1998 inscripción provisoria en la Oficina Departamental de Catastro Salto con el N° 40 del 10 de julio de 1998, consta de una superficie total de 599 metros cuadrados 54 decimetros cuadrados, que deslinda al Este 46 mtas. 19 ctms., de frente a calle Santa Rosa, al Sur 9 mts. 46 ctms. de frente a calle Guarani, unidas ambas alineaciones con una ochava recta de 5 mts., al Oeste 49 mts. 36 ctms., lindando por parte del padron N° 3662 y al Norte 11 mts. 39 ctms. lindando con padron N° 29.299.- PADRON N° 29.299 (antes padron N° 3663 en mayor área, lote 4) que consiste en una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la localidad de Salto, zona urbana, manzana catastral número 290 que según plano de mensura antes referido consta de una superficie total de 148 mts. cuadrados 67 decimetros cuadrados que se deslinda así: al Este 13 mts. 40 ctms. de frente a calle Santa Rosa entre calle Candelaria Areta de Amorin y Guarani, distando su punto extremo 49 mts. 79 ctms. a la esquina formada por la calle de su frente con calle Guaraní, al Sur 11 mts. 39 ctms. lindando con padron N° 3663, al Oeste 13 mts. 23 ctms, lindando con parte del padron N° 3662 y al Norte 10 mts. 95 ctms. lindando con parte del padron N° 3664. Plano antecedente de ambos padrones: Ing. Agr. Jorge E Lanza, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 3055 el 16 de enero de 1968. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 8 de febrero de 1999. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno Interina.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la

Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Gloria Miriam C GINER, Juan y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C 249 1998, se hace constar que ante esta Sede se presentó GLORIA MIRIAM RODRIGUEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar se terreno ubicado en en la Septima Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el No. 11 manzana No. 65 zona suburbana, empadronado con el No. 1107 de los Agrimensores Dardo Barceló Barboza y Pesano, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 1115, el 19 de noviembre de 1956, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y especialmente a los Señores Juan, Giner, Homero, Hernández y Abel Pérez, ó sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 14127 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "MARTINOL, PABLO C A ESPOSHOW S.A. " ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 503 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ESPECIALMENTE A Esposhow S.A. y a todos los que se consideren a estar a derecho sobre el bien objeto de estas actuaciones, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombráseles Defesor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones, de un, AUTOMOVIL marca Volkswagen, modelo 113 1600, año 1980, matrícula 714.138 del Departamento de Montevideo, padrón 267506, Nº de motor BD048473.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 26 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 13460 Mar 08- Mar 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO WASHINGTON RUSSI PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EMPRESAR EN PRIMARIA", de la cual se declara autor. Montevideo, 03 de Marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13464 Mar 08- Mar 19

MANUEL BALLESTEROS BARRANCO solicita la inscripcion de la Obra titulada "EL DESPERTAR DE LOS RECUERDOS" de la cual es Autor. Montevideo 4 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13505 Mar 08- Mar 19

LUIS ORTICOCHEA, solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS DE LA VIDA", de la cual se declara autor. Montevideo 2 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13506 Mar 08- Mar 19

ITACA SRL solicita la inscripcion del Software denominado "T-SOFT" del cual es Propietario y Editor. Montevideo 4 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTRO GENERAL.

17) $ 420 10/p 13535 Mar 08- Mar 19

JUAN CARLOS SANDER solicita la inscripcion de la Obra titulada "LA OBRA" del cual se declara Autor. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13585 Mar 09- Mar 22

KARIN NEUHAUSER solicita la inscripcion de la Obra titulada "DESDE UNO MISMO" y el seudónimo denominado "EVA NEUER" de las cuales se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 13601 Mar 09- Mar 22

FRANCISCO ARENA, solicita la inscripción de la obra titulada "ANTE UN NUEVO MUNDO Y EL IMPERATIVO DE CAMBIAR EN SERIO", de la cual es autor. Montevideo 09 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 13958 Mar 11- Mar 24

ALVARO JAUME, LEOPOLDO MORALES, SUSANA OLIVEROS, ADRIANA SILVA, LETICIA SCARRONE y ALEJANDRO MAICHE solicitan la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES", de la cual son autores. Montevideo 10 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 14067 Mar 12- Mar 25

ADDIS SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "NUESTRA SEÑORA MARIA DEL PINAR"- SUS MENSAJES 1900-1998, de la cual se declara autora. Montevideo 08 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14375 Mar 16- Abr 05

LAURA VILLELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "RESUMEN DE CITOPATOLOGIA GINECOLOGICA", de la cual se declara autora. Montevideo 12 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14465 Mar 16- Abr 05

YACQUELINNE AMORIN solicita la inscripcion de la Obra titulada "SUEÑOS" de la cual se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14768 Mar 18- Abr 07

MARIANELA ORREGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LEIAGORE EN EL PAIS DE LOS PROBLEMAS", de la cual es autora. Montevideo 15 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14784 Mar 18- Abr 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO..- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, EN AUTOS " SISTEMAS CADE LTDA. QUIEBRA", FICHA 115 97 97, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES PREVISTA POR EL ART. 1673 DEL CODIGO DE COMERCIO, PARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SEDE (25 DE MAYO 523 PISO 4) PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES INASISTENTES SE TENDRAN POR ADHERIDOS A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN POR LA MAYORIA DE LOS QUE CONCURRAN. MONTEVIDEO, 3 de MARZO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

18) $ 1080 10/p 14248 Mar 15- Mar 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: "GAMBERONI S.R.L. - Quiebra" (Ficha No. 224 96) se hace saber que con fecha 20 de Octubre de 1998 se dictó la siguiente providencia: "No. 2104. Del estado de créditos verificado por la Sra. Síndica, de manifiesto por diez días (Art. 1758 del Código de Comercio). Montevideo, 4 de febrero de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

18) $ 720 10/p 14317 Mar 15- Mar 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados " ARIAS SOUZA EUGENIO FICHA A 118 98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO , se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de MATRIMONIO de ARIAS EUGENIO Y BELKIS LEAL LEMOS celebrado el 9 7 79 en la Oficina de Estado Civil Nº 8 Acta Nº 8 PASO DE AGUIAR TACUAREMBO y de NACIMIENTO de EUGENIO FUNDADOR ARIAS LEAL inscripto el 10 9 82 en Montevideo Acta Nº 1945, en el sentido que donde dice " SOSA " debe decir " SOUZA" por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 12- Mar 25

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados " SOUTO EUSTACCHIO O EUSTACHIO VICTORIA SERENA FICHA A 779 97 RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida nacimiento de VICTORIA CERENA OLIVERA EUSTACHIO inscripta el 13 6 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 acta Nº 4180 en el sentido que donde dice " EUSTACCHIO " debe decir "EUSTACHIO" y donde dice " SERENA " debe decir "CERENA" y debiendo constar que es hija LEGITIMA de MIGUEL ANGEL OLIVERA FERNANDEZ y de GISELLE EVANGELINA EUSTACHIO FERNANDEZ, por asi corresponder. Montevideo a los veintitres dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 12- Mar 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos:" DURAN FEREZ, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 450 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Camila Pérez Pérez, nacida el 23 de julio de 1996 e inscripta el 6 de agosto de 1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 5988), en el sentido que donde dice: " Camila Pérez Pérez" debe decir " Camila Durán Férez" por así corresponder.- Montevideo, 20 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 16- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "DENIS ROGATTI, CECILIA FRANCHESCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 84 98" se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento Nº 2916 de CECILIA FRANCHESCA nacida con fecha 11 de abril de 1997 e inscripta el 25 de abril de 1997 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido paterno en la inscripción marginal RODRIGUEZ debe decir DENIS, por así corresponder, debiendo constar en la misma que es hija legítima de RAUL DENIS y de ROSARIO ROGATTI NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 09 de febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 16- Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados "Kachadurian Chistian. Rectificación de Partida. Ficha V 102 98", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Chistian Kachadurian, Acta 1844 de 14 de octubre de mil novecientos setenta y seis, de la oficina 2 de la Capital, en el sentido que en donde dice Chistian debe decir "Christian" y donde está asentado Kachadurian debe decir "Kachadourian" por así corresponder. Montevideo, 16 de abril de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50912 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SCHIAVONI MORALES MICHAEL. AUXILIATORIA POBREZA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 268 98. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3133 del 24 de noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Michael Schiavone Morales, nacido el día 24 de Abril de 1983, en Montevideo, e inscripto ante el oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Romeo Squiavone y al margen dice Squiavone Morales Michael, debe decir "SCHIAVONI", por ser lo correcto. (se deja constancia que al gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos).- Montevideo, 17 de Diciembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Mar 18- Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "LAUTENBACH BARBOZA, VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA..FICHA 616 98" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de nacimiento Nº 28 de VERONICA LAUTENBACH BARBOZA nacida con fecha 1º de enero de 1986 e inscripta el 8 de enero de 1986 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido paterno LAUTEMBACH debe decir LAUTENBACH, por así corresponder. Montevideo, 8 de febrero de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50873 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados "RIZZO FERNANDEZ, TERESITA y MARIA ELENA Ficha A 690 1998, Rectificación de Partida de Matrimonio", se hace saber - que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Carlos Rizzo celebrado el 17 de febrero de 1945 en Montevideo Acta No. 32 - de la 22 Sección Judicial; haciéndose constar en ella que donde dice que Carlos Rizzo nació el 7 de octubre de 1896, debe decir 7 de octubre de 1891. Montevideo, marzo 1o. de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50928 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, en autos caratulados: "GALLO POPPOLO, Jorge Daniel. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA 697 98 A se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) PARTIDA DE NACIMIENTO de ARMANDO GALLO No.114 nacido el 11 de julio de 1922 en Montevideo, en la que donde dice que es nieto por línea paterna de MIGUEL GALLO debe decir CONO GALLO y donde dice MARIA SANCERBINO debe decir ANTONIA SANSEVERINO; B) PARTIDA DE MATRIMONIO No. 16, de ROQUE GALLO y ANGELA DELLE ONDE, celebrado en Montevideo el 24 de abril de 1920, en la cual donde dice que ROQUE GALLO nació el 18 de octubre de 1893 debe decir 18 de octubre de 1892 y donde dice que ROQUE GALLO es hijo de MIGUEL GALLO y MARIA SANCERBINO debe decirse que es hijo de CONO GALLO y de ANTONIA SANSEVERINO.-
Montevideo, marzo 1o. de 1999.Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50848 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CUADRO . MAURILIA O MAURILIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha A 598 97. se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1o.) Partida de nacimiento de MAURILIO CUADRO SILVEIRA nacido el 25 de enero de 1948 siendo inscripto en la 1era. seccion del Dpto. de Artigas. Acta nro. 165. En el sentido de que donde dice "..nació una criatura de sexo femenino que es hija natural

del declarante ...que es nieta ...que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Maurilia" debe decir que "nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante ..que es nieto ..y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Maurilio". 2do.) Partida de matrimonio celebrado el 30 de abril de 1980 entre MAURILLO CUADRO y ORDALINA SUAREZ. Acta 409, del año 1980, Oficina nro. 3 de Montevideo, en el cuerpo y al margen del documento donde dice "don Maurillo Cuadro" debe decir "Maurilio Cuadro". 3ero.) Partida de nacimiento de MAURICIO CUADRO SUAREZ nacido el 2 9 86 Acta nro. 1330 inscripto en la oficina nro. 12 de Montevideo donde dice "que la criatura es hijo legítimo de la declarante y de Maurillo Cuadro" debe decir "la criatura es hijo legítimo de la declarante y de Maurilio Cuadro" por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CHALIS, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ANTECEDENTE 376 98 POS. NOT. DE ESTADO CIVIL - FICHA: V 555 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA CHALIS, nacida el 28 de mayo de 1945 (Acta N° 7 de fecha: 8 de marzo de 1967, 4° Sección del departamento de Salto), en el sentido que donde dice hija natural de ADELA CHALIS, debe decir hija legitima de ALEJANDRO SURKOV Y ADELA CHALIS, por así corresponder.- Montevideo, 8 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "KRAMER STEIMBERG, IVONNE MARTHA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", FICHA V 14 99, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LEON KREIMER NUSIMOVICI, Acta No. 267 de la Oficina No. 2 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 29 de febrero de 1992, en el sentido que donde dice el apellido de causante: "KREIMER", debe decir: "KRÄMER", y donde dice que el mismo carecía de Credencial Cívica, debe decir: "Credencial Cívica Serie B Q A No. 6517", todo por así corresponder.- Montevideo, 1ro. de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50920 Mar 11- Mar 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "GIMENEZ UBARNE DE BRAGHINI, JUANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V 365 98, SE HACE SABER: Que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA GIMENEZ OLIVERA DE BRAGGINI, Acta No. 988 de fecha 15 de setiembre de 1967, de la 24a. Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido "OLIVERA", debe decir "UBARNE", y donde dice: "BRAGGINI", debe decir "BRAGHINI" por así corresponder.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de febrero de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Acosta Erlicio, rectificación de partida de defunción, ficha V 16 99, por resolución N° 412 de fecha 11 de febrero de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ercilio Acosta, inscripta el 13 de julio de 1998 de la oficina N° 9 de Montevideo, Acta N° 645, en el sentido que donde dice falleció Ercilio debe decir Erlicio Segundo Acosta y donde dice al margen Segundo Acosta Ercilio, y Segundo figura como primer apellido, siendo en realidad el segundo nombre; por lo tanto debe decir Acosta, Erlicio Segundo, por así corresponder. Montevideo, 24 de febrero de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 15- Mar 26

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Ceas Lilián, Frechero, José Luis, Marcelo y José Luis, rectificación de partidas, ficha V 780 97, por resolución N° 4312 de fecha 21 de diciembre de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 192 el 20 de marzo de 1987, oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Lilián Elizabeth Repetto, debe decir Lilián Elizabeth Ceas Repetto; y de nacimiento registradas con el N° 1476 del 20 de marzo de 1987 y N° 1477 del 20 de marzo de 1987, ambas de la 11a. oficina de Montevideo,, en el sentido que donde dicen que su apellido es Frechero Repetto, deben decir Frechero Ceas, por así corresponder.- Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BADAN, BOILO ANTONIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 104 96 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BOILO ANTONIO BADAN, en el sentido que donde dice "BOILO ANTONIO" debe decir "ZOILO ANTONIO" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite esta Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución N° 5399 98 del 8 de Octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3° Turno, dictada en autos RE, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA (Fa. 6 98), se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA RE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural reconocida CLAUDIA JACQUELINE nacida el día 18 de octubre de 1997 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 3era. Sección Judicial de Rocha, acta N° 144,, en el sentido que donde dice al margen de la partida como primer apellido " PUGLIA RE ", debe decir " RE PUGLIA " por así corresponder.- Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 12- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 184 98) de: JORGE FEIJO ABREU, nacido en Melo el día 1° de octubre de 1990, ACTA 1065, pues en la misma donde dice: hijo legítimo de Daniel Feijó Maubrigades debe decir: hijo legítimo de "Manuel" Feijó Maubrigades por ser lo que corresponde. Melo, 4 de noviembre de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 11- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABELLA Ana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 338 98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANA MARIA ABELLA, Acta N° 649; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 14 de Octubre de 1959; en el sentido en que donde dice: "de veinticinco años" deberá decir: "DE TREINTA Y CINCO AÑOS"; y donde dice: "María Olga Betancor"; deberá decir: "MARIA OLGA BENTANCOR", por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1° de Marzo de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50875 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno,

dictada en autos: "SILVEIRA María Paula.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 398 98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA PAULA SILVEIRA Acta Nº 132; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Durazno, el día 24 de Noviembre de 1926; en el sentido en que donde dice al margen de la misma: María Paula Silvera; deberá decir: MARIA PAULA SILVEIRA, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Publicación Gratuita Ley 13209.- Durazno, 1º de Febrero de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50874 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SISMANDE Demetria.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 364 98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DEMETRIA SISMANDE FIGUEIRA, Acta Nº 568; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 18 de Agosto de 1989; en el sentido en que donde dice: "el día 18 de Agosto de 1988" deberá decir: " el día 18 de Agosto de 1989"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Publicación Gratuita Ley 13209. Durazno, 5 de Febrero de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA
19) (Cta. Cte.) 10/p 50876 Mar 10- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOPACIO GONZALEZ, SELVA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 27 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice, en el cuerpo de la misma que es hija de Etelvina Tabeira, debe decir de Etelvina González Tabeira y se adicione además que es nieta, por línea materna de Pablo Carmelo González, por así corresponder.- Minas, 11 de marzo de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 18- Abr 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: IGLESIAS, MARIA ELSA -Rectificación de partida de nacimiento- Ficha 410 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Isabel Herrera Iglesias, de fecha 12 02 1984, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Rio Negro, acta nº 62, en el sentido que donde dice; "doce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro" debe decir "doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco", por así corresponder.- Fray Bentos, 14 de diciembre de 1998.- Esc. Carmelo M. Salaberry.- Actuario.-
19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 08- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LOPEZ ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María Nieves Rosa, oriental...", debe decir: "María Nieves Rosa, brasileña" por ser lo correcto. Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR AMILCAR DA SILVA ROCHA SANTANA (Fa. 408 98), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha..." debe decir: "hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha Melo" por así corresponder, y se deberán agregar los nombres de los albuelos paternos: "Hector Reinaldo Da Silva Rocha y Mirtha Melo. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de febrero de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARAYBAR, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA.FA.B 629 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede ADRIANA BARAYBAR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA BARAYBAR, en el sentido de que donde dice al margen "RECONOCIDA POR DON JUAN ANTONIO BARAYBA debe decir "RECONOCIDA POR DON ANTONIO BARAYBAR", por así corresponder, Acta Nro. 1518 de fecha 3 de noviembre de 1978, de la 1ra. Sección Judicial de Salto. Se deja constancia que este caso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50841 Mar 09- Mar 22

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLINA MILANS, ADRIANA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FA. B 3 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede MIGUEL MOLINA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ADRIANA VANESSA MOLINA MILANS, Acta Nº 24 de fecha 10 01 80 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "MIGUEL NELSON MOLINA", debe decir "MIGUEL MOLINA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 18- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CHARBONIER MÖLLER, LENY REENE. Rectificación de partida. Fa. Nº 867 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado LENY REENE CHARBONIER MÖLLER, promoviendo rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 95, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 3ra. Sección Judicial de Soriano el día 9 de marzo de 1964, en el sentido que en donde dice "CHARBONIER" debe decir "CHARBONNIER" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 26 de febrero de 1999. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50938 Mar 11- Mar 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROMERO CEJAS, GUSTAVO JESUS. Rectificación de partida. Fa. Nº 838 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS, promoviendo rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS Y MARIA DEL LUJAN MARTINEZ, Acta Nº 140, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 22 de junio de 1978, en el sentido que en donde dice "GUSTAVO LUIS" debe decir "GUSTAVO JESUS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OSPITALETCHE, PEDRO Y DE MELLO, MARIA JACINTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 920 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Pedro Ospitaletche y la Sra. María Jacinta De Mello solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 811 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 13 11 1986 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: "Ospitaleche" DEBE DECIR: "Ospitaletche" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: GUERRA BARRETO, CLAUDIA YANET.-RECTIFICACION DE PARTIDA.-Fa. 81 98.-, se hace saber que se presentó Claudia Yanet GUERRA BARRETO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres el día 21 10 94, ACTA No-144, se incurrió en el siguiente error al margen: DONDE DICE: "GUERRA DA SILVA, Ana Laura" DEBE DECIR: "GUERRA BARRETO, Claudia Yanet" POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 MARZO DE 1998.-Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 17- Abr 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CHIRULLO ALEXANDRE c LOS ANGELES S.R.L. Juicio Ejecutivo." Fa. 160 97, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 moto "RITMO", padrón Nº 820.015, mat. 423.524 de Montevideo, cil. 50 (U$S 500,oo); 1 ciclomotor "JIALING", padrón Nº 873.737, matr. 447.679 de Montevideo, cil. 50 (U$S 100,oo); 1 ciclomotor "LIMING" padrón Nº 804.718, matr. 458.439 de Montevideo, cil. 50 (U$S 200,oo).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de marzo de 1999. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 14567 Mar 17- Mar 19

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C MEGA, HECTOR RUBELTER, CANAPA IRIS, VIDAL FABIAN Y VIDAL FABRICIO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 58 97 97", se hace saber que el 24 de marzo de 1999 a las 15.00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien por separado, de los siguientes bienes inmuebles:
1) Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Ciudad de Florida, manzana número 80 de la misma, empadronado con el número mil doscientos veintinueve, matriz, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el número 4933, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y un metros sesenta decímetros, con frente al Sur-Este a la calle José Enrique Rodó en 2 rectas discontínuas de 11 m 84 cm y 3 m 67 cm, separados ambos por el padrón 1228. La Unidad 001, padrón individual MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CERO CERO UNO (1.229 001), se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 5 centímetros, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Galería A, Espacio Libre B, Techo E1, Claraboya F1 y Techo G1.-
2) 75% del solar de terreno con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Ciudad de Florida, manzana 301 de la misma, empadronado con el número CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (4.256), el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de 14 de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 24 siguiente con el número 4538, se compone de una superficie de dos mil cuarenta y un metros con treinta decímetros que lindan: al Sur-Este línea quebrada de 3 rectas que miden 18 m, 30 m 80 cm y 10 m 15 cm con frente a calle Pública de Veinte Metros, hoy Lorenzo D'Auria; al Sur-Oeste 35 m 10 cm con padrón 4257; al Nor-Oeste 59 m con padrones 4248 y 5502 y con parte de los padrones 4246, 4249; al Nor-Este 35 m 13 cm con padrón 4255.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Municipal.- 3) Que los mejores postores sólo podrán descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes así como su situación tributaria.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de marzo de 1999.- Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

20) $ 2880 5/p 14342 Mar 15- Mar 19

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos "MAHIA GARCIA, Roberto c BALERIO POSE, María", Ejecución de Hipoteca, Ficha 206 97, se hace saber que el próximo 22 de Marzo de 1999 a las 15 horas en Zabala 1328, Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010 y asistido por la señora Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y construcciones sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.942, que según plano del Agrimensor Beng Everett de marzo de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 63.249, el 12 de marzo de 1970, consta de una superficie de 737 m2 62 dm y se deslinda así: 17,18 mts. al SE de frente a la calle Emilio Romero (puertas nºs 436 y 438), entre las calles Pedro Celestino Bauzá y Gobernador del Pino, distando su punto más próximo de dicho frente 8,59 mts. de la esquina formada con la primera y 43 mts. al SO lindando con padrón 37.943; 17,12 mts. al NO lindando con padrones 37.930 y parte del padrón 37.931; y al NE 43,02 mts. lindando con padrón 37.941.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 6,02% sobre el precio de remate. 3) Que serán de car-

go de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 4) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria y ocupacional del bien. 5) Que no existe documentación relativa a las contrucciones 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 p. 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 14286 Mar 15- Mar 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos: "VAZQUEZ JORGE Y OTROS c FALCON GRACIELA Y OTROS" -C. de Pesos, D. y Perj.- (70 94), se hace saber que el próximo 24 de Marzo de 1999, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación $ 28.484,67, del 66,6% del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, Padrón No. 122.683, sito en la 17ª. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Polícrates Braide de noviembre de 1936, inscripto en la D.G. de Avalúos el 2 de Diciembre de 1936, consta de una superficie de 169 mc. 5 dmc., con 9 mts. 35 cms. de frente al Sureste a la calle Emilio Zolá. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación tributaria y constructiva del bien así como su situación ocupacional. 5) Que no obra agregada a la titulación copia del plano de mensura y carpeta de construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los oefectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 14718 Mar 18- Mar 24

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos caratulados "SILVA GADEA, Carlos Alberto C RUVERTONI CHAVES Marcelo y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha Nro: 216 97.- Se hace saber que el próximo 12 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Tomás Lorenzo BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433-RUC-213257980010- asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sec. Judicial y Catastral del Dpto. de Montevideo, paraje CORDON, Padrón 15165, según plano del Agrimensor Pedro ARMUA SUGO de Mayo de 1984; inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro: 4609 -el 22-5-1984; se compone de una superficie de 191, mts. 55 decímetros; se deslinda asi 8,58 mts. al noreste de frente a la calle Juan Antonio RODRIGUEZ Nro. 1377, distando su punto más próximo 38,67 mts. del comienzo de la ochava recta que une la calle del frente, con la calle Chaná: 22,47 mts. al Sureste, lindando con Padrón 15164; 8,51 mts. al suroeste, confinando con Padrón 15152, y 22,52 mts. al Noreste, limitando con Padrón 15166.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%. 3º) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta, 4) No hay agregado plano de mensura, ni de construcciones. 5) Que la venta se realiza de acuerdo a lo que surge de los títulos de propiedad, expediente judicial e información registral, dejando constancia que se obtuvo información solo por el último propietario. 6) Se desconoce la situación de las construcciones existentes con relación al B.P.S. 7) Se desconoce si existen deudas de impuestos domiciliarios a favor de la I.M.M., en ambos casos de existir deudas, serán de cargo del mejor postor. 8) En la hipoteca se estipuló la prohibición de arrendar, no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado actual de ocupación. 9) Que toda la documentación correspondiente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo, 523, 1er. piso a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 14586 Mar 17- Mar 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados " DIRON DE LOS SANTOS ILDA c GARABED CHAKIYIAN y OTROS" , Ejecución de convenio, ficha 109 91, se hace saber que el próximo 22 de marzo, a las 15 horas, en el local sito en la calle Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 212224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base del 50% del valor de su tasación, o sea $ 1.938.522 del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en la 19a. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 19.717 que según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de junio de 1974, inscripto en la Direccion General de Catastro el 15.6.74 con el No. 49.052, tiene una superficie de 222 mts. 22 dcms., con 8 mts. 60 cms. de frente al Este a la calle Acevedo Diaz, entre la calles Coquimbo y Martín Garcia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el estudio de la titulación se efectuó en base a testimonio de las escrituras matrices e información registral aportada al amparo de lo prescripto por el art. 386.3 del C.G.P. 5) Que pesan sobre el inmueble deudas por concepto de tributos domiciliarios, desconociéndose la eventual existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. Montevideo, marzo 10 de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 14340 Mar 15- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ BAUTISTA, MAXIMO Y VARGAS DE GONZALEZ, ROSALIA" (Suc.) ficha F.593 89, se hace saber que el dia 9 de abril de 1999 a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores) con la presencia de la señora Alguacil, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546- C.I. 854.981-8 tél. 711.24.73 a la venta en remate público del siguiente inmueble: terreno y construcciones, padrón actual número 48.245 con frente a la calle Franklín No. 1503 y Volta No. 4810 por ser esquina, Paraje Peñarol, Sec. Judicial 21 de Montevideo con una superficie de 225 mts..

SE PREVIENE: 1) Que no hay plano de mensura inscripto. 2do.) La propiedad se encuentra ocupada- 3ro.) que faltan recibos de mejoras y planos de construcciones Municipales- 4to.) que los títulos y demás antecedentes para su estudio por los interesados en la Sede del Juzgado, sita en la calle Soriano No. 1287. 5to.) que el bien saldrá a la subasta pública por las 2 3 de su tasación o sea $U. $ 75.284. 6to.) que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en efectivo M N..

7mo.) Que será de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos que gravan a los remates, comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial. 8vo.) Que será de cargo del expediente por el demandado 1,32% del precio total del remate. 9no.) Que se desconoce la situación fiscal y de las construcciones que se encuentra en el bien, así como eventuales adeudos a BPS y otros organismos recaudadores, así como (1) posibles adeudos con relación a Imp. de Primaria y C. Inmobiliaria.

EN FE DE ELLO.- Y de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

20) $ 1620 5/p 14520 Mar 16- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "SIWEK MANELA c SOSA JORGE" Ejecución Hipotecaria, ficha 836 97, se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, Ruc. 210808080016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 66839, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Cynthia Osaba de diciembre de 1993, inscripto en la Direccion General de Catastro el 24.2.94 con el No. 23861, tiene una superficie de 919 mts. 44 dcms., con 10 mts. 43 cms. de frente al Oeste a la calle Lindoro Forteza entre las calles Timoteo Aparicio y Juan A. Cabrera. La referida unidad, padrón individual 66839 002 se ubica en planta baja a cota vertical mas 1 mt. 22 cms. y tiene una superficie de 55 mts. 64 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche "B" terreno "C", pasaje "D" y techo "B1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las venta forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se ignora si existen deudas por concepto de gastos comunes. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso lo. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 10 de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 14821 Mar 18- Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL LUCAS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "Miguel Migliónico C Ortiz Víctor Saul" Juicio Ejecutivo. Ficha 142 97 1S 97, se hace saber que el próximo 21 de Abril de 1999, a las 15:00 horas en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.I), el Rematador Manuel Lucas mat. 4958, RUC 212498640015, asistido por el Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 154.316 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil trescientos dieciséis), que corresponden a las 2 3 partes del valor real, el bien inmueble sito en la calle Capitán Videla 2743 bis unidad 003, ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 75 con el Nº 52973, se ubica en la planta baja a cota vertical de más de 40 cms; tiene una superficie de 51 m. 43 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "C" y la azotea "L" y "N uno", bienes comunes y el padrón individual Nº 127303 003. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, al bajarse el martillo el 30% de su oferta, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del rematador, y el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por conceptos de impuestos de contribución inmobiliaria, enseñanza primaria, tributos municipales, BPS, y o BHU. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que en el expediente se encuentran testimonios notariales de los títulos de propiedad, y no lucen agregados planos, se constata posible error en el número de padrón en testimonio notarial de escritura de fecha 26 4 1968. 7) Los antecedentes del juicio sobre el bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en la calle Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo a los cuatro días de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 2160 5/p 14365 Mar 16- Mar 22

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno dictada en autos caratulados LLANA PICCARDO, MARIO C AVILA CANDIOTA, ISABEL - Juicio Ejecutivo - Ficha 413 97 1S 97 se hace saber que el próximo 15 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Matrícula nro. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 22.500,67 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 37521 con frente al SO a calle LEONARDO OLIVERA nro. 4118 entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30.11.66 tiene un área de 368 mts 94 dms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado. 6) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio , 1589, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1800 5/p 14703 Mar 18- Mar 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictado en autos "POMBO, Gabriel c PERE RUBENS y Otros, juicio ejecutivo ficha 136 96" se hace saber que el próximo 7 de abril de 1999 a las 14.30 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2 3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 27.967; el padrón individual 410.387 029, perteneciente a la 9 sección Judicial de Montevideo. El padrón matriz 410.387 según plano de mesura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Hipólito Zás Recarey de enero y marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3411 el 19 de setiembre de 1983 consta de un área de 8.734 metros con frente al Sur Este de 113 metros 55 cm a calle Charcot, 73 metros al NorEste a camino Máximo Santos. La unidad a rematarse padrón individual 410.387 029, unidad casa 029 (a y b) se ubica en Planta Baja a cota vertical -3,37 cm y tiene una superficie de: parte "a" 44 metros cuadrados 3 decímetros y parte "b" 3 metros 15 decímetros, lo que hace una superficie total de 47 metros 18 decímetros, correspondiendole el uso exclusivo de los patios AAAB y AAAA y del porche AAAC bien común. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 6,022%; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Se desconoce la situación en matería de Contribución Inmobiliaría. IV: La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaría, 18 de julio nº 1589 piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 14818 Mar 18- Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C

MIRABALLES TERRONI JUSTO EDISON Y OTRAS, MEDIDAS PREPARATORIAS, FICHA A 65 1993.- SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE MARZO DE 1999 A LAS 14.00 HORAS EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO HERRERA KILOMETRO 33 (RUTA 8 VIEJA).- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LAS SIGUENTES MAQUINARIAS QUE SURGEN DE ACTA.-
1 UN TALADRO MARCA BARBERO SERIE A.A No. 2305.-
1 TALADRO MARCA SCHULZ MODELO F.C.S.D CON MOTOR, CON GARGANTA DE 16 cns, DE O,5 H.P.-
3 MORZAS DE BANCO No. 3 y No 5.-
3 TALADROS DE MANO SIN MARCA NI NUMERO (INCOMPLETOS).-
1 BALANCIN DE MESA CON VOLANTE MARCA BENCH MASTER SIN NUMERO.-
1 TANQUE PARA SOLDADURA CON MANOMETRO MARCA DUPLEX.-
1 COMPRESOR A.D. CON MOTOR ELECTRICO MODELO 95 020 DE 0,5 H.P.-
2 AMOLADORAS MARCA CHUANTES DE 2 CABEZALES.-
1 CISALLA DE PALANCA No. 4 MARCHA SCHULZ.-
1 SOLDADURA ELECTRICA SIN NUMERO NI MARCA DE 180 AMPERS.- PORTATIL.-
1 EQUIPO DE SOLDADURA POR PUNTOS MARCA DIORS CON BRAZOS FREXIBLES.-
1 TALADRO DE PIE MARCA INTERKRENN TIPO T.B. 14 05 No. 62520.-
1 TALADRO DE PIE SIN MARCA NI NUMERO, CON MOTOR ELECTRICO DE 0,33 H.P CON GARGANTA DE 20 CNS.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR O SEA EL 16.58% SOBRE LA VENTA. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, MARZO 11 DE 1999.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 14652 Mar 17- Mar 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

. EDICTO .

El señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, dictada en autos "BROU contra Astilleros Nueva Palmira, SRL. J. EJECUTIVO." (Ficha 110-A-94), hace saber que el día 28 de abril de 1999, a la hora 15,oo, ante las puertas de este Juzgado sito en calle J.E. Rodo 1027, de la ciudad de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Daniel Dorrego, matrícula 1693, RUC. 040015500011, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón 3.098, manzana 101, sito en la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, planta urbana, con una superficie de 301 metros cuadrados con once decímetros, con frente a calle Juncal.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos y honorarios que le ley pone de su cargo. La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- Nueva Palmira, 22 de febrero de 1999. Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 990 5/p 14456 Mar 16- Mar 22

EDICTO

La señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno dictada en autos: "COFAC CONTRA ACKERMANN FRIPP, JORGE MIGUEL JUICIO EJECUTIVO." (Ficha 18-c-98), hace saber que el día 06 de abril de 1999, a la hora 15,oo en las puertas de esta Sede, sita en Nueva Palmira, departamento de Colonia, en calle J. E. Rodo 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Mario Fernandez, matrícula 5235, RUC. 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el vehículo embargado en autos: Camioneta marca "Chevrolet" modelo C-10, tipo pick-up, año 1989, padrón 2914, matrícula LG.1330 motor LD8740-B-331338-T.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 05 de marzo de 1999.- Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 486 3/p 14761 Mar 18- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C "MEDANO INMOBILIARIA" O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FA. 101 95", se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 14 hs., en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. Piso, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, RUC 100080270014, MAT. 3700, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre base de las dos terceras partes de su tasación ($ 736.645) correspondiente a $ 491.097, del inmueble empadronado con el Nº 8855, manzana 1.550, Brio. Las Lomas de San Rafael de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado el que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de enero de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 6029 el 7.2.72, se integra con dos solares, señalados en el citado plano con los nos. 3 y 2 B de la manzana 2, con una superficie total de 1064 mts., 30 dcms. y el siguiente deslinde: 31. mts 30 cms de frente al Noreste a calle de 17 mts. Nº 4 y 19 mts. 50 cms. al Sureste también de frente por ser esqina con calle 1 de 17 mts., uniendo ambas alineaciones ochava curva de 13 mts. 36 cms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña;
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.
3) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate.
5) Que se encuentra agregada al expediente fotocopia simple autenticada de la matriz del último título, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 22 de febrero de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1980 5/p 14281 Mar 15- Mar 19

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITOS (ACAC) c PORTUGAU Ricardo Luis y Otro; INTIMACION DE PAGO; Ficha A 307 97" se hace saber que el proximo 23 3 99 a las 15 horas en las puertas de esta Sede (hall) calles 25 de Mayo y 18 de Julio de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, se procedera al Remate Público sin base y al mejor postor en Dolares Americanos del siguiente bien Inmueble y sus anexos; solar de terreno baldio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 705 Barrio "La Loma" zona urbana Punta del Este, Padrón 7141 y segun Plano del Agr. Luis A. LLAMBIAS de junio de 1948, Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 28 6 49 con el Nº 138, esta señalado con el Nº 14 de la Manzana 11 y tiene una superficie de 1048 metros y 36 decímetros y se deslinda: 27 metros 12 cmts. frente al Sur calle F actual San Ciro; 44 metros 93 centimetros al Oeste lindando con el solar 13; 19 metros 20 centimetros con solares 4 y 5; y 45 metros 6 centimetros al Este con solar 15; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada como seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comision de Compra del Rematador e IVA. más el Impuesto previsto por Ley 16.320 ó sean el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador, y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Seran de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, ó sean el 1,34% del precio del Remate. Los titulos del bien a rematarse se encuentran en la caja fuerte de la Sede donde pueden ser examinados. Se realizen 5 publica-

ciones diarios, Oficial y local.- Maldonado 3 de marzo de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1980 5/p 14282 Mar 15- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos CHEZZI T., DANILO Y OTRA C FERNANDEZ CHAVEZ P., WILFREDO, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 308 97, se hace saber que el día 26 de Marzo de 1999 a las 15 horas, ante las puertas de ésta sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana catastral 63 de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Dpto. del mismo nombre, padrón 362, señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Washington Pereira de León de Mayo de 1961, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nr. 2581 el 29 8 61, según el cual consta de 366 ms2. con 6.344 cms, y se deslinda: ms. 10,68 de frente al Oeste a calle 18 de Julio; al Norte linea quebrada de 5 rectas que miden ms. 5,125; ms. 0,56; ms. 11,53 ms. 12,32 y ms. 8,61 lindando las 4 primeras con padrón 6917 y la última dando frente a la calle José Pedro Varela; al Este ms. 22,59 con padrón 2024 y al Sur 25,275 con padrón 363.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que los gastos de escrituración e imptos. que la ley impone, serán de cargo del adquirente; 3): Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado a disposición de los interesados; 4): Que la comisión de compra, imptos e IVA. (4,02% del precio resultante) más 2% a Vta. forzada, que totalizan 6,02%, serán de cargo del adquirenet; 5): Que la comisión de venta, IVA e impto Dptal (2,34%) serán de cargo del demandado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 11 de Marzo de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO AJDUNTO.
20) $ 1800 5/p 14623 Mar 17- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PROPIETARIO O POSEEDOR PADRON 5047 S. RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FICHA A 185 96", se hace saber al público que el día 8 de abril de 1999 a la hora 14.00' y en hall de este Juzgado sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación correspondiente a $ 188.300, o sea la suma de $ 125.532 y por el martillero Hugo RIVAS VIZCAINO, matrícula 4428 (RUC 100129370017), asistido por el sr. Alguacil y Actuarios, del siguiente bien inmueble: Solar baldío ubicado en la 1era. sección judicial de Maldonado, paraje Los Médanos de San Rafael, manzana catastral 792 de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 5047 (cinco mil cuarenta y siete), que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1958 inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado el 02 01 1959 con el Nº 1753 se señala como solar 6 de la manzana 17 A, tiene una superficie de 759 metros 7950 centímetros, con el siguiente deslinde: 25,44 mts. al Noreste de frente a calle Capri "F"; 21,49 mts. al Sureste también de frente por ser esquina a calle San Remo, unidos ambos frentes por una ochava curva de 9,76 mts. de desarrollo; al Suroeste una línea quebrada formada por 3 rectas de 15 metros, 10 metros y 9,74 metros respectivamente lindando con padrón 3490 las dos primeras y con parte del solar 5 la última; y 27,28 mts. al Noroeste lindando con solar número 7, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) Seña: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en caracter de seña; b) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos de compra del rematador (4,02%), así como el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el mismo acto del remate; c) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1,34%), así como el 1% de Impuesto Departamental; d) Que el expediente, antecedentes y documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en días y horarios hábiles. e) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de febrero de 1999.- Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2160 5/p 14777 Mar 18- Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno en autos caratulados GOMALAR S.A. c Puglia Mediza, Graciela Teresa, Juicio Ejecutivo, ficha 231 97 se hace saber que el día 26 de marzo - de 1999, a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, calle 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del Martillero CESAR POMIES, Matrícula 2116, Ruc. 110035200018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública Subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea $ 99.358.- del siguiente bien inmueble: solar, el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Dpto. de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta Ballena, 1era. Sección Judicial, padrón Nro. 2919, señalado con el Nro. 48-B en el plano de Sub-división del Agr. Carlos Rodríguez de Enero de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 12 9 1972, trámite Nro. 843 72 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de Mayo de 1979 con el Nro. 7964; según el cual tiene una superficie de 986 mts. 67 decímetros y el siguiente deslinde: al Nor-este línea recta de 21 mts. 22 cmts. frente a Carretera Nacional Ruta 93, distando su punto extremo línea recta de 43 mts. con la alineación aparente de la esquina que forman la arteria frentista y una calle Pública; al Sur-Este línea recta de 52 mts. 11, lindando con el solar 49, empadronado hoy con el Nro. 197; al Sur-Oeste linea curva de 18 mts. 59 cmts. de desarrollo frente a un sendero de 5 mts.; y al Nor-Oeste línea recta de 50 mts. 73 cmts. lindando con el solar 48-A, hoy padrón 198. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Imptos. o sea 4,02% y 2% (Impto. a las ventas forzadas) respectivamente del precio del Remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea 1,34% del precio de Remate. 4) Que será de cargo del vendedor el 1% de Impuesto Municipal. 5) Que el adquirente deberá hacerse cargo de la Habilitación del Edificio ante la Intendencia Municipal de Maldonado, y las obras no se hallan registradas ante el Banco de Previsión Social. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 727. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado de Febrero de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1350 3/p 14811 Mar 18- Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c FRIEDICH RAMIREZ, Eduardo y otra- Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 81 98), se hace saber que el día 25 de marzo de 1999, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, Leyes 10.751 y 14.261, construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 108, padrón matriz No. 14.342, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal, levantado en febrero de 1976, por el Ing. Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 5079, el 22 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 482 metros 66 decímetros, con 17 metros 60 centímetros al Sur, de frente a calle Uruguay, entre calles José Pedro Varela y Cerrito, distando su punto medio 14 metros 75 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas.-

La Unidad a subastarse Padrón No. 14.342 001, según el plano citado se señala como "Apartamento 001", está ubicado en planta baja, a cota vertical más 23 centímetros, e identificado en su frente con el No. 1353, se compone de una superficie de 59 metros 20 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del bien común "Patio B", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE I) La venta se realiza en Dólares americanos, ; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc., todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Se desconoce el estado de regularización de las construccciones, no encontrándose agregada póliza de seguro de incendio vigente; IV) El reglamento de copropiedad consta de copia simple agregado a la titulación; y, V) Se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este juzgado, el Título de Propiedad y demás antecedentes.- Paysandú, 9 de marzo de 1999.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2070 5/p 14358 Mar 16- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ZUBIAGA MUJICA, GREGORIO - JUICIO EJECUTIVO - FA. A 873 1982, se hace saber que el día 12 de Abril de 1999 a las 15 horas en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor,, el PADRON No. 779 (padrón anterior Nro. 371 m á), ubicado en la 6ta. Sección Judicial de San José, zona Sub-Urbana, Paraje Kiyú, con un área de 530 m.c. 32 dm.c. y que linda: dieciocho metros siete centímetros al Noreste de frente a la calle de quince metros, hoy Arasá; treinta metros al Sureste de frente a pasaje de cuatro metros de ancho; diecisiete metros veintiseis centimetros al Suroeste confinando con solar treinta y cinco; y treinta metros al Noroeste limitando con solar cinco del plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 10 de Marzo de 1998.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1350 5/p 14498 Mar 16- Mar 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ESTELA SILVANA GAUTHIER OTTONELLI C ANGEL HUGO TERAN Y DUILIO FRUGONE. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 784 93 C", se hace saber que el día LUNES 5 de ABRIL de 1999, a la hora 15.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 DE JULIO 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador GUSTAVO A. MATEU, mat. 3346, R.U.C. Nº 180086360013, sacará a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 81 de autos, el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la manzana 420 de la ciudad y Localidad Catastral de Mercedes, 1ra. Secc. Jud. de Soriano, empadronado con el Nº 4356, señalado con el Nº "1" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Román R. Varela de julio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3446, el 12 de agosto del mismo año, según el cual consta de una superficie de 227 mts 60 dms y se deslinda así: 6 mts 66 cms al Sur de frente a calle Paysandú, distando el punto medio de dicho frente a 18 mts 12 cms de la esquina formada por la intersección de ésta y la calle Tomás Gómez; al Oeste línea ligeramente quebrada formada por dos tramos de recta que miden 16 mts 92 cms y 13 mts 93 cms y corren de Sur a Norte, lindando por ambas con el padrón 4357; 7 mts 36 cms al Norte, lindando con parte del padrón 4353 y al Este línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 25 mts 41 cms, 0 mts 63 cms y 5 mts 44 cms y corren la primera y tercera de Norte a Sur y la segunda de Este a Oeste, limitando por todas ellas con solar "2" del mismo plano, padrón 4355. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del mismo, así como la situación de los bienes existentes en los mismos, y las deudas por aportes al B.P.S, deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de marzo de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 14629 Mar 17- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados:"BANCO COMERCIAL C SERGIO ALBERTO OCAMPO BARBOZA. Proceso ejecutivo. Fa. B 304 97", se hace saber que el día 26 de marzo de 1999 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, matrícula Nº 1443, R.U.C. 180020840017, se procederá al remate público con la base de $ 33.268,66 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor las mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 390, zona urbana, sección catastral 1era, localidad Mercedes, Padrón Nº 4807, el que consta de una superficie de 310,96 m2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto más comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que no se encuentran agregado el título original de propiedad, se desconoce la situación del bien con respecto al pago de la contribución inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria y la situación de las construcciones, que si hubiera que regularizarlas, seran de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, once de marzo de 1999.- Se autorizan cinco (5) publicaciones Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, Encargado de despacho.

20) $ 1350 5/p 14630 Mar 17- Mar 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. U 3637 octubre 5 1998 JUAN PESCE (Montevideo) solicita modelo utilidad: MESA PUBLICITARIA INTERCAMBIABLE.

24) $ 630 10/p 13463 Mar 08- Mar 19

ACTA 25185 Montevideo, 18 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) Solicita Patente de Invención sobre: "Tetrahidronaftalenos substituidos y compuestos análogos" Reivindicando Prioridad solicitudes alemanas Actas Nos. - 197 41 050.2 y 198 32 159.7, de fechas 18 9 97 y 17 7 98, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1260 10/p 14161 Mar 15- Mar 26

ACTA 25184 Montevideo, 17 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por COSMA

INTERNATIONAL INC. (CANADA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y MATRIZ DE ESTIRAMIENTO SUPERIOR" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60 059,294 fecha de Sol. 18 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 14162 Mar 15- Mar 26

ACTA 3097 Montevideo, 17 de setiembre de 1998 NORMAN A. FOX por DEGUSSA S.A. (Brasil) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "DISPOSITIVO AMALGAMADOR" Reivindicando prioridad brasilera Acta No. DI 5800371-1, de fecha 18 3 98. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.
24) $ 945 10/p 14163 Mar 15- Mar 26

Acta 25.195 Montevideo 25.9.98 Cikato por MEAT & LIVESTOCK AUSTRALIA LTD. (AU) solicita patente de invención: "Sellado anal de reses muertas". Reivindica prioridad solicitud australiana N° PO9439 presentada el 26.9.97.-
24) $ 945 10/p 14463 Mar 16- Abr 05

Acta 25.214. Montevideo 16.10.98 Lamas por José Ma. Ruiz Huertas y Rosa Ma. Miro Pepio (ES) solicita patente de invención "Procedimiento y máquina para la preparación y expedición de bocadillos calientes, y bocadillo caliente resultante".
24) $ 945 10/p 14464 Mar 16- Abr 05

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 904. Jorge David Raffinengo Vázquez prometió vender cancha de Fútbol 5 sita en ruta 48 Km. 18.500, Canelones. Avreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12478 Feb 23- Mar 22

Ley 26 9 904.
Carmen Estevez, Elso Perez, María del Carmen López y Claudia Lopez prometieron vender a Santander 2000 SRL, autoservice sito en la calle Santander No. 2000. Acreedores al Mismo.
25) $ 1680 20/p 12542 Feb 24- Mar 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LIRIA JUANA BORDONE BREMERMANN y JOSE LUIS PALADINO VALENTE prometieron vender a Mutal Sociedad Anónima, F.M. Casupá 90.3, sita en Manuel Francisco Artigas s n., Galería "La Gruta", Casupá, Florida. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12710 Feb 25- Mar 24

LEY 26-9-904. LAYES BAOFFER y MARIA ELENA BARRERA, PROMETIERON VENDER A GRAMOR LTDA en formación, PENSION ARGENTINA, MALDONADO N° 1281. Acreedores Colonia 1854 Esc. 606 Montevideo.
25) $ 1680 20/p 12749 Feb 26- Mar 25

LEY 26-9-904.TOLSTAR S.A. prometió vender a TELNIR S.A. complejo comercial de salas de cine sito en Punta Shopping Mall, Nivel 1, Punta del Este, Maldonado, Acreedores 25 de Mayo 635 apto. 302, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 12752 Feb 26- Mar 25

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WASHINGTON HERNANDEZ URRISTE promete vender a Adriana Rodriguez Gomez, el kiosco sito en Colonia 1576. Acreedores: Guayabo 1790 Esc. 906.
25) $ 1680 20/p 13067 Mar 02- Abr 05

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.
25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

Ley 26 9 904.- Miguel A. Lambrosquini Bellino cedí promesa de Compraventa de fecha 7.12.1994 a Henry Hugo Maciel de Carnicería sita en Egaña, Soriano, calle Guaycurú entre Arroyo Grande y Corralito.
Acreedores: Ruta 2 Km 209.5. JOSE E. RODO (05382296).
25) $ 2520 20/p 13553 Mar 15- Abr 16

LEY 26/9/904

Carmen Castelló y Alberto Morales prometieron ceder a Daniel Rebellato totalidad de cuotas sociales " Cume S.R.L" explotadora Garage Cassinoni (Mario Cassinoni 1674). Acreedores en Ferreira Aldunate 1342 301, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14366 Mar 16- Abr 20

LEY 26/setiembre/1904

Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96 05394.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SOSA SILVA JOSE ALEJANDRO la Resolución No. 1670 96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico- Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 96 05394 que RESUELVE: 1.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 906242, a nombre de SOSA SILVA JOSE ALEJANDRO, por un monto de $ 6.105,93 (pesos uruguayos seis mil ciento cinco con 93 00), calculada al día 26-05-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51056 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE No. 97 05360.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ALCIDES PISONI la Resolución No. 808 98 de fecha 28-10-98, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, recaída en expediente No. 97 05360 por servicio celular No. 1959660364, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda del servicio a nombre de ALCIDES PISONI, por un monto de $ 12.310 (pesos uruguayos doce mil trescientos diez con 00 100), calculado a la fecha de vencimiento de cada liquidación.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51057 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE: 95 03610
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: CUBRIMAR S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera Nro. 688 95 de fecha 8 09 95, recaída en expediente administrativo 95 03610, que establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios telefónicos 915924 y 928186 a nombre de CUBRIMAR S.A., por un monto de $ 27.178,00 (pesos uruguayos veintisiete mil ciento setenta y ocho con 00 100), calculada al día de la supresión de cada servicio.-
POR ANTEL: Gloria CARDELLINI Asesoría Letrada General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51058 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE: 96 03617
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A: AMERIPRES S.A., La Resolución 694 95 de Gcia. de División Económico Financiera de ANTEL de fecha 8 de setiembre de 1995, recaída en expediente administrativo 95 03617, que establece: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de AMERIPRES S.A. por un monto de $ 37.722,00 (pesos uruguayos treinta y seite mil setecientos veintidos), calculada a la fecha de suresión de cada servicio. Los servicios telefónicos con: 905264, 922436, 905523, 905363, 905452, 905173, 922440, 911454, 905368.
ASESORIA LETRADA GENERAL.- Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51059 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 96 05937
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BOLSAS PLASTICAS S.A. la Resolución Nro. 97 97 de fecha 31 de marzo de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 96 05937 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación

Cobranzas relativas a las deudas de los servicios Nos. 692210, 692898, 693351, 691672 y 692799 a nombre de BOLSAS PLASTICAS S.A., por un monto de $ 54.191.00 (Pesos Uruguayos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y uno), calculada a la fecha de supresión de cada servicio-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51060 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 98 04552
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a GLORIA FERREIRA la resolución Nro. 731 98 de fecha 24 de setiembre de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 04552 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No.2738 de la Central Young, a nombre de GLORIA FERREIRA, por un monto de $ 21.159.82 (Pesos Uruguayos veintiun mil ciento cincuenta y nueve con 82 00), calculada a la fecha de supresión del servicio-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51061 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO.98 04087
NOTIFICACIONES. NOTIFICASE por esta vía a MERCO SERVICIOS S.R.L. la Resolución Nro. 720 98 de fecha 24 de setiembre de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 04087 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Oeste, relativa a la deuda del servicio No. 3256 de la Central Fray Bentos, a nombre de MERCO SERVICIOS S.R.L., por un monto de $ 85.460.22 (Pesos Uruguayos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta con 22 00), calculada a la fecha de sepresión del servicio.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51062 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 98 00346
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BUERO CHAMORRO JOSE LUIS la Resolución Nro. 265 98 de fecha 24 de marzo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 00346 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No.944992, a nombre de BUERO CHAMORRO JOSE LUIS, por un monto de $ 17.029.73 (Pesos Uruguayos diecisiete mil veintinueve con 73 00), calculada al día 22 11 96.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51063 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 97 03157
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a NUÑEZ GONCALVEZ ENRIQUE ALFREDO la Resolución Nro. 423 97 de fecha 9 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 97 03157 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 637277 (INCLUYE DEUDA POR EL 473332) a nombre de NUÑEZ GONCALVEZ ENRIQUE ALFREDO, por un monto de $ 16.228.40 (Pesos Uruguayos dieciseis mil doscientos veintiocho con 40 00), calculada al día 20 11 96.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51064 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 97 04851
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a CEAN S.A la Resolución Nro. 479 97 de fecha 30 de diciembre de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 97 04851 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidaciones practicadas por la Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 294217 y 605295 (linea directa), a nombre de CEAN S.A., por un monto de $ 33.131.00 (Pesos Uruguayos treinta y tres mil ciento treinta y uno), calculadas a la fecha de supresion de los servicios.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51065 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 96 05333
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ZUNEL S.A. la Resolución Nro. 1616 96 de fecha 19 de setiembre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 96 05333 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 949456 y 949453, a nombre de ZUNEL S.A., por un monto de $ 25.742.00 (Pesos Uruguayos veinticinco mil setecientos cuarenta y dos), calculada a la fecha de supresion de cada servicio.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51066 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE NRO. 96 08926
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MOREIRA GAINZA JOSE LUIS la Resolución Nro. 96 97 de fecha 31 de marzo de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 96 08926 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios Nos. 913647 y 328923, a nombre de MOREIRA GAINZA JOSE LUIS, por un monto de $ 16.615.00 (Pesos Uruguayos dieciseis mil seiscientos quince), calculada a la fecha de supresion de los servicios.-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51067 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE: 95 05705
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: Gloria Bélgica SOSA IRURETA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 22 96 de fecha 20 03 96, recaída en expediente administrativo 95 05705, que establece: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SOSA IRURETA Gloria Bélgica, por un monto de $ 17.881,29 (pesos diecisiete mil ochocientos ochenta y uno con 29 100), calculada al día 21 03 95.-
POR ANTEL: Gloria CARDELLINI Asesoría Letrada General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51068 Mar 18- Mar 22

EXPEDIENTE Nro. 98 00317
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a KERKVLIET ELISABETH MARIA la Resolución No. 258 98 del 24 3 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 98 00317 que dispone APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 230266 a nombre de KERKVLIET ELISABETH MARIA por un monto de $ 21.241,95 (Pesos uruguayos veintiún mil doscientos cuarenta y uno con 95 00), calculada al día 22 8 96.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian
27) (Cta. Cte.) 3/p 51069 Mar 18- Mar 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Se cita por este medio al Sr. Gustavo ROSSEL a efectos de que comparezca a fin de tomar vista, teniendo diez dias hábiles a partir de la última publicación, de las actuacines que se sustancian en Asto. 7905 98 a el Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior sito Mercedes 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51052 Mar 18- Mar 22

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL. DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 3 de marzo de 1999.-
SE NOTIFICA al GUARDIA DE 1ra.(Vol.Contr.)Héctor Raúl BARBOZA DE LEON, CI.Nº.3.174.413-2, Cred. Cív. Serie HBA Nº.17.948, de su CESANTIA del cargo (previo goce de licencias pendientes-Art.22 del Decret. Nº.484 976 del 03 08 76) con fecha 20 de enero de 1999 por la causal de Ineptitud Física, la que fuera dispuesta por Resolución Nº.06 del Ministerio del Interior del 29 12 98 incerta en Asto. Nº. 6035 98 del MI.; Exp. Nº. 509 98 de JPM. e Inf. Sum. Nº. 20 98, publicado por Boletín de Ordenes Diarias Nº. 30.553, Art. 5to., Inc. 6to., del 26 1 99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51053 Mar 18- Mar 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANTONIO CUELLO NICOLA, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la cañada de Las Conchas, que aporta al arroyo Salsipuedes Chico, tributario del arroyo Salsipuedes Grande, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubicarán íntegramente sobre el padrón Nº 2.523, de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de abril de 1999 a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 14615 Mar 17- Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de renovación de derecho de uso de aguas del Sr. WASHING-

TON FERREIRA de un represamiento que embalsa las agua de la Zanja de Anselmo que aporta aguas al Arroyo Itacumbú afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de caña de azúcar o arroz. El dique de la represa y su embalse se ubica sobre los padrones Nos. 342 y 4119 ambos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de abril de 1999 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS. D.N.H.

27) $ 1134 3/p 14621 Mar 17- Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ampliación de un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas a la cañada de la Manguera, tributaria del arroyo Parao, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 6198; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6198 y 709, ambos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de abril de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.- Fernando Pérez. Ingeniero Agrimensor.

27) $ 1134 3/p 14731 Mar 18- Mar 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL-NOTIFICACIONES-

Se notifica a la firma: DIEGO HOFFMAN PEREIRA.- de la vista conferida con fecha 25 de febrero de 1999 a fs. 11 del asunto Nº. 98 07 303 738 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Diego Hoffman Pereira infringió el art. 1º del Decreto 164 96, que prohibe la caza, tenencia, etc. de especies zoológicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción así como del armas e implementos y multa conforme al art. 285 de la Ley 16.736.-
No procede el decomiso del vehiculo.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de marzo de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51022 Mar 17- Mar 19

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL-NOTIFICACIONES-

Se notifica a la firma: WILSON DAVILA RECAREY.- de la vista conferida con fecha 31 de Agosto de 1998 a fs. 7 vta. del asunto Nº. 98 07 303 259 contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Wilson Davila Recarey infringió el art. 1º del Decreto 164 96 que prohibe la caza, tenencia, transporte, etc., de especies zoologicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción así como de armas e implementos y multa conforme al art. 285 de la Ley 16.736.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de marzo de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Mar 17- Mar 19

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL-NOTIFICACIONES-

Se notifica a la firma: MARCELO FERREIRA. de la vista conferida con fecha 19 de Octubre de 1998 a fs. 11 vta. del asunto Nº. 98 07 303 1031. contando con un plazo de 10 días a contar del día siguiente al de la última publicación, para evacuar la misma.-
Surge de dicho asunto que el Sr. Marcelo Ferreira, infringió el art. 1º del Decreto 164 96 que prohibe la caza, tenencia, etc. de especies zoológicas silvestres.
A fs. 8 se informa que el infractor carece de antecedentes y a fs. 10 que la infracción no es leve.
Corresponde en consecuencia decomisar el producto en infracción y aplicar sanción y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de marzom de 1999 El Jefe Departamento Don Heraldo García Vazquez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51024 Mar 17- Mar 19

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA C.A.Y.C.P.A.

Llamado a elecciones:
Se convoca a los socios de C.A.Y.C.P.A., para el acto eleccionario a realizarse el día 25 de marzo de 1999, en el horario de 10:00 a 17:00 horas en su sede de A. Gallinal 657, Florida.

Cargos a votar:

Consejo Directivo:
- 2 (dos) titulares e igual número de suplentes.

Comisión Fiscal:
- 2 (dos) titulares e igual número de suplentes.

Plazo de presentación de listas: 5 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
Marina Martins de Serra, Presidente - Alba Rosa Payret Pujadas, Secretaria.

27) $ 1050 5/p 14029 Mar 15- Mar 19

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 23 noviembre 1998
Inscripción: No. 46182 el 4 de diciembre 1998.
Constituyente: ARIEL LEONARDO CANEPA VERNETTI.
Beneficiarios: FABRIZIO CANEPA RUSSELL y FLORENCIA CANEPA RUSSELL.
Inmueble: Padrón No. 81.956 sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo.
Tasación BHU: UR 4.274.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 08- Mar 19

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29 - 12 - 1998
Padrones: 23.531 y 22.138 (un nucleo fliar)
Localidad Cat. Salto
Tasación B.H.U.: 4.453 U.R.
Constituyente: María Elena Silvestri Molteni
Beneficiarios: María Elena Silvestri Molteni, Darío Constantino Menoni Gonzalez, Patricia Elena Menoni Silvestri y Darío Lorenzo Menoni Silvestri.-
Inscripción Reg. Prop. Inmueble Salto: Nº 29 el 5 01 1999
Matrícula Registral H HL01 23531 H HL01 22138.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50844 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ TRAVERSO, Miguel Angel y otra c Overly Smith, Donald Bruce y otra- Escrituración Judicial" Ficha 95 98, se cita, llama y emplaza a Donald Bruce Overly Smith y Sheila Maud Hall Bradford, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos referentes a solicitud de escrituración judicial del compromiso de compraventa de fecha 03 4 1981 suscrito en Montevideo e inscripto en el Registro respectivo el 30 4 1981 referente al inmueble empadronado con el No. 15.076 del Departamento de Canelones, "Balneario El Pinar", citándolos de excepciones e intimándolos a que otorguen la escritura respectiva bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 14641 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos "GINZO PENA, JORGE C BERMUDEZ DE CAMPOS ANGELICA - JUICIO EJECUTIVO ficha 802 84", se cita llama y emplaza a sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente de Angélica Bermúdez de Campos, y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 14496 Mar 16- Abr 05

NOVENO TURNO

Ejecución Hipotecaria

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o.Turno, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c Blanco Melo, Natalia. Ejecución Hipotecaria. Ficha 1067 97", se hace saber que ante esta Sede se solicitó ejecución hipotecaria respecto al siguiente bien inmueble hipotecado por Natalia Blanco Melo--y por el cual no se tramitó judicialmente la prescripción adquisitiva--: Fracción de campo ubicada en la 2a. sección catastral de RIVERA, zona rural, paraje "PASO VARGAS", padrón 7017, antes en m a con el No. 389, señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 18.2.1954 inscripto en la Oficina Departamental de Rivera el 12 de marzo siguiente con el No. 294, con un área de 23 Hás. 7.485 m. 33 dm., que se deslinda así: al NO línea quebrada de 3 rectas de 105.70 m., 199 m., y 197.20 m. de frente a Camino Vecinal; al NE recta de 514 m. con fracción 2 del plano; al SE línea curva de 613.50 m. confina con vía del Ferrocarril Central del Uruguay, y al SO. quebrada de 3 rectas de 74.20 m., 399.40 m. y 272.30 m. lindando con la fracción 4 del plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Nolmar ó Normar, Clote, Ramón Argemino ó Argelino ROCHA PEREIRA, y a Juan Francisco, Alberto, Marcelino, Telémaco e Irma ROCHA MARQUEZ o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, Marzo 2 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2880 10/p 14000 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "PACIFIC S.R.L.- Concordato preventivo- Ficha 46 98", se convoca a todos los acreedores de PACIFIC S.R.L. para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 8 de abril de 1999 a las 14 horas.- Montevideo, 9 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 720 10/p 14119 Mar 12- Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

Concordato Preventivo

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos: "Rondinor S.A. Concordato Preventivo". Ficha: 275 97, se hace saber que por Resolución Nro. 144 de fecha 9 de febrero de 1999, se convoca a todos los Acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 26 de marzo de 1999 a la hora 15 y 30, y de conformidad al artículo 27 de la Ley Nro. 2230, durante el plazo de la convocatoria los documentos presentados por la Sociedad, por los Síndicos y la propuesta de concordato, estarán a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523 5to. piso. Las deliberaciones tendrán lugar sea cuál sea el número de acreedores que asistan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Susana Pombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1620 10/p 13564 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "SILVERA RICARDI ROCIO C GONZALEZ RICARDO A FICHA C 564 98 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO ARQUIMEDES GONZLAEZ a estar derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Montevideo el primer dia del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13508 Mar 08- Mar 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ STELLA MARIS POR CHANG RODRIGUEZ, DI YIN, CAMBIO DE NOMBRE FA. 634 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a TENG HWA CHANG, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14627 Mar 17- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: MEDERO MEDEROS, OLGA C SCARPA PINI, HECTOR, SCARPA PRIGOLA, MYRIAM, SCARPA PRIGOLA, JUAN, SCARPA PRIGOLA, JORGE. AUX. DE POBREZA. CESE DE CONDOMINIO. FICHA Nº 326 96", se cita, llama y emplaza al co-demandado JUAN ANGEL SCARPA PRIGOLA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50830 Mar 08- Mar 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la publicación de edicto de la sucesión de María, NOBLE de PEREYRA ó PEREIRA FICHA A 616 97, cuya apertura decretó el 12 9 80 el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo 27 de abril de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14701 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS BOGUCKAS ANELE Y SILICKAS PEDRO, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, FICHA V 569 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANELE O ANGELA BOGUCKAS O VAGUSKAITE Y PEDRO O PETRAS SILICKAS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 4 DE MARZO DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13904 Mar 11- Mar 24

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PUSTERLA ANTOLINA C BERTEI JOSE, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA, FICHA C 268 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE LUIS BERTEI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, 10 DE FEBRERO DE 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50910 Mar 10- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "NOVO, TERESA C BANCO DE COBRANZAS Y OTRO. ESCRITURACION" Ficha 992 96, se cita, llama y emplaza a SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ DE SECCO YLLA o sus sucesores para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 1999. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 13737 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados, "Recoba, Nelly Esther, Oblación y Consignación", Ficha 920 98, se cita llama y emplace a estar a derecho a los herederos de Hugo Nilo Pintos o Pinto Coronel, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, por el término de 60 días atento con lo dispuesto en el art. 127.2 del C.G. del P. Montevideo, 17 de diciembre de 1998. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 13945 Mar 11- Mar 24

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se cita y emplaza a los herederos y o sucesores a cualquier título de HUGO WALDEMAR CABRERA BENTANCUR para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados:

"Ramos Núñez, Juan c Cabrera Bentancur, Hugo Waldemar y o Sucesores. Juicio Ejecutivo", Ficha 608 98, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Diciembre de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 13905 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Giovio Barrios María Lila y Giovio Hector Eduardo.- Posesión notoria de estado civil de hermanos naturales".- Fa. S 409 1 92, se emplaza a todos los que tengan o puedan tener interes para comparecer sus derechos en dichos autos, por el termino de noventa días de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50372 Feb 11- Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "COFAC C Acosta Pintos Alfredo. Juicio Ejecutivo." (ficha A 89 95), se cita y emplaza por medio del presente a la Sra. Irundina Alano Eguillor a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Artigas, 5 de marzo de 1999.- Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 14618 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos" CREDI - MUEBLES S.R.L. "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 1 99, se convoca a los acreedores de CREDI MUEBLES S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (Garibaldi 580) el dia 30 de abril del corriente año, a las 13.30 horas previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 11 de marzo de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 14774 Mar 18- Abr 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "GODOY DUPRE, WILFREDO GREGORIO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA N° 65 94"; por resolución N° 1 correspondiente al 24 de diciembre de de 1998, se INTIMA a Jorge León BORDES, Delfina ARTIGUE de BORDES, María Enriqueta Gabriela, Juan Luis, Margarita Andrea, María Berta BORDES, Luisa Elena BORDES, Eduardo LLOVET DUJOL, Matilde María Elisa BORDES y Manuel LOPEZ VARELA y Carlos Adolfo Julián BORDES, la escrituración de una fracción de terreno ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón actual 1977, señalado con el N° 4 de la manzana A, en el plano del Agrimensor José S. Meier en julio de 1952, aprobado por la Intendencia Municipal de Colonia el 5 de junio de 1952 y registrado en la Dirección General de Catastro con el N° 2659 el 14 de julio de 1952, cuya superficie es de 1.200 metros, deslindando 20 metros de frente al Oeste a Carretera a Juan L. Lacaze, 20 metros al Este lindando con el solar N° 12, por 60 metros en las líneas de fondo lindando: al Norte con el Solar N° 5 y parte del N° 8 y al Sur con el Solar N° 3 y parte del N° 16., y se les CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, emplázandoselos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, arts. 127 y 89 del C.G.P..=
Juan L. Lacaze, 10 de Febrero de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2520 10/p 13764 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, dictada en autos "LEIVA, LUIS Y SANTANA, MARIA INES C GARCIA, ISABEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. 323 88) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isabelita ó Isabel GARCIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por providencia No. 169 del 08.12.1998 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 03 de marzo de 1999. Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo de Florida, en autos caratulados: "Cardozo, Patricia Luján c Herederos de Juan Ubaldo Pintos. Posesión notoria. Fa. 289 98", se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Ubaldo Pintos, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la comparciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ de LEON, Julio Didier. ESCRITURACION JUDICIAL, FB 246 98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blasina RODRIGUEZ MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Florida, 5 de Marzo de 1999. Hilario CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 14416 Mar 16- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Sosa Etelvina Premiteria. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa.A 967 98 se hace saber que en este Juzgado se presentó Etelvina Primiteria Sosa promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de María Sosa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 14756 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de HABIB APKARIAN KAZARIAN. FA. 61 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado,

25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14275 Mar 15- Mar 26

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLURFAN GOLDSMAN. FA. 1517 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de diciembre de 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14779 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DENIS LENU, GLADYS INES. DEMANDA DE USUCAPION. FA. 167 98", se hace saber que se ha presentado la SRA. GLADYS INES DENIS LENU iniciando acción de prescripción respecto del padrón Nº 872, señalado con el Nº 20 de la manzana 24 con frente a la Calle Buenos Aires, ubicado en la 5ta. Sección del departamento de Maldonado, Playa Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados, especialmente al SR. JUAN ANTONIO conocido por ANTONIO BONILLA Y O CARLOS SILVESTRE BONILLA o a sus sucesores a cualquier título, para que comparrezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de setiembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 14267 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DELACROIX, RICARDO Y OTROS C DIDOT S.A. IMPUGANCION DE RESOLUCION. FICHA 201 98", se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con RICARDO DELACROIX, ALFREDO CARLOS ORFILA, JORGE DOMINGO OVIEDO, RAUL ANDRES BALLESTEROS, LUIS KOFMAN, ALFREDO MARCOS KOFMAN o con la sociedad demandada DIDOT S.A. a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de quince días. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los veinticinco días del mes de noviembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 13944 Mar 11- Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GUTIERREZ DE BENTANCOURT, Ficha B 9 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13638 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, MICHAEL EFRAIN C TEXEIRA, SHIRLEY ROSARIO.- GUARDA Y TENENCIA" Fa. C 139 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SHIRLEY ROSARIO TEXEIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de febrero de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 14089 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MONTERO, Ficha B 557 98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14361 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARRIOLA BERRO, Fa. B 555 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14363 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO NIELL SILVEIRA FICHA B 634 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 13639 Mar 09- Mar 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NESTOR BAZZINI FALLINI, FICHA B 478 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14359 Mar 16- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CELIA PARADA ENGLER FICHA B 600 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14360 Mar 16- Abr 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OTILIO BRAVI COLOMBO FICHA B 666 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de FEBRERO de 1999. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 14362 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERFAU, DIMA C SOSA, SERGIO -SOLICITUD DE TENENCIA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR Y PARA PERCIBIR HABERES- FICHA C 304 98", se cita, llama y emplaza al SR. SERGIO SOSA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuacion del trámite. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 10- Mar 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor juez letrado de YOUNG (1a. Inst.) dispuso la apertura de la sucesión de SULMA ó ZULMA ROMERO DE BARRANCO, en autos caratulados: "ROMERO DE BARRANCO, Sulma ó Zulma. Sucesión" (Ficha B167 1998). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 26 de febrero de 1999. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14255 Mar 15- Mar 26

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Edicto. En mérito a lo dispuesto por los Arts. 51 y 91 de la Ley 14.306 (Código Tributario), se cita a los propietarios de los Inmuebles

Rurales cuyos padrones y respectivas deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos al 09 03 99 respectivamente, debidamente aprobados por la Sra. Directora del Departamento de Hacienda y Recaudación se detallan a continuación, para que concurran a notificarse a la Intendencia Municipal de Salto dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlos por notificados:
Padrón S.J. Area Exp. Importe en $
4565 5 1.818 hás 6.325 mts. 760 97 2.132.340
817 6 644 hás 7.610 mts. 245 98 196.385
886 6 323 hás 8.486 mts. 246 98 125.871.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51047 Mar 18- Mar 22

Edicto. En mérito a lo dispuesto por los Arts. 51 y 91 de la Ley 14.306 (Código Tributario), se cita a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas y respectivas deudas por concepto de patente de rodados al 04 03 99 respectivamente, debidamente aprobados por la Sra. Directora del Departamento de Hacienda y Recaudación se detallan a continuación, para que concurran a notificarse a la Intendencia Municipal de Salto dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlos por notificados:
Matrícula Modelo Año Exp. Importe en $
HJ-166 Opel Record Caravan 1982 705 98 75.043
HJ-670 Volkswagen 1300 L 1982 711 98 91.056
HH-753 Chevrolet Chevette S 1984 720 98 89.851
HK-669 Mercedes Benz 300 D 1981 749 98 168.101
HN-469 Fiat Uno S 1987 757 98 147.821
HL-729 Toyota Starlet 1980 696 98 113.951.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51048 Mar 18- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ SATURNO, GIL ADAN - SUCESION - Fa B 657 98" hace saber que por auto Nº 98 99 de fecha 4 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de GIL ADAN FAGUNDEZ SATURNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55-. Ley 13.209.- Salto, once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50842 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MACALUSO CANCELA MARIA CRISTINA C DIANA CLARA EDUARDO.- PARTICION.- FA.B 209 97, se hace saber que se EMPLAZA a EDUARDO DIANA CLARA a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 3er. Turno en autos: SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCON DE CUFRE-CONCURSO NECESARIO.-FA.A 183 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL "RINCON DE CUFRE", promoviendo acción de concurso necesario, habiéndosele otorgado la moratoria provisoria por auto Nº 1129 del 21 de marzo de 1997.- SE PREVIENE: -Que la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-Que para la Junta de Acreedores se fijó audiencia para el día 11 de mayo de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se hallare.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones,.- San José, 17 de diciembre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 14218 Mar 15- Mar 26

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVAREZ FABIANA BEATRIZ C COMESAÑA LUIS MIGUEL.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 441 98, se hace saber que se EMPLAZA a LUIS MIGUEL COMESAÑA, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El presente trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 22 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50821 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODOLFO NICOLAS MANCEBO MARTIGNONE, TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, ROBERTO ISMAEL MANCEBO MARTIGNONE Y OTROS. Posesión notoria de estado civil. Demanda y allanamiento. Fa. Nº 50 98 C", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado por una parte: RODOLFO NICOLAS y TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, promoviendo ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE, solicitando se declare A: RODOLFO NICOLAS, TEODORO ERNESTO, y a ROBERTO ISMAEL (prefallecido), MANCEBO MARTIGNONE, hijos naturales de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE; A GRACIELA NURIMAR MARTIGNONE, HIJA NATURAL DE CELINA ESTHER MARTIGNONE; por otra parte: JULIO ENRIQUE MANCEBO MARTIGNONE Y HUGO LUIS Y TERESITA CELINA DURE MANCEBO por la prefallecida MIRTA MABEL MANCEBO MARTIGNONE, solicitando se declare A: JULIO ENRIQUE Y MIRTA MABEL MANCEBO MARTIGNONE, HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de febrero de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 10/p 14413 Mar 16- Abr 05

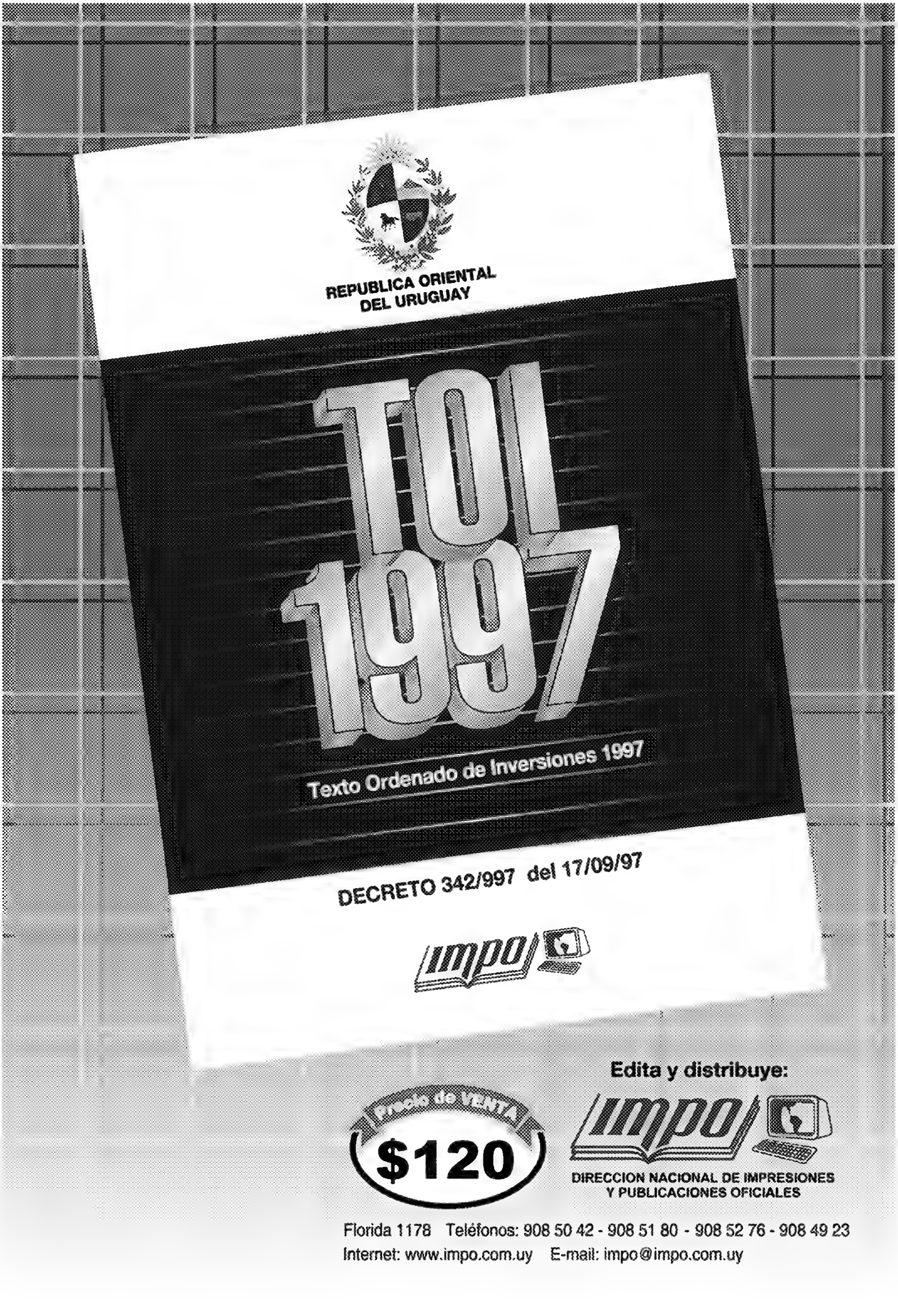
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y otros. PARTICION" Fa. A 888 98 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ernesto Silvestre y Pablo Alvaro ITUARTE PINTOS.- En representación de Jesús Ramón ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos) prefallecido, su hijo Sergio Isabelino ITUARTE y la cónyuge supérstite Adela César Brum por su hija menor Mariela ITUARTE CESAR.- En representación de Erasmo ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zcarías y de Idalina Pintos, a Idalina Crecencia, Segundo Fausto, Plácido Silverio, Erasmo ITUARTE y la cónyuge supérstite Juana CARABALLO.- En representación de Eusebio Isabelino ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos), Esmeralda Cecilia, Alberto, María Graciela, Delia Beatriz ITUARTE,- a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, por el PLAZO de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 17 de FEBRERO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) $ 1620 10/p 14540 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ, ESCOLASTICA.- SUCESION.-Fa.667 97.-, que por resolución No- 4386 de fecha 29 12 97 se emplaza por el término de 90 días a Gladys Corina FERNANDEZ LAMPES a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- TREINTA Y TRES, 7 MAYO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.
27) $ 720 10/p 14730 Mar 18- Abr 07


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JACINTO EUGENIO PIÑEYRO VERA, MARIA TERESA BAUTES ARTOLA y VICTOR ADOLFO PIÑEYRO BAUTES, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14907 Mar 19- Abr 08 (0001)

CASIMIRA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 646 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14929 Mar 19- Abr 08 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA CLERI ALEXANDRU VERGA, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 19- Abr 08 (0003)

FRIDA LEFEL KANTAROVICH, (Ficha: S 433 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 19- Abr 08 (0004)

ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 19- Abr 08 (0005)

TERCER TURNO

MODESTA PAZ CERBELO y MANUEL LAGO GARCIA, (Ficha: 98 98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 19- Abr 08 (0006)

CUARTO TURNO

JOSE MARINO PETRULLO, (Ficha: S 53 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 19- Abr 08 (0007)

SEPTIMO TURNO

CONRADO BARDIER BERMUDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14837 Mar 19- Abr 08 (0008)

OCTAVO TURNO

RICHARD WILLIAMS VERA YELPI, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 19- Abr 08 (0009)

FRANCISCO VIZOSO LORENZO, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14965 Mar 19- Abr 08 (0010)

DALMIRO FARIAS, (Ficha: S 477 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 19- Abr 08 (0011)

NOVENO TURNO

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO, (Ficha: S 416 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 19- Abr 08 (0012)

DECIMO TURNO

JORGE ISAAC TOBAL, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 19- Abr 08 (0013)

EDEN GONZALEZ, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 19- Abr 08 (0014)

HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA y NILA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 19- Abr 08 (0015)

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ROMERO BREGONI, (Ficha: A 373 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 19- Abr 08 (0016)

DECIMOTERCER TURNO

NUBIA GLADYS GERMAN DE CARABALLO y CARMELO CARABALLO DIAZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 19- Abr 08 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESITA TARAN BELTRAME, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 19- Abr 08 (0018)

MARTA PURA ROSA RUIZ OLMOS, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14926 Mar 19- Abr 08 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

OTILIA ANABELA SOSA FRANCIA, (Ficha: 629 98 A)
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14905 Mar 19- Abr 08 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIANO o VICTOR PAEZ VIERA, (Ficha: A 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 19- Abr 08 (0021)

HELIOS ULISES TATO MODUGNO, (Ficha: A 29 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14901 Mar 19- Abr 08 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA KOSACOVSKY o KOSACOBSKY LIPSMAN, (Ficha: A 554 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14947 Mar 19- Abr 08 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

TOMAS PULITANO RIVERO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 19- Abr 08 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA IRIS FALCO PESCE, (Ficha: S 384 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14906 Mar 19- Abr 08 (0025)

JOSEFA ALICIA PAREDES CASAL, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 19- Abr 08 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL NIEVES BARRETO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 19- Abr 08 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, (Ficha 47 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14924 Mar 19- Abr 08 (0028)

MIGUEL ANGEL PIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 19- Abr 08 (0029)

ROY GELINK BRIDGER, (Ficha: 53 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14948 Mar 19- Abr 08 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO MENDUIÑA MIRANDA, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14838 Mar 19- Abr 08 (0031)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABELINO CASTRO CABRERA, (Ficha: 169 98 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14898 Mar 19- Abr 08 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAULO FAGUNDEZ, (Ficha: B.69 99)
Artigas, 11 de marzo de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14891 Mar 19- Abr 08 (0033)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TEODORITO RICARDO, (Ficha: 786 98).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14902 Mar 19- Abr 08 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JULIO NELSON PARODI PEREIRA y CIRCE ISIS AVATI URRUTY, (Ficha: 1298 A 1998).
Pando, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14893 Mar 19- Abr 08 (0035)

NILDA MORALEZ NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999)
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14894 Mar 19- Abr 08 (0036)

OTILIO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 70 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14895 Mar 19- Abr 08 (0037)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ERIBERTO RODRIGUEZ BARAYBAR y JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA, (Ficha: 18 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14897 Mar 19- Abr 08 (0038)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS PILAR MORALES FRANQUEZ, (Ficha: B. 373 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 19- Abr 08 (0039)

BLANCA ROSA REGINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 50 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 19- Abr 08 (0040)

HORTENSIA LILA SISTO CORRADO y VICENTE ETANISLAO RODRIGUEZ.
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14887 Mar 19- Abr 08 (0041)

TERCER TURNO

JUANA YOLANDA MORAN TREZZA, (Ficha: B 415 98).
Florida, 16 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 19- Abr 08 (0042)

DIEGO GUILLERMO CUEVAS, (Ficha: B 281 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 19- Abr 08 (0043)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DIONICIA o DIONISIA FREIRA VILLANUEVA, (Ficha: B 946 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 19- Abr 08 (0044)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"MIGRANJA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1999, siendo el primer llamado a la hora 11 am y el segundo a las 11 y 30 am, en la calle Asencio 1217; para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Reducción de Capital de acuerdo al artículo 293 de la ley 16.060 y su forma y condiciones de aplicación.
4) Designación de dos asambleistas para Firmar el Acta.
El Directorio".
03) $ 756 3/p 14960 Mar 19- Mar 23 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

HUGO R. CHIAPPE y NELLY DAVISON, (Ficha: E 390 87).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14903 Mar 19- Abr 08 (0046)

MARIA ELENA MARTINEZ COPPOLA y ALVARO ERCOLE BAVA RAMPA, (Ficha: E 347 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14925 Mar 19- Abr 08 (0047)

QUINTO TURNO

LUCIO ROBERTO MARTINEZ e IRIS RAQUEL ACOSTA, (Ficha: E 435 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14867 Mar 19- Abr 08 (0048)

PABLO DARIO CORGATELLI ALVAREZ y MARIA DE LOS ANGELES MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14935 Mar 19- Abr 08 (0049)

OCTAVO TURNO

GUILLERMO TASENDE CARABALLO y LINA MATILDE COVIELLO REY, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14904 Mar 19- Abr 08 (0050)

RODOLFO ANTONIO CAMPOLO RODRIGUEZ y ADRIANA DIAZ BALPARDA, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14930 Mar 19- Abr 08 (0051)

DECIMO TURNO

BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE y MARIA INES TORRES DEBAT (Ficha: 7 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 19- Abr 08 (0052)

FRANKLIN EDUARDO DELPINO ESPINOSA y NEDDA RAMONA GALARZA GONZALEZ, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 19- Abr 08 (0053)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO MARTIN MALDONADO ACEVEDO y ALBA DANIELA TECITOR ARAUJO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14834 Mar 19- Abr 08 (0054)

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO PICARELLI GARCIA y SOFIA CAMOU LEZAMA, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14936 Mar 19- Abr 08 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOVAT LAPORT PABLO y SAGACETA PERDOMO SILVIA del ROSARIO (Ficha: 352 98).
Florida, 23 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14889 Mar 19- Abr 08 (0056)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELDA GLORIA GARCIA MONTES DE OCA y ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA, (Ficha: B 268 97).
Chuy, 17 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14848 Mar 19- Abr 08 (0057)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GIACOSSA, Ana c CALASTRETTI José. DIVORCIO" Ficha 479 A 1998. Se cita, llama y emplaza a José Calastretti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 10 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 19- Abr 08 (0058)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KRÄMER, MARIA C BOLLO, CINCINATO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 115 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CINCINATO BOLLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 22 de diciembre de 1998.- Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 19- Abr 08 (0059)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 710.51.18 habilitado en 21 de Setiembre 2845. Deberá presentarse al Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 14825 Mar 19- Mar 23 (0060)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno en los autos caratulados "SUAREZ ALVES JORGE ANTONIO - INCAPACIDAD" - Ficha V 106 97", se hace saber que por auto No 1454 de fecha 21 de mayo de 1997 se le designó curador interino del presunto incapaz JORGE ANTONIO SUAREZ a su madre ANTONIA ALVEZ.- Se

deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 19- Abr 08 (0061)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "TAMBASCO GALFFETTI, Gustavo. Incapacidad." ficha N° V 338 96, se hace saber que por decreto 1189 97 de fecha 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo TAMBASCO GALFFETTI, designándose curador a Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 14832 Mar 19- Abr 08 (0062)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Torres María, incapacidad, ficha V 391 96, se hace saber que por resolución N° 1227 del 30 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUZI TORRES PEREIRA, y se designó curador definitivo a su madre Isabel Beatriz Pereira Castro.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 19- Abr 08 (0063)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Amalia DELGADO DELGADO y Gladys Reneé DELGADO DELGADO. RENDICION DE CUENTAS. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 543 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Delgado Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Reneé Delgado Delgado. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14896 Mar 19- Abr 08 (0064)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 984 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE CLAUDIO FABIAN EULACIO MATOS, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIO LAS DECLARACIONES DE DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 14831 Mar 19- Abr 08 (0065)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno en autos caratulados "ALVEZ DE ALMEIDA TORRES, MARJORIE JOVITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 986 98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Lucía García y Alfonso Mendez, sobre su vida y costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 14946 Mar 19- Abr 08 (0066)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Ricardo Deambrosi Lazzerini, Ficha 37 99, quien optando por el títulos de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gabriela Pittaluga Bruckner y Graciela Sanchez Baldo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 14941 Mar 19- Abr 08 (0067)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES

Licitaciones Públicas

2do. llamado

1 0829 - 2.000 M3 DE ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL

Día: 24 de mayo de 1999 Hora: 14:00

Valor del Pliego: $ 300,00

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s n (Capurro) en el horario de 07:30 a 12:00 horas y para formular consultas al Dpto. Materiales, en el horario de 07:30 a 15:30 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51080 Mar 19- Mar 19 (0068)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MVOTMA

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/002/99.-

Objeto: suministro del proyecto ejecutivo de un sistema de colectores de alcantarillado en la ciudad de San José, Departamento de San José, la gestión de su aprobación por la Administración Nacional de Obras Sanitarias del Estado, su construcción y los trámites para la recepción conforme de la obra por parte de la Administración citada.-

Reunión previa: 29 de marzo de 1999 a la hora 14.00 en División Arquitectura de la Dirección Nacional de Vivienda del MVOTMA sito en Zabala 1432 piso 2.

Apertura de ofertas: 9 de abril de 1999 a la hora 14.00 en la Dirección Nacional de Vivienda sita en calle 25 de mayo N° 402 (entre piso).-

Adquisición del pliego: División Arquitectura de DINAVI, costo: U$S 200,oo.-

Montevideo, marzo de 1999.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51087 Mar 19- Mar 19 (0069)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PRESTAMO BID Nº 993-OC-UR
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (PDM III)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/99 PARA LA MEJORA DE GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS DE HACIENDA, TRANSITO Y TRANSPORTE Y DE LOS SECTORES REGISTRALES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

La República Oriental del Uruguay a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha obtenido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, Préstamo N° 993 OC-UR, por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los Gobiernos Departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas:
a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
En el marco de este Programa, la Intendencia Municipal de RIVERA invita a firmas nacionales e internacionales, en forma individual o agrupadas en sociedades y consorcios, que sean nacionales de los países miembros del BID, a presentar ofertas para la MEJORA DE GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS DE HACIENDA, TRANSITO Y TRANSPORTE Y DE LOS SECTORES REGISTRALES de la Intendencia Municipal de RIVERA. La licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo del BID indicado. La contratación del objeto del llamado deberá ajustarse a las disposiciones del correspondiente Contrato de Préstamo N° 993-OC-UR.
La Intendencia Municipal de RIVERA invita a empresas y consorcios elegibles, a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización del objeto del llamado referido. Para esta Licitación regirá el sistema de dos sobres. Las empresas elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional y examinar los pliegos de licitación en la oficina de Compras de la Intendencia Municipal de RIVERA, calle Agraciada 570 Planta Baja, ciudad de RIVERA, a partir del día 15 de marzo de 1999.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados, por el precio de US$ 300.- (trescientos dólares estadounidenses) a partir del día 15 de marzo de 1999 en la siguiente dirección:
- Intendencia Municipal de RIVERA: dirección: calle Agraciada 570 Planta Baja (Oficina de Compras) de la ciudad de RIVERA, en el horario de Oficina.
Las ofertas deberán ser presentadas hasta la hora 15.00 del día 23 de abril de 1999, en la Intendencia Municipal de RIVERA.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el 23 de abril de 1999 a la hora 15.30 en la Intendencia Municipal de RIVERA.
Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a:
Intendencia Municipal de RIVERA
Sr. José Carlos Rosa o Sra. Tiaré Cardozo
Teléfono: 062 31900 Internos 137 y 140
Fax: 062 25144
ITALO RAUL RUIS
Departamento de Prensa.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51088 Mar 19- Mar 19 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 19 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS HEBER do CANTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2162 G y MARIA GESSI FREITAS, 59 años, soltera, labores, brasileña R L, domiciliada en Alejandro Gallinal 2162 G.
14) $ 127 3/p 1265 Mar 19- Mar 23 (0071)

ALBERTO EDUARDO DELL'ANNA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 AB 30 903 y ROSA GLADIS HERNANDEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 AB 30 903.
14) $ 127 3/p 1266 Mar 19- Mar 23 (0072)

RICARDO JORGE DARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berindague 190 y PATRICIA ELIZABETH DO CANTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4558.
14) $ 127 3/p 1267 Mar 19- Mar 23 (0073)

GABRIEL GUILLERMO DIANA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Blandengues 1540 y JULIETA DE BRUNO, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Blandengues 1540.
14) $ 127 3/p 1268 Mar 19- Mar 23 (0074)

OFICINA No. 2

JUAN MARTIN BLANCO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Benito Berges 200 y LUCIANA LORENA AGUINAGA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 5 Solar 209 (Villa García).
14) $ 127 3/p 1263 Mar 19- Mar 23 (0075)

GUALBERTO BERENGUER, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2119 3 y BEATRIZ SPAKIER, 50 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2119 3.
14) $ 127 3/p 1270 Mar 19- Mar 23 (0076)

OFICINA No. 4

GONZALO MIGUEL LORDUGUIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 871 312 y ALICIA ROSMARY URIVSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 871 312.
14) $ 127 3/p 1264 Mar 19- Mar 23 (0077)

ARTIGAS ENRIQUE FERNANDEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4251 y ELIZABETH ROSANO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Artau 168.
14) $ 127 3/p 1272 Mar 19- Mar 23 (0078)

OFICINA No. 5

NESTOR OSCAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3905=3 y KAREN PILAR TOME, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3905=3.
14) $ 127 3/p 1273 Mar 19- Mar 23 (0079)

OFICINA No. 6

MARTIN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 5489 y HELENA EDERICH, 17 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Cno. Maldonado 5489.
14) $ 127 3/p 1275 Mar 19- Mar 23 (0080)

OFICINA No. 7

PABLO MARCELO PEREYRA, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Siena 3081 1 y JESSICA KEINHS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1972 3.
14) $ 127 3/p 1261 Mar 19- Mar 23 (0081)

OFICINA No. 8

PABLO FEDERICO ZELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3328 apt 101 y ANA LAURA SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3364 apt 102.
14) $ 127 3/p 1262 Mar 19- Mar 23 (0082)

OFICINA No. 9

JORGE EDUARDO SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3108 202 y NORMA BEATRIZ BARRE, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3108 202.
14) $ 127 3/p 1269 Mar 19- Mar 23 (0083)

ALEJANDRO SANTOME, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Pedralvez 2439 y SILVIA NIEVES MELASKI, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dgo. Basso 6068.
14) $ 127 3/p 1271 Mar 19- Mar 23 (0084)

OFICINA No. 10

WASHINGTON DANIEL NUÑEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gowland 282 3 y ALEXANDRA PAOLA TRIAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5660 bis.
14) $ 127 3/p 1260 Mar 19- Mar 23 (0085)

FERNANDO VAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3009 ap. 201 y ANDREA LORELEY SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3059.
14) $ 127 3/p 1274 Mar 19- Mar 23 (0086)

PRESCRIPCIONES

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez Jose Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A808 98, se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1260 10/p 14845 Mar 19- Abr 08 (0087)

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Ximenez López Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 76 96, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras urbano empadronado con el nro. 3570 (parte) de la manzana 112 de la localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Eugenio Sanchez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, si les correspondiere, sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Minas, 24 de setiembre de 1998 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 14846 Mar 19- Abr 08 (0088)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Dorrego Celsa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 611 98, se presentó ante esta sede: Celsa Dorrego, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien,: Padrón No. 8.036, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Dpto de Lavalleja, el cual consta de una superficie de 667 metros. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a CONAE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual continuarán sus procedimientos. Minas. 9 3 99. Saluda a Ud. atte: Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1440 10/p 14847 Mar 19- Abr 08 (0089)

PAYSANDU
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos:
"CORIA, FIDEL GILBERTO c LUIS A.BIANCHI Y O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 29 98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor area Nro. 16.552, señalado con el Nro.2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm.2 el que según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 del día 5 9 96, se deslinda así: Al O 16.11 mts. con calle "Nro.. 13" Zelmar Michelini- al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro.1 del padrón de m a 16.552 propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik, al S 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en m a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 9 de febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 19- Abr 08 (0090)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Poluboiarinov Iaremchuk Juan Abel -Prescripción Adquisitiva Sexanal -Ficha 539 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Abel Poluboiarinov Iaremchuk a promover accion de Prescripción Adquisitiva sexanal sobre una motocicleta marca HONDA MODELO TIPO CG 125 Matricula del Departamento de Paysandú Nro. 16.175 MOTOR NRO CG 125 D 1439352, año 80, de 125 cc de 1 HP cuadro Nro CG 1251.150.129. En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y al último titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
16) $ 1260 10/p 14843 Mar 19- Abr 08 (0091)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO y SEBASTIAN PASTORINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ARTISTA", de la cual son autores. Montevideo 17 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14927 Mar 19- Abr 08 (0092)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Rubín SILBERBERG -Quiebra- Fa. 166 94" se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria de ésta Sede - sita en la calle 25 de Mayo 523- 5to. Piso, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto en el art. 1759 C. Co.- Montevideo, nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, expidiéndose dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1080 10/p 14928 Mar 19- Abr 08 (0093)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DI LORENZO FERNANDEZ HECTOR DANTE FICHA A 12 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de defuncion de HECTOR DANTE DI LORENZO FERNANDEZ inscripto el 10 8 83 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 Acta Nº 1077 en el sentido que donde dice "hijo de DANTE DI LORENZO Y MANUELA FERNANDEZ" debe decir "hijo de DANTE DI LORENZO Y AURORA FERNANDEZ", por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 19- Abr 08 (0094)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "TOLOSA AMARAL, DENNISSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 340 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENNISSE TOLOSA AMARAL, Acta No. 1642 de fecha 29 de Octubre de 1996 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DENNISSE TOLOSA AMARAL", debe decir: "DENNISSE TOLOSA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 19- Abr 08 (0095)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

LUIS CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 13º turno, dictada en autos "VAZQUEZ, Eduardo c ALARCON, Wilson" FICHA T.200 97, Demanda Laboral, se hace saber que el dia 24 de marzo de 1999 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Nicólas de Herrera 4009, con la asistencia de la Sra Alguacil, el rematador Luis Cal, sacará a la venta en remate público y sobre las 2 3 partes de su tasación $U 6.665.-, los bienes embargados en autos, mesas y sillas de madera, heladera "Prosdócimo", cocina, con garrafa de 13 kgs, fritadora, televisor JVC, radio, registradora, máquina café, jarras, vasos, cubiertos etc. SE PREVIENE. 1) Que el comprador deberá depositar como seña el 30% de su compra en el acto mas la comisión e impuestos del rematador o sea el 18.79%. 2) Que será de cargo del expediente el 3% mas los impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los tres dias del mes de marzo de 1999. LAURA VENTIMIGLIA D., ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 14958 Mar 19- Mar 23 (0096)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno dictada en los autos BERRUETA, ANGEL ALEJANDRO c ISOLAR S.A. FICHA 314 97, Demanda laboral se hace saber que el dia 24 de marzo de 1999 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Nicólas De Herrera 4009, con la asistencia de la Sra Alguacil, el rematador Luis Cal Mat 181 R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público sobre las 2 3 partes de su tasación: $u 10.600.- los bienes embargados en autos: 14 heladeras Frigidaire, 2 lavarropas, 3 computadoras, 1 fax fotocopiadora, 30 camas de madera, escritorio etc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 50% de su oferta. 2) Que será de cargo de los compradores el 18.79% por concepto de comisión e impuestos correspondientes al precio martillado. 3) Que será de parte del expediente el 3% mas impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 14959 Mar 19- Mar 23 (0097)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "PRESNO LOPEZ, ELBA Y OTROS C OTROS CONDOMINOS - CESACION DE CONDOMINIO-" Ficha: 81 97 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $u 50.338,66 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 61.530, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrim. Ricardo Belloni de octubre de 1909, archivado en el Departamento Nacional de Ingenieros el 18 11 10, carpeta Nº 3515 y con una superficie de 300 mts. 60 dmts., con 8 mts. 60 cmts. al E de frente a la calle Hipólito Yrigoyen señalada su puerta de entrada con el Nº 1869. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y el estado ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1026 3/p 14868 Mar 19- Mar 23 (0098)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14 TURNO dictado en Autos "CORREA VEGA, Diómedes c ECHARRI, Julio César y OTRO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 76 98) se hace saber que el próximo 7 de Abril de 1999 a las 15 Hs. en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 Piso 5to. se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos del inmueble siguiente: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131523, el que según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles de Marzo de 1926,, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Abril de 1927 con el Nº 2.701 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente Nº 23442 el 28 12 26, consta de una superficie de 358 m. 50 dms. y se deslinda así: 10 m. de frente al NORTE al Camino Paso de la Española, entre Camino Cuchilla Grande y El Cierre, distando el punto medio de su frente 26 m. 65 cms. del Camino Cuchilla Grande, 37 m. al ESTE con padrón 131524, 34 m. 60 cms. al OESTE con padrones 131521 y 131522 y 10 ms. 26 cms. al S. con padrón 131.520. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña en efectivo o cheque certificado.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 6.02% del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas.- 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a dis-

posición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de Marzo de 1999.- Esc. Julia A. Oliver - Actuaria.
20) $ 1710 5/p 14858 Mar 19- Mar 25 (0099)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos caratulados: "Caban, Jacqueline c Bordas, E y Gamarra, Nelys, Juicio ejecutivo, ficha 147 97"; se hace saber que el próximo 24 de marzo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Centro musical Aiwa, con dos wafles, radio pasacasette, reloj, Nº VH 10909291, ($ 266,66.-); escopeta calibre 16 CBCV 1565814, modelo 1VI, ($ 166,66.-); y escopeta de aire comprimido, industria china, calibre 5 1 2, sin marca ni número visible, ($ 66,66.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de marzo de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 14963 Mar 19- Mar 23 (0100)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "BROU c RODRIGUEZ CHARAMELLO, TERESA" Medidas Preparatorias- Hoy Ejecución Prendaria, Ficha 106 98, se hace saber al público que el día 9 de abril de 1999, a partir de las 16 hs. en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 3 máquinas Silver Red de tejer industriales doble frontura, 2 máquinas Broders doble frontura, 1 máquina devanadora Broders con motor eléctrico, y 1 máquina de coser industrial Broders overlock de mesa.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Serán de cargo del comprador la comisión en impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, marzo 9 de 1999. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 14922 Mar 19- Mar 23 (0101)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "COTELO RIZZO, PEDRO c FIRPO, ANTONIO Y DENIS, SARA" EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA Nº 319 97, se hace saber al público que el día 9 de abril de 1999, a las 16 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), empadronado con el Nº 4123, el que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 8 67 con el Nº 13.702, el cual consta de una superficie de 420 m 42 dm, y que se deslinda así, 12 m al Oeste a calle Rosa Giffuni, 35 m 12 al Norte con solares 1, 2 y parte del 3, 12 m al Este con el solar 6 y 34 m 95 cm al Sur con solar 27.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demanda abonará el 2.36% sobre el precio martillado.- IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 15 de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 1260 5/p 14923 Mar 19- Mar 25 (0102)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "LEGARRA, MARCEL c SERGIO E. BLANGERO" JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 227 97, se hace saber al público que el día 9 de abril de 1999, a partir de las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca Ford, modelo 1110, año 1972, mat. AX 78997, padrón Nº 131.256, motor a gas oil, 6 cilindros y 115 HP.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre la venta.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, honorarios de escribano, y certificados para la titulación del vehículo.- V) Que los títulos y libreta se encuentran agregados al expediente, a disposición de los interesados.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, marzo 10 de 1999.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
20) $ 216 1/p 14921 Mar 19- Mar 19 (0103)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos "COFAC C HUGO ALBERTO REYES FAIRA" JUICIO EJECUTIVO, FICHA C nº 103 96, se hace saber al público que el día 14 de abril de 1999, a las 15 horas y en las puertas de esta Sede, calle Durazno S Nº, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 RUC 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 17.007, del siguiente bien: Fracción de campo con mejoras que le acceden ubicado en la zona rural de 17ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Juanicó, padrón actual Nº 12.672, señalado con la letra A en el plano del Agr. Fernando Lema de Julio de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.902 el 22 8 86, según el cual consta de una superficie de 1 ha. 7.091 m. 50 dm, y tiene el siguiente deslinde al N 99 m 40 cm lindando con parte del padrón Nº 18.419, al E 172 m 40 cm con Fracción B del mismo plano, al S 99 m 45 cm con parte del padrón Nº 14.584, y al W 171 m 85 cm con padrones Nº 12.679 y 12.670.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) También serán de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Progreso, Marzo 5 de 1999.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1440 5/p 14920 Mar 19- Mar 25 (0104)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VARESE S.R.L.
CESION

FECHA: Montevideo 11 de febrero de 1999
INSC. Nº 352 F. 473 L. 4
CEDENTE: Alejandro Vanoli
CESIONARIO: Maria Laura Vanoli.
22) $ 494 1/p 14827 Mar 19- Mar 19 (0105)

DISTRIBUIDORA TABAREZ S.R.L.

Contrato: 26.02.99
Inscripción: Nº 341 Fº 460 Lº 4
Socios: LUIS MARCELO TABAREZ BAZZANO - 50 Cuotas
GASTON PARDO TABAREZ - 50 Cuotas
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Distribución, compra y venta de golosinas y alimentos.
22) $ 741 1/p 14835 Mar 19- Mar 19 (0106)

MAKES S.R.L.

Contrato: 11.02.1999
Inscripción: Nº 320 Fº 422 Lº 3
Socios: NESTOR FABIAN ESPEL - 50 cuotas
JULIO CESAR CABRERA - 50 Cuotas
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Alfarería, fabricación de productos con tierras, arcillas rojas y ladrillos.
22) $ 741 1/p 14836 Mar 19- Mar 19 (0107)

Denominación: Ladel Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 13 enero 1999
Inscripción: Registro Público y General Comercio No. 203, folio 274, Libro 4 el 9 2 99
Socios: Diego Ramiro Larralde Ojeda y Daniel del Puerto García, domiciliados respectivamente Barrio IC 18 Block E 203 y Ayacucho 1179, ambos Paysandú
Capital: $ 20.000.oo dividido en 20 cuotas de $ 1.000.oo cada una. Cada socio le corresponden 10 cuotas.
Objeto: explotación comercio ramo restaurante, bar, pizzería servicios afines, importar, exportar bienes e insumos fabricar, elaborar, transformar, nagociar mercaderías, materias primas, productos elaborados en el país o extranjero.
Plazo: 30 años desde 13 1 99
Domicilio: Paysandú
Administración: Diego Ramiro Larralde Ojeda y Daniel del Puerto García, indistintamente.
22) $ 1482 1/p 14839 Mar 19- Mar 19 (0108)

ARB INFORMATICA LTDA.

Fecha: 30 10 98
Inscripción: No. 2302 Fo. 3472 Lo. 4
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes servicios de computación en Hardware y Software.
Plazo: 30 años.
Socios: Edison Valdenegro, Roberto Bormida y Remy Lansot.
Administración: Edison Valdenegro.
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14855 Mar 19- Mar 19 (0109)

SUNEL S.C.

Contrato: 31 12 98
No. 285 fo 376 Lo 3
Cedente: Sandra Gabriela Gianini
Cesionaria: Verónica Andrich Farre total de cuotas.
22) $ 494 1/p 14857 Mar 19- Mar 19 (0110)

MILANS & PODESTA S.R.L..

CONTRATO: 24 2 1999.
REGISTRO: No. 326. Fo. 429. Lo. 3.
SOCIOS: Gonzalo Ernesto Milans Ferreira y Luis Alejandro Podestá Pérez, 50 cuotas cada uno.
CAPITAL: $ 15.000; 100 cuotas de $ 150 cada una.
OBJETO: Construcciones, demoliciones, anexos y afines.
ADMINISTRACION: Luis Alejandro Podestá Pérez.
PLAZO: 10 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14859 Mar 19- Mar 19 (0111)

"INDUSTRIALIZADORA FLORES S.R.L."

Modificación de Contrato
Administración: GUSTAVO MARCELO GATTO LUCA
Fecha: 7 5 98
Reg. de Comercio No. 1021, Fo. 1318, Lo. 4.
22) $ 494 1/p 14861 Mar 19- Mar 19 (0112)

"3 de JUNIO S.R.L"
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 12 98
Inscripción: Registro Nacional de Comercio No 191 Fo 260 Lo 4.
Cedentes: Silvia Graciela LOPEZ RUBIO y Ruben González
Cesionario: María Nilsa RAMON RODRIGUEZ y Eythel Miguel WOHLER FERNANDEZ
Administración: María Nilsa Ramón Rodriguez
22) $ 741 1/p 14883 Mar 19- Mar 19 (0113)

ROCVEL S.R.L.

Contrato: 3 3 99
Inscripción: No. 368 Fo. 484 Lo. 3
Socios: HUGO EDUARDO ROCHE RIVERA (50 cuotas)
SILVIA GRACIELA VETRALE PARDIÑAS (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200)
Objeto: a) Servicios profesionales, técnicos y de todo tipo. b) Consultoría en general, en el área Socio Económica, de Recursos Humanos. c) Operaciones con toda clase de bienes. d) Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones.
22) $ 988 1/p 14900 Mar 19- Mar 19 (0114)

ROXMAR LTDA.

Contrato: 20 enero de 1999
Inscripción: Nº 259 al Fº 354 23 2 1999
Socios: MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELLO (99 CUOTAS)
y LOURDES DELFINA de VASCONCELLOS (1 CUOTA)
Capital: $ 15.000
Objeto: Amplio, teniendo como principal Bar, Restaurante y venta de comidas
Plazo: 30 años desde el 21 1 99
Domicilio: Pando
Administración: Martha Mary Rodríguez Charamello.
22) $ 988 1/p 14915 Mar 19- Mar 19 (0115)

SERVIMAQ S.R.L.
Contrato: 7 de diciembre de 1998
Inscripción: Nº 34 folio 45 Lº 4 el 11 1 1999
Socios: Jorge Daniel Rodríguez Morales, José Gumersindo Rodríguez Martinelli, Luis Ernesto Clavell Rodríguez y Mauricio López Lorenes.
Capital: $ 20.000, corresponde a cada socio 25 cuotas de $ 200 cada una
Objeto: I) prestación de servicios para la elaboración, mantenimiento y reparación de maquinarias en general, II) prestación de servicios en general, III) intermediación en la comercialización de bienes, productos y servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías, IV) compraventa, fabricación, elaboración e industrialización y servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías. V) compraventa y arrendamientos y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y o terceros. VI) importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones, concesiones y o comisiones sobre todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderías y o artículos en el mercado interno e internacional, VII) realizar cualquier tipo de actividad accesoria o conexa con las enumeradas.
Domicilio: calle Abayubá 144 Juan Lacaze, Colonia.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta por Mauricio López Lorenes y Jorge Daniel Rodríguez Morales.
22) $ 2470 1/p 14916 Mar 19- Mar 19 (0116)

FEMAN TOWERS S.R.L.

Contrato: 1 Setiembre 1998
Inscripción: No. 1816 Fo. 2296 Lo. 3
Socios: SALVADOR GAROFALO CAPOBIANCO (30 cuotas)
GUSTAVO FABIAN GAROFALO REGO (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Fabricación y comercialización de productos de pizzería, rotisería y otros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) $ 741 1/p 14937 Mar 19- Mar 19 (0117)

VETERINARIA DEL PARQUE S.R.L.

CONTRATO: 20 02 99
INSCRIPCION: No. 347 Fo. 457 Lo. 3
SOCIOS: Daniel Perrone García y Adriana Seijo Bentancur
(10 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000)
DOMICILIO: Ciudad de la Costa
OBJETO: Consultorio Veterinario y actividades afines.
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente.
PLAZO: 30 años.
22) $ 741 1/p 14938 Mar 19- Mar 19 (0118)

EQUIPOS DE SALUD S.R.L.
Cesión - Modificación.
Contrato: 21 enero 1999
Inscripción: No. 271 Fo. 359 Lo. 3.
Cedente: WALKIRIA RUIZ LUZ
Cesionarios: María Celina Rodriguez Bergero (40 cuotas)
Enrique Guillermo Hernández Rodríguez (10 cuotas)
Administración: Maria Celina Rodriguez, exclusivamente.
22) $ 741 1/p 14939 Mar 19- Mar 19 (0119)

VALFRANC S.R.L.
Contrato: 19 2 99
Insc.: No. 327, Fo. 442, Lo. 4.
Capital: $ 40.000 en 100 cuotas de $ 400.
Objeto: Representaciones en ramo de Ferretería industrial
Socio: Elio Porraz (90 cuotas) y Luis Orse (10 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Elio Porraz
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14940 Mar 19- Mar 19 (0120)

ALIANZA SEGURIDAD S.R.L.
Documento: 23 02 1999.-
Socios: SYLVIA YOSELEIM MERLOS JULIANO (50 cuotas),
y STELLA MARYS GARCIA FONTONA (50 cuotas).-
Objeto: Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad.-
Domicilio: Montevideo.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 20.000.-
Administración: Conjunta.-
Inscripción: Nº 283, folio 383, Lº 4, el 25 02 99.
22) $ 741 1/p 14957 Mar 19- Mar 19 (0121)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23 (0122)

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23 (0123)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por COLIER S.A. respecto del proyecto Extracción de Piedra ubicado en el Padrón Nº 7521, de la 2º Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, propiedad de la empresa Pedregal S.A., Montevideo, 12 de marzo de 1999. Ing. Quím. LUIS SANTOS, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 14918 Mar 19- Mar 19 (0124)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE MARZO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,778000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,860000
ESPAÑA	PESETAS	2100	151,260000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	5,963200
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700 U$S	1,629200
ITALIA	LIRAS	3500	1.760,250000
JAPON	YENS	3600	117,720000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,454500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,070	11,085
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,150	6,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,100	11,105
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,100	11,105
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,100	11,105

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51078 Mar 19- Mar 19 (0125)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. y a los Srs. RAFAEL ZALMA YANNY y SONIA REBEKA ZALCMAN FUCHS para que comparezcan dento del horario de Oficina, en Sección Notificaciones de esta División sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 22 2 99 dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 69287 caratulado: "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 11 de Marzo de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51071 Mar 19- Mar 23 (0126)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ROBERTO COSME GUILLEN RAMI para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Técnico Fiscal de fecha 27 1 99 dictada en expediente Nº 96 05 005 03 0 63234 caratulado "EMIDOR S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 8 de marzo de 1999.- La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51072 Mar 19- Mar 23 (0127)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 263.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE.-
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES c BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y ESTADO -PODER EJECUTIVO- Responsabilidad por Acto de la Administración - CASACION", Ficha Nº 28 97.
RESULTANDO:
I.- Que por sentencia No. 109 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, cuyo fallo se pronunciara en audiencia del 4.9.96 conforme al art. 334 C.G.P. (fs. 259) y sus fundamentos se expusieran en la celebrada el 3.10.96 (fs. 260 267), se resolvió confirmar la sentencia apelada, sin especial condenación.
II.- La sentencia No. 45 dictada el 4.8.95 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno (fs. 215 225) había resuelto amparar parcialmente la demanda y en su mérito, condenó al Banco Hipotecario del Uruguay a pagar a la parte actora las cantidades resultantes de su Considerando VIII, consistentes en las diferencias que resulten entre el alquiler mensual vigente y el que se determine como precio de mercado de la vivienda de haber tenido su disponibilidad para arrendarla en régimen de libre contratación durante el período que se fija con el reajuste de intereses que allí se indicaran, desestimando la pretensión deducida contra el Estado, sin imponer condena en las costas y costos del proceso.
III. Contra la sentencia de segunda instancia, el Banco Hipotecario del Uruguay interpuso recurso de casación (fs. 268 274) manifestando, en síntesis, los siguientes agravios:
- 1º) Entiende que la Sala, al confirmar los fundamentos de los Tribunales de 4º y 5º Turno, se afilia erróneamente a la tesis que pro-

pugna que el art. 24 de la Constitución consagra una presunción de culpa contra la Administración y responsabiliza al B.H.U. por el incumplimiento de la obligación de construir una vivienda para la arrendataria de la promotora, la cual nacería a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Aspirantes de Viviendas de Emergencia (R.A.V.E.). A su vez, concluye -partiendo de esa premisa- que el plazo de cumplimiento de la obligación no puede librarse a la voluntad del deudor -B.H.U.-, por virtud de lo dispuesto por el art. 1.333 del C. Civil; y teniendo presente las complejidades del proceso de la construcción estima que 48 meses eran razonables para el cumplimiento de la obligación por la referida institución.

- 2º) Afirma que el Tribunal considera equivocadamente que el art. 88 del D.L. 14.219 imponga la obligación de construir una vivienda de emergencia a favor del arrendatario inscripto en el Registro.

El Capítulo 10 del D.L. 14.219 establece en lo fundamental y en beneficio de los inquilinos que se hubieran inscripto el derecho a ampararse en la suspensión de los lanzamientos; se regulan las obligaciones de registrar, así como la forma en que se harían las futuras adjudicaciones a los aspirantes a viviendas de emergencia.

Se está, por tanto, ante un nuevo cometido asignado al banco, pero sin que norma alguna apareje un derecho adquirido a favor de los arrendatarios, ni como contrapartida se asuma por el ente la obligación de construir.

La inscripción en el Registro no supone, por sí, la certeza de una adjudicación de vivienda, en tanto, ésta -según el art. 91 del DL 14.219- se efectúa sea por sorteo, en atención a la fecha de la inscripción, al número de integrantes o a los ingresos del núcleo habitacional, acorde al art. 3 de la ley 15.301.

Por lo que, ni la inscripción ni la ley convierten al arrendatario en acreedor a plazo de una vivienda ni gravan al ente público con una obligación de resultado. La propia denominación "aspirantes" refleja lo anterior, en tanto se trata de una expectativa condicionada a los programas en construcción o a construirse.

- 3º) La falta de creación de fondos con destino de financiamiento, así como la indeterminación de los plazos para la construcción indican que se crea un cometido nuevo, que legalmente se atribuyó en primer término a I.N.V.E. y posteriormente al B.H.U. (art. 89 lits. B a I y K de la Ley 13.728 y D.L. 14.666).

La atención del sector, por otra parte, no está librada a la voluntad de este último sino que desde la entrada en vigor de la Ley No. 13.728 y del D.L. 14.666, la política de vivienda y la asignación de los recursos financieros al banco son de resorte del Poder Ejecutivo.

Así lo avala el análisis interpretativo de las normas referidas.

- 4º) Las leyes Nos. 15.301 y 15.799, al prorrogar los lanzamientos de los inquilinos con adjudicación de una vivienda cuya construcción se encontraba en vías de ejecución o de programación o hasta el momento de la efectiva adjudicación, demuestran la ausencia de que la solución habitacional tuviera un plazo prefijado. De ello se deduce, que de los textos legales no pueden inferirse plazos más o menos breves para la construcción de viviendas de emergencia. La "ratio" de tales normas legales es de un contenido social, pero sin que ello apareje una obligación de construir, sino tan sólo la creación de una nueva atribución: la de adjudicación.

- 5º) El ente demandado incurrió en falta de servicio (art. 24 de la Constitución), como le imputa el Tribunal, a raíz de su equívoca interpretación de la ley de creación del R.A.V.E., al no haber construido la vivienda de emergencia para la arrendataria de la parte demandante. Porque, de acuerdo a la opinión de la doctrina que cita, ha tenido un funcionamiento acorde a un nivel aceptable que torna inadmisible la falta que se le atribuye.

- 6º) Solicitó, en definitiva, se case la sentencia impugnada, haciéndose lugar al recurso y rechazándose la demanda.

IV.- El codemandado Poder Ejecutivo -Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- evacuó el traslado que del recurso le fuera conferido peticionando la confirmación del fallo recurrido en cuanto le exonera de responsabilidad (fs. 281 282); mientras que la parte actora contestó limitándose a abogar por la desestimación del recurso opuesto (fs. 227 280).

Recabada la opinión de la Sra. Fiscal de Corte (I), ésta se inclina por el acogimiento de la casación interpuesta por el B.H.U. y la consecuente anulación de la sentencia de segundo grado, desestimándose la demanda (fs. 293 295).

CONSIDERANDO:

I.- La Suprema Corte de Justicia, por la unanimidad de sus miembros, anulará la sentencia que es objeto de recurso, por cuanto estima atendibles los agravios del demandado recurrente, debido a que el pronunciamiento del Tribunal de mérito padeció error en la aplicación de normas de derecho -como advirtiera el recurrente-, desde un punto de vista sustancial y trascendente, que se erige en infracciones determinantes de la parte dispositiva del fallo (art. 270, Código General del Proceso).

II.- Como paso previo, es de señalar que las sentencias de las instancias anteriores consignan que en el subexámine el B.H.U. adjudicó el 5.9.83 a la inquilina de la promotora una vivienda en el Programa CH 80 logrando que, conjuntamente con la previa inscripción en el R.A.V.E., se suspendiera el lanzamiento ya decretado (fs. 277 v.). Agregando que dicho Programa posteriormente (año 1985) fue cancelado sin dar explicaciones por el Directorio del ente público demandado, circunstancia que configuraría la falta de servicio que se alega en tanto al no haber cumplido con la entrega a la adjudicataria, dañó a la propietaria que no obtuvo la disponibilidad de su propiedad.

Ahora bien, como se aprecia, de los fundamentos de los fallos dictados en ambas instancias en los que se acentúa el incumplimiento del Banco, es claro, que el caso en examen no posee particularidad alguna que le distinga de otros semejantes, ya que los dos pronunciamientos parten de la base errónea de que el demandado está obligado a la construcción de viviendas no sólo porque así lo manifiestan, sino también por su invocación a sentencias que, por tal motivo lo han condenado.

Razón por la que, la Corte se ha de remitir, en lo pertinente, a la fundamentación en que se apoyara para anular fallos recaídos en casos similares.

III) En el sentido mencionado y como se desarrollara extensamente en la Sentencia Nº 349 95 del 23.6.95, se ha entendido que del estudio de la normativa que estableciera los cometidos del I.N.V.E. y que a posteriori se trasladaran al B.H.U., no se desprende la obligación de construir viviendas.

Es más, la institución pública demandada no construye, sino que otorga préstamos a distintos beneficiarios, entre ellos a promotores privados, es decir, en último término, no lo hace directamente (arts. 89 y 90 de la Ley Nº 13.728).

Lo único que legalmente se le ha impuesto de conformidad con la Ley No. 15.301, es el cometido de adjudicar y entregar viviendas a los inscriptos en el R.A.V.E.

Y adjudicar, no es evidentemente lo mismo que construir.

Como se expresara en la sentencia antes citada, adjudica quien: "... tiene un bien en el patrimonio o quien, sin tenerlo, un tercero le entrega bienes con tal fin. Adviértase, en la ley Nº 15.301, se es bien preciso: se alude al "... sistema de adjudicación, ocupación y administración de las viviendas ...", cuya ... construcción con ese fin promueve el Estado (art. 1). Esto es, un ente adjudica, luego que el "Estado" construye u ordena construir."

Vale decir, que la ley al tiempo que estableció un beneficio para desalojados que se hubieran inscripto en el R.A.V.E., le confirió al impugnante la tarea de adjudicar, esto es, de distribuir, pero no la tarea previa consistente en la construcción.

IV) En lo que concierne a la falta de servicio que se reprocha al ente público en mención al art. 24 de la Constitución, se ha enfatizado por la Corporación en la sentencia que viene de aludirse y que se reiterara en la No. 167 98, que, en tanto el ente no posee la carga de construir viviendas para los inscriptos en el Registro, sino la de adjudicarlas si existen "... no es de aplicación el art. 24 de la "Carta. Norma que rige en las hipótesis en que el "servicio no haya funcionado, o lo haya hecho tardía o "defectuosamente, por cuanto se ha acreditado que, "disponiendo de tales viviendas, no las haya "efectivamente adjudicado o que teniendo fondos "específicos a ese efecto, a su disposición, no haya "adquirido u ordenado construir oportunamente "viviendas con el específico objeto de adjudicarlas a "inquilinos acogidos al régimen especial estudiado."

V) En adición a lo anterior, es de tener presente, que para que la adjudicación sea fáctica y jurídicamente viable, el encargado de hacerla -B.H.U.- debe tener el bien en su patrimonio y en tanto el programa CH 80 fue cancelado, el bien no ingresó al patrimonio del obligado a adjudicar.

No puede obviarse, a este respecto, que la Ley de Emergencia de Arrendamientos Urbanos No. 15.799, de 30.2.85, en su art. 19 inc. 1 preceptuó que la inscripción en el R.A.V.E. determina la suspensión, de pleno derecho del lanzamiento hasta verificarse la adjudicación de la ocupación de una vivienda al inquilino por parte del Banco.

Todo lo que en su conjunto autoriza a descartar la falta de servicio atribuida al ente demandado.

VI) Por otra parte, la Sala de mérito equivoca la distribución de la carga de la prueba entre los contendores al exigir que el organismo justificara la no disposición de los recursos necesarios y al no haberlo realizado, consideró acreditada la existencia de fondos para finalizar el plan habitacional que se proyectara, exponiendo que "no surge probado que no se haya suministrado al B.H.U. los rubros suficientes" (fs. 264); y refiere al informe que se agregara (fs. 116 y ss.) de la Cámara del Bien Raíz en la consideración al incremento de fondos destinados al apoyo de construcción de vivienda social durante el período 1981 1987.

Sin embargo, es indiscutible que con ello no se acredita la presencia de recursos, pues no consta ni es deducible que los fondos tuvieran por fin solventar el programa que se suspendiera.
Por ende, no surge probado de autos la existencia de fondos con los que se hubiera podido culminar el Programa referido.
Y a mayor abundamiento, en virtud de la cita que en su apelación y casación se efectuara por el demandado en relación a la sentencia No. 349 95, es insoslayable destacar -como se hiciera en el Cons. V- que la parte reclamante debió probar las circunstancias que allí se describen como configurativas de la falta de servicio que se pretende, entre otras la disponibilidad de recursos para la continuación del programa; incumpliéndose así la carga que le impone a la actora el art. 139 C.G.P.
VII) Finalmente, es de puntualizar que resulta improcedente incursionar en el estudio de la responsabilidad del codemandado, al haberse consentido su absolución por la promotora.
Por estos fundamentos, los concordantes de la Sra. Fiscal de Corte (I), lo dispuesto por los arts. 24 de la Constitución, 268 y ss., 197 y concords. del C.G.P. y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
HACIENDO LUGAR AL RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA Y, EN SU MERITO, ANULANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA, DESESTIMANDO LA DEMANDA. COSTAS Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO.
PUBLIQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.
DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
ACUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES C BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y ESTADO- PODER EJECUTIVO. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACION. CASACION" Ficha No. 28 97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Saluda a Ud. Atentamente.
ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51085 Mar 19- Mar 19 (0128)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución # 032 99 Montevideo, 15 de marzo de 1999
VISTO:
El cupo tarifario anual de exportación de carne bovina al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica correspondiente al año 1999.
RESULTANDO:
Teniendo presente la actual situación de las plantas originariamente habilitadas para intervenir en la producción de la cuota, el tonelaje de la reserva global prevista en el numeral 10° de la Resolución #196 95 de 19.12.95, de requerirse su redistribución, resultaría sumamente dificultoso de cumplir en el plazo de 90 días previsto en la citada norma.
CONSIDERANDO:
Necesario, por consecuencia, reducir para el presente año el plazo de la reserva y de devolución de cuotas.
ATENTO:
A lo dispuesto en el Decreto.Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

1°) Para la distribución del cupo tarifario correspondiente al año 1999, la fecha de vencimiento del plazo de devolución previsto en el numeral 9°) de la Resolución # 196 95 de 19.12.95, así como el de la reserva global prevista en el numeral 10°) de la misma, será fijado por la Junta del Instituto en un plazo que vencerá el próximo día 20 de abril de 1999 inclusive, teniendo en cuenta las posibilidades de cumplimiento en tiempo y forma de los volúmenes eventualmente sujetos a redistribución.
2°) Publíquese en la forma de estilo.
Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51079 Mar 19- Mar 19 (0129)

CITACION

De conformidad con el artículo 25° del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita Señor Horacio VIERA GONZALEZ, C.I. 3.274.161-4, con domicilio en 25 de Mayo y Solís, departamento de Maldonado, a notificarse del expediente Nro. 1998 1265, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51084 Mar 19- Mar 19 (0130)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 6834 98

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 1999, adoptó la siguiente resolución:
"Atento a lo propupesto por la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario y a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar las modificaciones al Reglamento para usuarios de los Comedores Universitarios, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido No. 22 99".
(18 en 18)
REGLAMENTO PARA USUARIOS DE LOS COMEDORES UNIVERSITARIOS
I) DE LOS BENEFICIARIOS
1) Podrán ser usuarios de los Comedores Universitarios aquellos estudiantes poseedores de la autorización correspondiente, expedida por el Servicio Central de Bienestar Universitario, dadas sus condiciones socioeconómicas y de escolaridad.
2) La situación socioeconómica será un factor determinante en el otorgamiento de la autorización para usufructo de los Comedores Universitarios; pueden obtenerla aquellos estudiantes cuya situación socieconómica esté enmarcada dentro de los criterios que anualmente establezca la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario.
3) Los que ingresen a la Universidad no deberán tener materias previas del ciclo secundario y deben estar inscriptos como estudiantes reglamentarios en algunos de los servicios universitarios.
4) Las renovaciones de autorización o aquellos que estando en la Universidad la solicitan por primera vez, deberán contar con el 50% de las materias cursadas aprobadas hasta el año anterior a la solicitud y la constancia del último examen rendido en los últimos doce meses.
5) También podrán ser usuarios, con carácter transitorio, todos aquellos solicitantes que sean considerados y aprobados por la Dirección del Servicio.
6) Los beneficiarios con autorizaciones temporarias o permanentes deberán abonar el valor del ticket comedor de acuerdo a las disposiciones que establezca la Comisión Directiva del Servicio.
II) DE LA DURACION
7) La autorización de usufructo de los Comedores Universitarios excederá el tiempo curricular de duración de la carrera más un tercio de la misma.
III) DE LOS PLAZOS DE SOLICITUD
8) Para cubrir las necesidades de todas las áreas de la actividad universitaria, se fijará anualmente por lo menos un período de solicitudes de autorización para uso de los comedores universitarios, siendo facultad de la Comisión Directiva del Servicio, la fijación de nuevos períodos.
IV) DE LA ASISTENCIA Y LICENCIA
9) a) Los becarios podrán tener sólo hasta 6 faltas al mes sin ser necesario la presentación de comprobante.
Las faltas serán computadas en forma independiente, tanto en almuerzo como cena.
b) Toda falta que exceda a las 6 anteriormente mencionadas deberá justificarse presentando documentación probatoria.
c) Estas exigencias se controlarán estrictamente entre el 1° de abril y el 30 de noviembre de cada año.
d) Para el período comprendido entre el 1° de diciembre y el 31 de marzo de cada año, el becario deberá comunicar previamente los días en que no hará uso del Comedor.
10) Entre el 1° de abril y el 30 de noviembre de cada año, el becario tendrá derecho a hacer uso de una licencia, siempre que la solicite previamente, por un máximo de 10 días, la que podrá ser continua o en 2 períodos de 5 días cada uno.
V) DE LAS SANCIONES
11) a) Serán pasibles de sanciones aquellos estudiantes a quienes se les comprueba que han faltado a la verdad en la declaración jurada de Solicitud de Beca, en estos casos se aplicará el Artículo 239 del Código Penal.
b) Por indisciplina dentro de los Comedores.
c) Por transgredir las normas que establece este reglamento.

Las sanciones podrán comprender desde una suspensión en el uso del Servicio hasta la pérdida definitiva de calidad de usuario.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51076 Mar 19- Mar 19 (0131)

Exp. No. 1446 99

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 1999, adopotó la siguiente resolución:
" 1) Agregar a la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para los cargos de Jefe de Repartición, División, Departamento y Servicios Centrales de la Universidad de la República, modificada por resolución No. 3 de este Consejo de fecha 23 de febrero de 1999, la siguiente disposición transitoria:
"Disposición transitoria - La modificación del artículo 4º de la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día de su aprobación por parte del Consejo Directivo Central"
2) Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial. (18 en 18).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51077 Mar 19- Mar 19 (0132)

CONVOCATORIAS

SE CONVOCA PARA ELECCIONES DE AUTORIDADES EN LA SEDE DE LA COMISION FOMENTO SALINAS NORTE YACI Y RUTA 87 MANZANA 127 S 26 SALINAS EL DIA 10 DE ABRIL DE 1999 DE 12 A 18 hs.
27) $ 168 2/p 14262 Mar 19- Mar 22 (0133)

COLASE CONVOCA A SUS SOCIOS PARA EL DIA 26 03 99 A LA HORA 8 EN ROOSEVELT No. 251 PARA REALIZAR EL ACTO ELECCIONARIO.
27) $ 84 1/p 14844 Mar 19- Mar 19 (0134)

VARIOS

Aclaración.

En "Diario Oficial" No. 25.234 del 16 de marzo de 1999, página 3562C tercera columna, se publicó aviso No. 14494 consignándose por error: Claudia Beatriz Ferreira Ghichon, debiendo decir: GUICHON por así corresponder.
27) $ 84 1/p 14949 Mar 19- Mar 19 (0135)

ACLARACION.

En "Diario Oficial" del 02 03 1999, aviso Nº 12998, donde dice: "$3: 240.000", debió decir: "$ 1:740.000."
27) $ 84 1/p 14956 Mar 19- Mar 19 (0136)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "PESOK, Juan Carlos c CONSORCIO VENDEDOR S.A. y otros.- Esc. Forzada.- Ficha 310 97", se hace saber que por providencia No. 36 del 3.2.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Sara SECCO GARCIA, Carlos FERNANDEZ GOYECHEA, Angelina SECCO GARCIA, Walter HIL RODRIGUEZ, Ricardo SECCO GARCIA, Juan Carlos VIDIELLA SERRATOSA y Joaquín SECCO GARCIA, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1080 10/p 14934 Mar 19- Abr 08 (0137)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "AUDIO CENTER LTDA" Concordato Preventivo Judicial Ficha 25 99, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 215 99 de fecha 24 2 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 28 de mayo de 1999 a la hora 14, en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso.- Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 14932 Mar 19- Abr 08 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "ELIA SCOLA SILVIO UMBERTO Y OTROS C BOTTO CAORSI RUBEN OSCAR Y OTROS, ESCRITURACION JUDICIAL, Fa. 206 97", según lo dispuesto por auto Nº 4170 de fecha 15 de diciembre de 1998. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, ARTIGAS FERRARO FAU, MARIA CELIA PELAEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 14933 Mar 19- Abr 08 (0139)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA ANGELICA PAIS PAIS. FA. B 82 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14849 Mar 19- Abr 08 (0140)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA LOZA DANTAZ. Fa. B 83 94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14842 Mar 19- Abr 08 (0141)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERRER ORTEGA PASTORIN B 518 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14840 Mar 19- Abr 08 (0142)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GIANNI PRADINES FICHA B 622 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14841 Mar 19- Abr 08 (0143)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELLOZA, SIXTO MARCELINO; ROBERTO ARTURO Y NICOLAS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- FICHA 142 97 B S1 98",se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a BLANCA BEJAMINA FELLOZA GONZALEZ a estar a derecho en la sucesión de: LORENZA GONZALEZ Y NICOMEDES FELLOZA O FELLOSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 19- Abr 08 (0144)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Institución: BAPRO URUGUAY
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		15.621.704,80	Obligaciones por intermediación financiera (Nota C.5)		1.737.280.712,62
Valores Públicos (Nota B.2)		5.045.436,48	- Sector Financiero	1.328.864.426,07	
Créditos vigentes por intermed.fin.(Nota C.5)		1.810.500.694,18	- Sector no Financiero	408.416.286,55	
- Sector Financiero	1.641.182.792,32		- Operaciones a liquidar	0,00	
- Sector no Financiero	169.317.901,86		Obligaciones Diversas		991.704,39
- Operaciones a liquidar	0,00		Provisiones		1.436.264,03
Créditos diversos		2.093.207,07	Previsiones		7.494,45
Créditos vencidos por intermed.financiera		1.052.218,40	**TOTAL DE PASIVO**		1.739.716.175,49
- Colocación vencida	0,00		**PATRIMONIO**		
- Créd.en gestión y morosos	1.052.218,40		Capital Integrado (Nota B.4)		77.912.171,63
Inversiones (Notas B.3 y C.6)		651.640,00	Aportes no Capitalizados		0,00
Bienes de uso (Nota B.2)		10.810.235,69	Ajustes al Patrimonio (Notas B.2 y D.2)		39.080.308,42
Cargos diferidos		0,00	Reservas		0,00
			Resultados Acumulados		(10.933.518,92)
			-Resultad.ejerc.anteriores	(15.590.431,52)	
			-Resultados del ejercicio	4.656.912,60	
			-(Adelantos de resultados)	0,00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		106.058.961,13
TOTAL DE ACTIVO		1.845.775.136,62	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		1.845.775.136,62

CUENTAS DE CONTINGENCIA	50.336.689,05
CUENTAS DE ORDEN	276.064.427,63

Oscar E. Masner
Contador General

Marcelo Juantorena
Gerente General

Institución: BAPRO URUGUAY
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1998

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		452.606.796,96
Pérdidas financieras		(427.193.574,60)
Resultado financiero antes de previsiones		25.413.222,36
Previsiones		(2.242.843,33)
Resultado financiero después de previsiones		23.170.379,03
Ganancias por servicios		1.471.681,65
Pérdidas por servicios		(142.684,78)
Resultado por servicios		1.328.996,87
Resultado bruto		24.499.375,90
Otras ganancias operativas		511.970,65
Otras pérdidas operativas		(17.460.773,21)
- Gastos de personal	(10.454.589,29)	
- Gastos generales	(5.771.884,12)	
- Amortizaciones (Nota B.2)	(767.929,31)	
- Resto	(466.370,49)	
Resultado operativo neto		7.550.573,34
Resultados extraordinarios		(178.487,84)
Resultados de ejercicios anteriores		89.913,00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		7.461.998,50
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(10.800,00)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		7.451.198,50
Resultado del ajuste por inflación (Notas B.2 y D.2)		(2.794.285,90)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		4.656.912,60

Oscar E. Masner
Contador General

Marcelo Juanitorena
Gerente General

BAPRO URUGUAY

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.98

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas:

BAPRO URUGUAY es sucursal del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (República Argentina). En tal virtud, no corresponde la realización de dicha Asamblea.

B. Información básica sobre la empresa de intermediación financiera:

B.1 Naturaleza Jurídica:
Sucursal de persona jurídica de derecho público.

B.2 Base de preparación de los estados contables:
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay a estos efectos.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades:
No existen, con salvedad de lo expresado en Nota C.6.-

B.4 Capital:
El capital autorizado, según Res. del Poder Ejecutivo de fecha 29.4.98, es de $ 80.000.000; el capital integrado asciende a $ 77.912.171.63.-

C. Información referente a los activos y pasivos:

C.1 Saldos en moneda extranjera:
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares USA utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio. La expresión en moneda nacional de dichos saldos se obtiene por aplicación del tipo de cambio cable comprador a la fecha antes citada ($ 10,817 por U$S 1,00).-

C.2 Posición en moneda extranjera:
Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses:

Concepto	*U$S*	*Equivalente en $*
ACTIVO	*169.123.974,65*	*1.829.414.033,80*
PASIVO	*159.930.032,30*	*1.729.963.159,41*
POSICION ACTIVA NETA	*9.193.942,35*	*99.450.874,39*

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:
No existen.

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos:
No existen.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

A continuación se exponen los Créditos Vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.98, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

Concepto	*Créditos $*	*Obligaciones $*
- Hasta un año	*1.608.054.838,55*	*1.737.280.712,62*
- Entre uno y tres años	*147.169.670,42*	
- Más de tres años	*56.218.361,73*	
Subtotal	*1.811.442.870,70*	*1.737.280.712,62*
- Previsiones	*942.176,52*	*------------------*
Total	*1.810.500.694,18*	*1.737.280.712,62*

C.6 Inversiones:

Bajo este concepto se incluye la inversión por $ 267.640 en una sociedad vinculada -Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay (BEVSA)- la que se encuentra debidamente autorizada por el Banco Central del Uruguay y representa una participación en su capital del 3,846 %.

D. Otras notas:

D.1 Hechos posteriores:

Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado, pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios siguientes.

D.2 Efectos inflacionarios:

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios por Mayor, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 33 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

Oscar E. Masner
Contador General

Marcelo Mantorena
Gerente General

014044

28) $ 12222 1/p 14816 Mar 19- Mar 19 (0145)

ARTIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 434, 585, 2.

28) $ 1976 1/p 14854 Mar 19- Mar 19 (0146)

MAGIC PROMOTIONS S.A.
Antes
MAGIC YOYO S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1º. Regida por la LEY nº 11.073, en especial su articulo 7º se constituye MAGIC PROMOTIONS S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Inscripción: Nº 405 Fº 547 Lº 2 5 Marzo 1999.

28) $ 988 1/p 14862 Mar 19- Mar 19 (0147)

BORDILUNA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 435, 587, 2.

28) $ 1976 1/p 14869 Mar 19- Mar 19 (0148)

CARTISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 436, 589, 2.
28) $ 1976 1/p 14870 Mar 19- Mar 19 (0149)

CORIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 437, 591, 2.
28) $ 1976 1/p 14871 Mar 19- Mar 19 (0150)

DERASOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 438, 593, 2.
28) $ 1976 1/p 14872 Mar 19- Mar 19 (0151)

DORPLAN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 439, 595, 2.
28) $ 1976 1/p 14873 Mar 19- Mar 19 (0152)

FELIMAT SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 440, 597, 2.
28) $ 1976 1/p 14874 Mar 19- Mar 19 (0153)

FONOMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 441, 599, 2.
28) $ 1976 1/p 14875 Mar 19- Mar 19 (0154)

MERLUZ SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, per-

fumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 442, 601, 2.
28) $ 1976 1/p 14876 Mar 19- Mar 19 (0155)

NIDOMIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 443, 603, 2.
28) $ 1976 1/p 14877 Mar 19- Mar 19 (0156)

NIEVELUZ SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 444, 605, 2.
28) $ 1976 1/p 14878 Mar 19- Mar 19 (0157)

PLANART SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 445, 607, 2.
28) $ 1976 1/p 14879 Mar 19- Mar 19 (0158)

PORTOVENUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 446, 609, 2.
28) $ 1976 1/p 14880 Mar 19- Mar 19 (0159)

RAMIFLOR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 447, 611, 2.
28) $ 1976 1/p 14881 Mar 19- Mar 19 (0160)

ROSATIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados 9.3.1999, 447 bis, 613, 2.
28) $ 1976 1/p 14882 Mar 19- Mar 19 (0161)

HAPOALIM LATIN AMERICA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		
DISPONIBLE		87.928.943,74
VALORES PUBLICOS		46.065.737,00
CRED. VIGENTES POR INTERM. FINAN.		618.708.329,81
- Sector financiero	330.421.000,06	
- Sector No Financiero	287.064.980,09	
- Operaciones a Liquidar	1.222.349,66	
CREDITOS DIVERSOS		1.118.884,44
CRED. VENCIDOS POR INTERM. FINAN.		
- Colocacion Vencida		
- Creditos en Gestion y Morosos		
INVERSIONES		
BIENES DE USO		16.077.526,50
CARGOS DIFERIDOS		
TOTAL ACTIVO		**769.899.421,49**

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTER. FINAN.		698.900.992,22
- Sector Financiero	127.087.434,09	
- Sector No Financiero	570.577.343,99	
- Operaciones a Liquidar	1.236.214,14	
OBLIGACIONES DIVERSAS		21.939.223,32
PROVISIONES		471.271,00
PREVISIONES		46.862,82
TOTAL PASIVO		**721.358.349,36**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		7.236.266,00
Aportes no Capitalizados		2.938.750,00
Ajustes al Patrimonio		27.306.166,79
Reservas		6.043.164,70
Resultados Acumulados		5.016.724,64
- Resul, Ejerc Anteriores		
- Resultado del Ejercicio	5.016.724,64	
- (Adelantos de Result,)		
TOTAL PATRIMONIO		**48.541.072,13**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**769.899.421,49**

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Ganancias Financieras		181.593.916,42
Perdidas Financieras		167.371.182,31
Resultado Financiero antes de previsiones		**14.222.734,11**
Previsiones		33.233,85
Resultado Financiero despues de previsiones		**14.189.500,26**
Ganancias por servicios		5.920.900,51
Perdidas por servicios		360.398,02
Resultados por servicios		**5.560.502,49**
Resultado bruto		**19.750.002,75**
Otras ganancias operativas		3.155.053,12
Otras perdidas operativas		18.966.601,05
- Gastos de personal	8.706.192,85	
- Gastos generales	7.736.555,32	
- Amortizaciones	803.369,55	
- Resto	1.720.483,33	
Resultado operativo Neto		**3.938.454,82**
Resultados extraordinarios		2.084.237,02
Resultados de ejercicios anteriores		-127.866,00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**5.894.825,84**
Impuesta a la Renta de Industria y Comercio		
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		**5.894.825,84**
Resultado del ajuste por inflacion		-878.101,20
Resultado del ejercicio ajustado por inflacion		**5.016.724,64**

Rafael Sussler
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Los estados contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, estando dicha consideracion pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Art. 344 de la ley Nº 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA
B.1) La institucion es una sociedad anonima cerrada con acciones nominativas.
B.2) Los Estados Contables precedentes han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.
B.3) La institucion no posee sucursales en el exterior ni participaciones en otras sociedades
B.4) El capital autorizado de la sociedad al 31 de diciembre de 1998 asciende a $ 7.236.266,00 y se encuentra totalmente integrado. El mismo esta representado por certificados provisorios.

C) INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS
C.1) El tipo de cambio utilizado para la conversion de los dolares estadounidenses al cierre del ejercicio ha sido de $ 10,817 por cada dólar.
C.2) La posicion neta activa de la empresa arbitrada a dolares USA al 31 de diciembre de 1998 es de U$S 3.053.051,35
C.3) No existen limitaciones a la libre disposicion de los activos o del patrimonio, ni restricciones al derecho de propiedad,
C.4) La apertura de los creditos vigentes por intermediacion financiera considerando el periodo remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	$ 285.259.536,67	287.051.215,02
Entre 1 y 3 años	$ 45.161.463,39	1.236.114,73
Mas de 3 años	-	-

La apertura de las obligaciones por intermediacion financiera considerando el periodo remanente entre el 31 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	$ 127.087.434,09	571.813.558,13
Entre 1 y 3 años	-	-
Mas de 3 años	-	-

D) OTRAS NOTAS
D.1) El resultado del procedimiento de ajuste por inflacion dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los estados contables una correccion monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflacion") y en el Estado de Situacion Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".
El ajuste por inflacion del presentre ejercicio asciende a $ 878.101,20.

28) $ 3402 1/p 14890 Mar 19- Mar 19 (0162)

ARGENTUM S.A. - EMPRESA ADMINISTRADORA DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.-

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		599.786	Obligaciones por Intermediación financiera		17.292.802
Créditos vigentes por Intermediacion Financiera		13.067.864	- Sector no financiero	17.292 802	
- Sector no Financiero	13.067.864		Obligaciones Diversas		29.100
Créditos Diversos		2.078.474	**TOTAL DEL PASIVO**		**17.321.902**
Céditos vencidos por Intermediación Financiera		1.589.426	**PATRIMONIO**		
- Colocación vencida	359.291		Capital integrado		888.880
- Créd en gestión y morosos	1.230.135		Ajustes al patrimonio		3.066.474
			Resultados de ejercicios anteriores		-94.593
			Resultado del ejercicio		-97.698
Bienes de Uso		3.749.415	**TOTAL DEL PATRIMONIO**		**3.763.063**
TOTAL DEL ACTIVO		**21.084.965**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**21.084.965**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**10.031.238**
CUENTAS DE ORDEN	**7.931.122**

ARGENTUM S.A. - EMPRESA ADMINISTRADORA DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ª de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1998.-

Ganancias financieras		**2.123.818**
Pérdidas financieras		**-1.829.795**
Resultado financiero antes de previsiones		**294.023**
Previsiones		**-21.250**
Resultado financiero despues de previsiones		**272.773**
Resultado bruto		**272.773**
Otras ganancias operativas		**1.009.487**
Otras pérdidas operativas		**-1.677.737**
- Gastos de personal	-311.801	
- Gastos generales	-266.510	
- Amortizaciones	-279.687	
- Resto	-819.739	
Resultado operativo neto		**-395.477**
Resultados extraordinarios		**297.779**
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**-97.698**

Notas:

a) No hay restricción a la libre disposición de los Activos
b) Ningún derecho grava los activos de la empresa.
c) Los principios contables utilizados son los previstos en el Plan de Cuentas del BCU.
d) Las posibles contingencias están comprendidas en los estados contables.
e) El capital integrado es de $ 888,880 y el capital autorizado de $ [illegible]00.000.-

Cr. Juan Pablo Barrios Barú
Contador

Cr. Salvador Barrios Ituño
Presidente

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 13
013317

28) $ 3402 1/p 14892 Mar 19- Mar 19 (0163)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		979,436.11	Obligaciones por Interm. Financiera (C5)		5,104,869.63
Valores Públicos		2,189,030.88	-Sector Financiero	98,274.94	
Créditos Vigentes por Interm. Financiera (C5)		22,381,931.24	-Sector No Financiero	5,006,594.69	
-Sector Financiero	1,000,460.00		-Operaciones a Liquidar	0.00	
-Sector No Financiero	21,381,471.24		Obligaciones Diversas		671,033.42
-Operaciones a Liquidar	0.00		Provisiones		62,441.52
Créditos Diversos		341,884.03	Previsiones		6,000.00
Créditos Vencidos por Interm. Financiera		147,747.40			
-Colocación Vencida	137,500.90				
-Créd. en Gestión y Morosos	10,246.50		TOTAL DEL PASIVO		5,844,344.57
Inversiones (B3)		58,813.40	**PATRIMONIO**		
Bienes de Uso		1,159,210.40	Capital Integrado (B4)		12,518,407.15
Cargos Diferidos		0.00	Aportes No Capitalizados		0.00
			Ajustes al Patrimonio (D2)		6,142,080.01
			Reservas		1,287,402.34
			Resultados Acumulados		1,465,819.39
			- Result. ejerc. anteriores	0.00	
			- Resultados del ejercicio	1,465,819.39	
			- (Adelantos de Resultados)	0.00	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		21,413,708.89
TOTAL DEL ACTIVO		27,258,053.46	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		27,258,053.46

CUENTAS DE CONTINGENCIA 1,593,688.86
CUENTAS DE ORDEN 0.00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) La Cooperativa no ha llevado a cabo aún su Asamblea Ordinaria para considerar los Estados Contables, encontrándose dentro del plazo establecido por el artículo 344 de la Ley 16.060 del 4.09.1989.

B.1) Cooperativa de Ahorro y Crédito.

B.2) Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) -Participación como inversión en FE.CO.A.C. - Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - , en condición de vinculada, por un monto de $ 4.728,40 (cuatro mil setecientos veintiocho con 40 100). La inversión mencionada se computa en moneda nacional.
-Inversión en acción nominativa en Garage Delondon S.A. que otorga a la Cooperativa la titularidad en unidad de garage en el edificio donde se encuentra la sede propia. Esta partida está autorizada por el B.C.U., y asciende a U$S 5.000,oo.

B.4) El Capital social de la Cooperativa asciende a $ 12.518.407,15 (doce millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos siete con 15 100), no habiendo a la fecha arriba mencionada suscripciones pendientes de integración. Dada la modalidad operativa de la Cooperativa, las integraciones de capital se realizan mensualmente por sus asociados, en función de una cuota fijada por el Consejo Directivo.

C.1) La cotización para convertir a pesos uruguayos los saldos en moneda extranjera fue de $ 10,817 (diez pesos uruguayos con ochocientos diecisiete milésimos) por cada dólar americano.

C.2) La posición en moneda extranjera expresada en dólares U.S.A. es de U$S 1.164.840,10 (un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 10 100) dólares americanos, activa.

C.3) -La Cooperativa tiene un crédito concedido en cuenta corriente en un banco privado de U$S 200.00,00 (doscientos mil dólares americanos), el que está garantizado con un depósito de Valores Públicos Nacionales (Bonos del Tesoro en láminas físicas de interés variable) de U$S 200.000,00 (doscientos mil dólares americanos) valor nominal.
Al cierre del ejercicio el 31.12.1998 el crédito concedido en cuenta corriente no se encuentra utilizado, siendo activa la posición en Bancos.
-La cuenta "Creditos Diversos" incluye U$S 3.594,46 afectados como garantía de cumplimiento de operaciones de la Tarjeta de Credito Cabal.

C.4) Idéntica consideración a la del punto anterior.

C.5) Distribución de los créditos:
- con vencimiento de hasta un año: $ 4.152.173,58
- con vencimiento de uno a tres años: $ 18.229.757,66
- con vencimiento de más de tres años: $ 0,00

Distribución de las obligaciones:
- con vencimiento de hasta un año: $ 5.104.869,63
- con vencimiento de uno a tres años: $ 0,00
- con vencimiento de más de tres años: $ 0,00

D.1) No existen hechos posteriores cuya significación merezca ser expuesta.

D.2) El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados en "Resultado del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1998

PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ganancias Financieras		7,071,247.38
Pérdidas Financieras		(1,108,116.95)
Resultado Financ. antes de Previsiones		**5,963,130.43**
Previsiones		(268,402.76)
Resultado Financ. después de Previsiones		**5,694,727.67**
Ganancias por Servicios		69,876.85
Pérdidas por Servicios		(4,134.69)
Resultado por Servicios		**65,742.16**
Resultado Bruto		**5,760,469.83**
Otras Ganancias Operativas		19,425.67
Otras Pérdidas Operativas		(4,269,551.52)
- Gastos del Personal	(2,620,817.02)	
- Gastos Generales	(1,468,702.00)	
- Amortizaciones	(67,546.05)	
- Resto	(112,486.45)	
Resultado Operativo Neto		**1,510,343.98**
Resultados extraordinarios		(164.12)
Resultados de ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**1,510,179.86**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**1,510,179.86**
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(44,360.47)
Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflac.		**1,465,819.39**

Guillermo Clemente
Secretario

Alejandro Pereyra
Presidente

28) $ 3402 1/p 14899 Mar 19- Mar 19 (0164)

ELMERTOWN TRADING S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 1.000.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, N° 407 F° 550 Lo. 2. 12.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14908 Mar 19- Mar 19 (0165)

NURBURGRING FINANCE S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 500.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, N° 408 F° 552 Lo. 2. 15.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14909 Mar 19- Mar 19 (0166)

IZZALINI TRADE S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, N° 410 F° 556 Lo. 2. 12.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14910 Mar 19- Mar 19 (0167)

KHEMIS INVESTMENTS S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, N° 409 F° 554 Lo. 2. 12.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14911 Mar 19- Mar 19 (0168)

BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
En Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		**585,835,890.39**
Valores Públicos		**116,189,629.46**
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		**1,612,041,753.09**
Sector Financiero	1,109,300,556.88	
Sector No Financiero	502,741,196.21	
Operaciones a Liquidar	0.00	
Créditos Diversos		**2,013,840.03**
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		**2,647,481.78**
Colocacion Vencida	2,647,481.78	
- Créditos en Gestion y Morosos	0.00	
Inversiones		**131,075.43**
Bienes de Uso		**49,093,886.72**
Cargos Diferidos		**836,545.00**
TOTAL DE ACTIVO		**2,368,790,101.90**
CUENTAS DE ORDEN		**1,730,314,914.18**

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		**2,215,455,125.71**
Sector Financiero	344,010,257.18	
Sector No Financiero	1,871,444,868.53	
- Operaciones a Liquidar	0.00	
Obligaciones Diversas		**7,774,417.64**
Provisiones		**3,102,658.11**
Previsiones		**1,417,524.12**
TOTAL DE PASIVO		**2,227,749,725.58**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		**19,671,597.63**
Aportes No Capitalizados		**15,145.17**
Ajustes al Patrimonio		**79,886,099.14**
Reservas		**14,700,000.00**
Resultados Acumulados		**26,767,534.38**
- Resultados Ejerc Anteriores	17,121,870.50	
Resultados del Ejercicio	9,645,663.88	
(Adelantos de Resultados)	0.00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**141,040,376.32**
AL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**2,368,790,101.90**
CUENTAS DE CONTINGENCIA		**228,732,417.66**

***ESTADO DE RESULTADOS* del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1998**
En Pesos Uruguayos

Ganancias Financieras		650,685,653.32
Pérdidas Financieras		(534,751,182.56)
Resultado Financiero antes de Previsiones		**115,934,470.76**
Previsiones		(10,658,628.09)
Resultado Financiero después de Previsiones		**105,275,842.67**
Ganancias por Servicios		31,908,926.31
Pérdidas por Servicios		(6,118,368.79)
Resultado por Servicios		**25,790,557.52**
Resultado Bruto		**131,066,400.19**
Otras Ganancias Operativas		27,036,334.37
Otras Perdidas Operativas		(145,546,240.96)
- Gastos de personal	(96,010,626.58)	
Gastos Generales	(41,964,137.23)	
- Amortizaciones	(4,850,678.85)	
- Resto	(2,720,798.30)	
Resultado Operativo Neto		**12,556,493.60**
Resultados Extraordinarios		(15,723.48)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(195,775.27)
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		**12,344,994.85**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(10,670.00)
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.		**12,334,324.85**
Resultado del ajuste por inflación		(2,688,660.97)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**9,645,663.88**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Utilidades del Ejercicio	$	9,645,663.88
Saldo Ejercicio Anterior	$	0.00
		9,645,663.88
A Resultados Acumulados	$	**9,645,663.88**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
El Estado de Situacion Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribucion de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada para el 26 02 99

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B-1) La institucion es una sociedad anonima uruguaya cuyo capital esta representado por acciones Nominativas Realiza actividades de intermediacion financiera dentro del marco juridico vigente y en particular de acuerdo con lo establecido por la Ley N°15 322 (ley de intermediación financiera)

B-2) Los criterios contables aplicados por el Banco estan de acuerdo con las normas preceptuadas por el Banco Central del Uruguay

Estos criterios se sustentan en una base de costo historico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en las notas siguientes

B-3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
La cuenta "Inversiones – otros bienes", que asciende a $73 148,40 y representa 1/6 del capital de Redbanc S R L , corresponde a la inversion en participaciones de capital autorizadas por el Banco Central del Uruguay

B-4) CAPITAL INTEGRADO
El capital autorizado del Banco Real del Uruguay S A al cierre del ejercicio asciende a $19 671 597 63 El mismo esta integrado totalmente y representado por acciones nominativas de $ 0.01 valor nominal cada una

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C-1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dolares estadounidenses utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio La expresion en moneda nacional de dichos saldos se obtiene por aplicación de tipo de cambio financiero cable comprador a la fecha antes citada ($10 817 por us$ 1,00)

C-2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera arbitrados a	us$ 191 022 283 20
Pasivos en moneda extranjera arbitrados a	us$ 182 366 593,75
POSICION NETA ACTIVA	us$ 8 655 689,45

C-3) Limitaciones a la libre disposicion de los activos o del patrimonio y cualquier restriccion al derecho de propiedad No existen

C-4) Garantias otorgadas respecto a los pasivos No existen

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 16
$ 18
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997
008549
Cr. Carlos E. Pereira Coitiño
CONTADOR PUBLICO
C.P. 21259

C-5) APERTURA DE LOS CREDITOS Y DE LAS OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS
La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera, considerando el periodo remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente

Plazo de vencimiento	Sector Financiero $	Sector No Financiero $
Hasta un ano	1 109 300 557,00	448 109 175,00
Entre uno y tres años	0,00	50 930 549,00
Más de tres años	0,00	27 852.336,00
	1 109 300.557,00	526892 060,00
Prevision para deudores incobrables	0,00	(24 150 864,00)
Total	1 109 300 557,00	502 741.196,00

La apertura de las obligaciones por intermediacion financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se resume a continuación

Plazo de vencimiento	Sector Financiero $	Sector No Financiero $
Hasta un año	344 010 257,00	1 871 444 869,00
Entre uno y tres años	0 00	0,00
Mas de tres años	0 00	0 00
Total	344 010 257,00	1 871 444 869,00

D) OTRAS NOTAS

D-1) HECHOS POSTERIORES
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo periodo

D-2) EFECTOS INFLACIONARIOS
El Banco Central del Uruguay establece que las instituciones de intermediación financiera deben ajustar por inflacion sus estados contables de acuerdo al procedimiento descripto en la Comunicacion N° 94/156, la cual sintéticamente determina

- Distinción de partidas monetarias y no monetarias
- Ajustes de las partidas no monetarias a partir de la fecha de ingreso al patrimonio a traves del índice de precios al por mayor de productos nacionales - nivel general
- Actualización de los aportes efectivos de capital y de los resultados acumulados al 31 12 98 tomando como base las cifras ajustadas al 31 12 97
- Al 31 de diciembre de 1998 se ajustan las partidas no monetarias de acuerdo al procedimiento descripto anteriormente, determinándose el patrimonio ajustado a esa fecha. De la comparación de dicho patrimonio ajustado con el patrimonio ajustado al 31 12 97 actualizado al 31 12 98, más/menos aportes y retiros (según párrafo anterior), surge el resultado del ejercicio ajustado por inflación El resultado por ajuste por inflacion (ganancia/pérdida) surge de comparar el resultado contable previo al ajuste (sin ajustar) con el resultado del ejercicio ajustado por inflación determinado en la comparación previamente mencionada

El ajuste por inflacion neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 de acuerdo al procedimiento descripto asciende a $ 2.688.660,97 y se presenta dentro de las pérdidas del ejercicio del Estado de Resultados La contrapartida fue acreditada a la cuenta de Ajustes al Patrimonio correspondiente

Cr Carlos E Pereira Coitiño
Contador General

Enio Alves Vieira
Director Presidente

28) $ 5166 1/p 14914 Mar 19- Mar 19 (0169)

ASHBEE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, Nº 411 Fº 558 Lo. 2. 12.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14912 Mar 19- Mar 19 (0170)

U S T CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION PROV.: 05.03.99, Nº 412 Fº 560 Lo. 2. 12.03.99 DEF.
28) $ 1729 1/p 14913 Mar 19- Mar 19 (0171)

CADMAN FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 496, Fº 624, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14950 Mar 19- Mar 19 (0172)

DABBLER GULF SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 495, Fº 623, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14951 Mar 19- Mar 19 (0173)

DAYSPRING RIVER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 493, Fº 621, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14952 Mar 19- Mar 19 (0174)

WOODARG FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 492, Fº 620, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14953 Mar 19- Mar 19 (0175)

SEASHOW FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 491, Fº 619, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14954 Mar 19- Mar 19 (0176)

ALANKE PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10 03 99, Nº 497, Fº 625, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 14955 Mar 19- Mar 19 (0177)

PALAIS ROYAL SA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar mercaderias, arrendamientos de obras y servicio en los ramos y anexos: alimentacion, automotriz, combustible, construccion y subsidiarios, editorial, elctronica, enseñanz, extractivas, frutos del país, fibras naturales y sinéticas, hotel, imprenta, informática, joyería, librerías, madera, náquinas, maritimo, mecanica, medicina, minería, música, optica, papel, plástico, prensa, publicidad, quimica, textil, transporte, valores mobiliarios, vesimenta, veterinaria, vidrio. b) Importacion Exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. c) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidos legalmente. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados.
REGISTRO: 15 03 99. Nº 528 Fº 726 Libro 2.
28) $ 1482 1/p 14964 Mar 19- Mar 19 (0178)

BBV Banco Francés

INSTITUCIÓN: **BANCO FRANCES URUGUAY S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1998

datos expresados en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		185.102.165
Valores públicos		258.053.136
Créd. vigentes por Inter. Financiera (C5)		4.749.871.143
- Sector financiero	2.148.999.250	
- Sector no financiero	2.575.793.450	
- Operaciones a liquidar	25.078.443	
Créditos diversos		4.976.337
Créd. Venc. por Interm. Financiera		8.050.225
- Colocación vencida	376.203	
- Créditos en gestión y morosos	7.674.022	
Inversiones (B3)		287.638.654
Bienes de uso		42.045.662
Cargos diferidos		3.488.092
TOTAL DEL ACTIVO		5.539.225.414
CUENTAS DE CONTINGENCIA		313.973.229
CUENTAS DE ORDEN		7.153.719.799

PASIVO		
Oblig. Por Interm.Financiera (C5)		4.909.776.301
- Sector financiero	1.731.343.645	
- Sector no financiero	3.152.917.835	
- Operaciones a liquidar	25.514.821	
Obligaciones diversas		8.988.658
Provisiones		11.274.573
Previsiones		978.015
TOTAL DEL PASIVO		4.931.017.547
PATRIMONIO		
Capital Integrado (B4)		437.400.568
Aportes no capitalizados		0
Ajustes al patrimonio (D2)		100.927.740
Resultados acumulados		69.879.559
- Result. de Ejercicios Anteriores	(1.543.039)	
- Resultado del ejercicio	71.422.598	
- (Adelanto de resultados)	0	
TOTAL DEL PATRIMONIO		608.207.867
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		5.539.225.414

INSTITUCION : BANCO FRANCES URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1°ENERO DE 1998 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.-

datos expresados en pesos uruguayos

Ganancias Financieras		954.399.708
Pérdidas Financieras		723.038.087
Resultado Financiero antes de previsiones		231.361.621
Previsiones		26.665.040
Resultado Financiero despues de previsiones		204.696.581
Ganancias por Servicios		28.725.627
Pérdidas por Servicios		1.991.335
Resultado por Servicios		26.734.292
Resultado Bruto		231.430.873
Otras ganancias operativas		47.884.415
Otras pérdidas operativas		187.247.344
- Gastos de Personal	112.502.373	
- Gastos Generales	64.213.493	
- Amortizaciones	4.417.624	
- Resto	6.113.854	
Resultado Operativo Neto		92.067.944
Resultados Extraordinarios		-4.327.091
Resultados de Ejercicios Anteriores		-386.390
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		87.354.463
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		11.570
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		87.342.893
Resultado del ajuste por inflación (D2)		-15.920.295
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		71.422.598

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los referidos estados contables no han sido aún sometidos a la consideración de la asamblea ordinaria; encontrándose dentro del plazo establecido por el artículo No. 344 de la ley 16.060.

B) Información Básica Sobre la Empresa de Intermediación Financiera:

B.1) Naturaleza Jurídica.: Sociedad Anónima

B.2) Base de Preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participaciones en otras sociedades

Banco Francés Uruguay Sucursal San Pablo	U$S 26:233.225	100,00%
Bolsa Electrónica de Valores - Sociedad vinculada	$ 305.700	3,70%
RIAS S.R.L. - Sociedad vinculada	$ 1:521.088	15%
Cía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	$ 33.781	

B.4) Capital. - Capital Integrado $ 437:400.568

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.
Tipo de cambio empleado para la conversión a moneda nacional: $ 10.817 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera, U$S 52:522.256 activa.

C.3) Limitación a la libre disposición de los activos:
Existen valores públicos no nacionales (Bote 10) por U$S 12.753.000 afectados en prenda de depósitos recibidos de bancos del exterior (operativa repo)

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Período	Créditos	Obligaciones
-menos del año	4.518.574.974	4.880.927.590
-de 1 a 3 años	89.014.817	28.848.711
-más de 3 años	142.281.352	-

D) Otras notas

D 1) Hechos posteriores y relevantes
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliqu significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período

D.2) El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en Aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Morris Segal
Gerente-Contador General

Adrián M. Tesone
Gerente Contaduría

011379

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 48

28) $ 3402 1/p 14967 Mar 19- Mar 19 (0179)

DINPLUS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
10/03/99, 498, 627, 1.
28) $ 1976 1/p 14968 Mar 19- Mar 19 (0180)

DILUXUS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
10/03/99, 499, 629, 1.
28) $ 1976 1/p 14969 Mar 19- Mar 19 (0181)

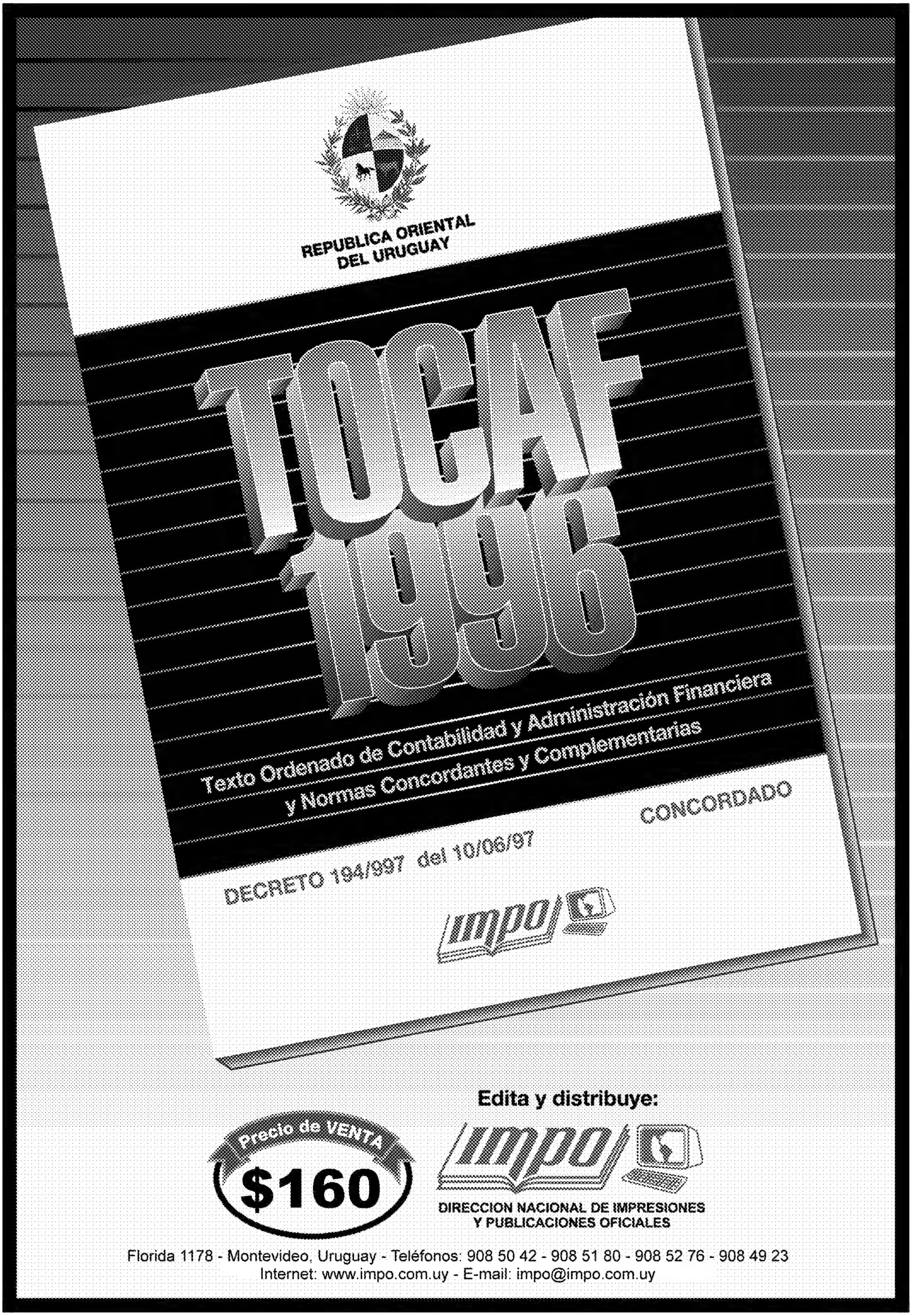
FESTAREL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
10/03/99, 500, 631, 1.
28) $ 1976 1/p 14970 Mar 19- Mar 19 (0182)

REFORMAS

CRYOVAC URUGUAY S.A.
en el futuro
SEALED AIR URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 1 - Se cambia nombre por SEALED AIR URUGUAY S.A.
Inscripción - Registro Nacional de Comercio el 8/3/99 - No. 427, Fo. 577 , Lo. 2 - Inscripción Definitiva 16/3/99.
28) $ 741 1/p 14830 Mar 19- Mar 19 (0183)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo, Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy